

2^{DO} INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
CON INTERPELACION CIUDADANA
SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020

DIP. REGINALDO SANDOVAL FLORES
Coordinador del Grupo Parlamentario del PT



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS CON INTERPELACIÓN CIUDADANA

DIPUTADO FEDERAL **REGINALDO SANDOVAL FLORES**

Segundo Año de la LXIV Legislatura

Septiembre 2019 - Agosto 2020

“La Cuarta Transformación no admite tregua, debemos repensar el compromiso de agilización y movilización de la izquierda frente a la rearticulación del Capitalismo Neoliberal”.

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

Encontrará una versión interactiva de esta publicación, con enlaces al contenido en línea y disponible en formato PDF, en la siguiente dirección:

<http://reginaldosandoval.mx/segundo-informe>



DERECHOS DE AUTOR Todas las fotografías, salvo que se indique lo contrario pertenecen al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Cualquier uso o reproducción de fotografías u otro material que no esté sujeto a los derechos de autor del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, requerirá la autorización de sus titulares.

Índice

7	Presentación del Informe del Diputado Reginaldo Sandoval Flores de los trabajos realizados durante el segundo año de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados.
10	Introducción
13	El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
22	Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
45	Trabajo Legislativo
71	Numeralia de Actividades Legislativas
79	De las Iniciativas Presentadas o Suscritas durante el Segundo Año de la LXIV Legislatura
85	De las Proposiciones presentadas o suscritas durante el Segundo Año de la LXIV Legislatura
93	Actividades en los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados
102	Junta de Coordinación Política
110	Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos
114	Comité de Administración
134	Participación en Comisiones Legislativas Ordinarias
134	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública
138	Comisión de Hacienda y Crédito Público
143	Comisión de Ganadería

150	Participación en Comisiones Legislativas Bicamerales
151	Participación en Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente
159	Reuniones de Trabajo y Participación en Eventos
252	Atención Ciudadana y Gestión Social
255	Transparencia y Acceso a la Información Pública
267	Comunicación Social
267	Conferencias de Prensa
269	Entrevistas
270	Cápsulas
272	Monitoreo
283	Herramientas digitales para la comunicación, transparencia y rendición de cuentas
287	Bibliografía

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Actividades del Segundo Periodo Legislativo es un trabajo con vocación de continuidad y, por tanto, de evidente compromiso social. Asimismo, sus páginas sintetizan un año de intensa labor en las distintas áreas de responsabilidad en la Honorable Cámara de Diputados. Lo cierto es que fue un período de intensos debates, adhesiones relevantes y también de consensos significativos que formaron parte de la agenda política.

La Fracción Legislativa sostuvo un proceso de transformación y enriquecimiento de la actividad parlamentaria para ejercer sus facultades a plenitud y así convertirse en un verdadero instrumento para recobrar la confianza e incidir de manera directa en la vida de ciudadanas y ciudadanos de nuestro país. La responsabilidad de nuestra bancada se estructuró con base en un conjunto de temas estratégicos a través de los cuales se buscó alcanzar seis objetivos fundamentales:

1. Defender la democracia y los valores constitucionales, a partir del reconocimiento, promoción y defensa de la dignidad y los derechos humanos de todas las personas, asumiendo el pluralismo y diversidad que caracterizan a nuestra Patria.
2. Fincar un espacio de justicia social y representación basado en la confianza mutua.
3. Consolidar nuestra encomienda de cambiar las cosas, mejorando nuestra presencia social y visibilidad a través de la cercanía y el compromiso de cada diputada y diputado a través de procesos orgánicos y de gestión permanentes con las ciudadanas y ciudadanos que representan. El Grupo Parlamentario ha estado y seguirá estando al servicio de todas las personas, en el recinto legislativo, en cada calle, barrio, distrito o ciudad.
4. Edificar un Grupo Parlamentario consistente y cohesionado que sepa escuchar: donde la empatía, el diálogo y la búsqueda de consensos sustituyan al desinterés y al divisionismo.
5. Consolidar una Fracción Legislativa orientada a erradicar la misoginia y la violencia contra las mujeres. Hemos hecho hincapié en la pedagogía y formación interna, así como

en las actuaciones que se proyectan desde nuestros propios curules, reconociendo la labor de nuestras diputadas y diputados como “defensores de la igualdad y la paridad de género”.

6. Fomentar la presencia y recuperación del tejido asociativo y la participación de múltiples movimientos sociales y sindicales para resolver las problemáticas, demandas y necesidades en un contexto que se muestra incierto.

Son ya dos años de encauzar el paradigma de la Cuarta Transformación, en una lucha constante contra la derecha política, mediática y social. Y es que en México las prioridades han cambiado, poniendo por delante a las personas, especialmente a aquellas en situación de desventaja y vulnerabilidad. Como Grupo Parlamentario, hemos defendido el principio de intangibilidad de la dignidad humana, premisa que considera una ofensa sancionable, cualquier amenaza contra el orden constitucional vigente. Con esta encomienda, los Poderes Públicos, han de encuadrar su acción dentro de dichos límites.

Sin embargo, la búsqueda de un cambio pacífico de tal envergadura ha resultado ser muy complejo, más no imposible de lograr. Se ha requerido una aplicación sustantiva de los valores y principios constitucionales, pero, sobre todo, de la inclusión de la ciudadanía en la deliberación y toma de decisiones. La apertura al diálogo es parte de servir al interés común, para entender mejor y responder a las expectativas ciudadanas, lo que nos permite cumplir con nuestro mandato representativo.

Pensar en los derechos humanos como parte de la vida cotidiana de todas las personas y no como un evento fortuito, nos implica situarnos permanentemente en el sentir del Pueblo y sus necesidades. La incidencia e impacto en la sociedad se define como la capacidad para producir transformaciones significativas en la vida de las personas y tiene que ver con un conjunto de relaciones entre conocimientos, experiencias, saberes, recursos económicos, materiales e inmateriales que se articulan sinérgicamente para lograr un propósito colectivo: el buen vivir en comunidad. Nuestro compromiso es hacer de México un país más justo y solidario.

Este texto, sintetiza cómo nuestro trabajo parlamentario ha trascendido las cuestiones puramente jurídicas. Espero que este Informe sea útil y sirva de fuente de inspiración, porque la gran variedad de acciones e iniciativas que presenta demuestra lo mucho que podemos lograr cuando caminamos y trabajamos juntos.

Como Coordinador de la fracción legislativa, reitero nuestra misión de profundización de la lucha contra la opacidad y la corrupción, a partir de un ejercicio permanente de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana. Hoy en día, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, tiene sus puertas abiertas a ciudadanos y ciudadanas de todo el país. Se ha convertido no sólo en recinto de las y los Servidores del Pueblo, sino que, al mismo tiempo, se erige como emblema de nuestro adelanto democrático y de Parlamento abierto.

Con esa convicción y en cumplimiento del artículo 8, Sección Tercera, Numeral 1, Fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados y en un ejercicio de transparencia, pongo a consideración este informe de actividades legislativas a la sociedad en general.

Dip. Reginaldo Sandoval Flores

INTRODUCCIÓN

El periodo legislativo 2019-2020 abarca un año turbulento para el país y, por ende, para la LXIV Legislatura que enfrentó retos considerables y asistió a cambios significativos en su gobernanza, sus políticas y su gestión. El contexto de emergencia social, política, económica e institucional provocada por el surgimiento y propagación de la Pandemia COVID-19, nos obligó a concebir nuevas formas de comunicación e interacción parlamentaria, mismas que ayudaron a mantener el inmutable papel del Poder Legislativo: representar al pueblo, garantizar los derechos humanos y mejorar la vida de las personas.

Hasta la Pandemia del COVID-19, no se habían registrado reuniones plenarias virtuales ni mecanismos de trabajo remoto aplicados al trabajo legislativo, y mucho menos, para la discusión, votación y aprobación de leyes. Descubrimos que era un gran vacío que debíamos subsanar y que, por supuesto, el trabajo del Poder Legislativo era vital y no debía interrumpirse, mucho menos bajo las condiciones excepcionales de la emergencia sanitaria.

Para las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, el contexto de la contingencia sanitaria significó tan sólo el traslado del trabajo legislativo a la modalidad virtual, pero nunca planteó un muro divisorio entre la población y nuestra bancada. A diferencia de otros partidos políticos, nosotros permanecemos cercanos a la gente, atendimos sus necesidades más urgentes, los escuchamos, estuvimos atentos a sus demandas, donamos equipos médicos e inclusive, algunos resultamos contagiados por Coronavirus cumpliendo con nuestro deber, pero nadie nos podrá decir que no estuvimos ahí cuando el Pueblo mexicano lo demandaba.

Como prioridad política, aprobamos legislación para cumplir y superar los enormes efectos de la Pandemia, que aún se dejan sentir en México y en el mundo. Por ello, sostuvimos la necesidad de articular acuerdos colectivos para enfrentar los lesivos perjuicios humanos y mitigar el daño económico como consecuencia de la magnitud, profundidad y extensión de la crisis sanitaria.

Este fue un periodo decisivo, que probó cierto lo que habíamos venido anunciando desde hace ya varios años: el advenimiento de una gran crisis estructural del capitalismo como consecuencia de la destrucción del Estado de Derecho, del bienestar y de las políticas sociales. De ahí, que nuestro trabajo parta de una premisa fundamental, y ésta no es otra que la creencia que, sin la garantía de

los derechos humanos fundamentales y un mínimo vital, es imposible garantizar al conjunto de la ciudadanía un modo de vida digno. De hecho, estos dos cauces han sido los ejes en los que hemos sustentado nuestra agenda legislativa, elementos determinantes para detener el auge de la desigualdad, la exclusión social y vulnerabilidad dentro de la sociedad producto de la precarización social y laboral. Queda patente que el empleo digno y estable constituye el salvoconducto para acceder a los derechos sociales.

En consecuencia, nuestra agenda legislativa planteó un modelo garantista basado en la defensa de los derechos humanos de las mujeres, de las personas con discapacidad, de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como de los pueblos indígenas y afroamericano; en la prohibición de la subcontratación y en la salvaguarda del sistema público de salud y educativo, lo que significa mejorar la comprensión, control y represión de los efectos nocivos y depredadores del Modelo Capitalista y sus políticas neoliberales, revelados con toda severidad por la Pandemia COVID-19.

Como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, desarrollé respuestas mucho más estratégicas a la necesidad de comunicación, trabajo y rendición de cuentas del servicio que nuestras legisladoras y legisladores prestan en sus respectivos distritos, siendo un elemento esencial de la representación electoral y sus responsabilidades. El desafío no fue solamente ofrecer mejores respuestas, sino que también fueran más oportunas, para lo cual:

1. Pasamos de lo específico a lo estratégico.
2. Diseñamos legislación para solucionar problemas comunes.
3. Pasamos de lo individual a lo colectivo.
4. Fuimos de lo local a lo nacional y viceversa.
5. Promovimos disposiciones especiales para salvaguardar la igualdad y paridad de género en la representación política.

Desde que asumí el encargo de coordinar al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las mexicanas y mexicanos que nos dieron su confianza, nos mostraron claramente el camino y las medidas específicas para concretar la política emblemática para alcanzar la Cuarta Transformación del país, que nos ayudará a vivir de una forma más segura sin dejar atrás a nadie. Nos estimuló el ánimo de contribuir a la recuperación y reconstrucción de nuestro tejido social, de nuestro país y de nuestra gran Nación, dado que el bienestar del Pueblo ha sido siempre y seguirá siendo, nuestro principal objetivo.

En este Informe se busca ofrecer una síntesis de la actividad parlamentaria desplegada a lo largo del periodo 2019-2020, con cifras e indicadores que permiten evaluar algunos aspectos de mi responsabilidad legislativa. Hay que señalar, sin embargo, que parte del trabajo no es medible en términos estadísticos, razón por la cual someto a su digna consideración mi desempeño en su conjunto.

EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

Ser Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ha representado un reto y una gran satisfacción. Por un lado, porque se trata de un conjunto de diputadas y diputados con una multiplicidad de enfoques, formación profesional, experiencia política, trayectorias personales y prácticas, en cuyo seno se sintetiza un crisol de expectativas, posibilidades, historias y circunstancias. En la bancada, mantenemos una unión y disciplina de grupo, que permite dar certeza y continuidad a los proyectos legislativos y políticos que manejamos. No obstante, cada uno conserva intacta su voz, voluntad y libertad personales.

El mayor desafío es, sin ninguna duda, dar coherencia a los miembros que lo integran, para funcionar como un cuerpo colegiado y fuerza política organizada bajo criterios democráticos en la estructura de la Cámara de Diputados, buscando al mismo tiempo, dar homogeneidad en las posiciones defendidas. El hilo conductor de mi trabajo no ha sido, la disciplina férrea y absoluta, ni mucho menos el carácter de subordinación, sino por el contrario, valorar en cada caso las conveniencias y estrategias comunes que más beneficien al proyecto político que representamos.

Mi principal labor ha sido generar una forma organizada y formalizada de encauzar las diversas agendas de las legisladoras y legisladores para tomar decisiones de las que cada uno de nosotros somos responsables. Esta visión considera que debemos adoptar una actitud crítica y autocrítica permanente, para hacer frente e involucrarnos de manera profunda en la problematización, interpretación, conocimiento, estudio y representación de nuestras responsabilidades legislativas y subjetividades ético-políticas. Así, cada individuo se convierte en un “todo mayor”, en donde las fuerzas son más grandes y duraderas.

Por ello, durante el Segundo Periodo de la LXIV Legislatura, hemos adquirido un fuerte protagonismo político, jurídico y social, derivado de la colaboración con la sociedad civil y las instituciones del Estado. Hemos sobresalido por representar al único Grupo Parlamentario con fuertes convicciones ideológicas de izquierda, que se ha mantenido fiel a su bastión de defensa de la Cuarta Transformación y del Proyecto de Nación. Dos críticas son constantes en mi función coordinadora: el reproche a la actuación negligente y la extralimitación de las facultades conferidas por nuestra Constitución y nuestro Pueblo.

Con todo, el vínculo entre los miembros del Grupo Parlamentario, obedece en primer término a que el diputado o diputada debe su elección al espectro ideológico y orientación en cuyo bloque parlamentario está inserto. Una vez en la estructura parlamentaria, asumen un carácter autónomo que es respetado y reconocido. Carácter que no impide, sino que refuerza los lazos organizativos y disciplinarios que nos unen estrechamente a una identidad partidaria, con el único fin de proyectar los intereses de la voluntad popular.

COORDINADOR Sandoval Flores Reginaldo	Michoacán	Circ. 5	
Abasolo Sánchez Pedro Daniel	México	Circ. 5	
Barroso Chávez Alejandro	Puebla	Dtto. 15	
Bernal Camarena Ana Laura	Sonora	Dtto. 2	
Bernal Martínez Mary Carmen	Michoacán	Dtto. 3	
Dekker Gómez Clementina Martha	Chiapas	Dtto. 5	

Domínguez Vázquez Claudia Angélica	México	Dtto. 14	
Elizondo Guerra Olga Juliana	Tamaulipas	Dtto. 2	
Favela Peñañuri Francisco	México	Dtto. 5	
Femat Bañuelos Alfredo	Zacatecas	Dtto. 3	
Fernández Noroña Gerardo	Ciudad de México	Dtto. 4	
Garay Ulloa Silvano	Tlaxcala	Circ. 4	
García Duque José Luis	Nuevo León	Dtto. 3	

García García Margarita	Oaxaca	Dtto. 3	
García Grande Ana Ruth	Baja California Sur	Dtto. 1	
García Hernández Jesús Fernando	Sinaloa	Dtto. 3	
González Morales Hildelisa	Sonora	Dtto. 7	
González Soto Santiago	Nuevo León	Dtto. 5	
González Yáñez Oscar	México	Dtto. 27	
Huacus Esquivel Francisco Javier	Michoacán	Dtto. 12	

Huerta Hernández Martha	Puebla	Dtto. 5	
Huerta Martínez Manuel	Guerrero	Circ. 4	
Jiménez Pérez María Roselia	Chiapas	Dtto. 8	
Lastra Muñoz Claudia Elena	Chihuahua	Dtto. 3	
Maceda Carrera Nelly	Puebla	Dtto. 14	
Manzanilla Téllez Emilio	México	Dtto. 16	
Martínez Ruíz Maribel	Oaxaca	Circ. 3	

Martínez Ventura Luis Enrique	México	Dtto. 32	
Marú Mejía María Teresa	México	Dtto. 3	
Montalvo Luna José Luis	México	Dtto. 39	
Osuna Medina José María	Sinaloa	Dtto. 1	
Pérez Hernández José Ángel	Coahuila	Dtto. 6	
Porras Domínguez Alfredo	Baja California Sur	Dtto. 2	
Reyes Ledesma Armando	Baja California	Dtto. 3	

Roblero Gordillo Maricruz	Chiapas	Dtto. 13	
Robles Montoya Benjamín	Oaxaca	Dtto. 8	
Rodríguez Gómez Eraclio	Chihuahua	Dtto. 7	
Rojo Pimental Ana Karina	Ciudad de México	Dtto. 20	
Rosete María	Ciudad de México	Dtto. 8	
Sánchez Barrales Zavalza Raúl E.	México	Dtto. 15	
Serrano Cortés Héctor	Ciudad de México	Circ. 4	

Sosa Salinas José de la Luz	Tlaxcala	Dtto. 1	
Toledo Gutiérrez Mauricio Alonso	Ciudad de México	Circ. 4	
Torres Díaz Elba Lorena	Aguascalientes	Dtto. 2	
Vázquez García Dionicia	México		
Zertuche Zuani Armano Javier	Tamaulipas	Dtto. 9	

MOMENTOS DESTACADOS DEL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES

LEGISLATIVAS

AGENDA LEGISLATIVA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL

PARTIDO DEL TRABAJO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Agenda Legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio

En el 2018, la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión se instaló con la inédita conformación de una mayoría parlamentaria de izquierda, que tenía frente a sí el compromiso de sentar las bases constitucionales y normativas que cimentarían el proyecto transformador del Presidente electo, Andrés Manuel López Obrador.

A partir de entonces, se ha desplegado una intensa agenda legislativa para convertir el Congreso de la Unión en un espacio de uso público y abierto a todos los sectores del país. La Cámara de Diputados se transformó de un búnker inaccesible a un centro neurálgico de participación ciudadana, debate y deliberación nacional.

Por otro lado, la conformación de la mayoría parlamentaria no significó que el Primer Año de Ejercicio Legislativo estuviera exento de desafíos importantes en la construcción del marco jurídico y normativo necesario para la metamorfosis de México. La consolidación de la mayoría parlamentaria fue, en

sí misma, uno de los más grandes retos, ante la pluralidad y diversidad en su integración interna. Más aún, el discurso de confrontación, descalificación e incluso agresión por parte del bloque opositor supuso obstáculos importantes en la construcción de consensos.

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en lo particular, el Primer Año Legislativo arroja también resultados relevantes, al haber desempeñado un papel de fundamental trascendencia en la consolidación de la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados, determinante para el ejercicio de las atribuciones políticas y administrativas de sus principales órganos de gobierno. La actividad desplegada por las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PT, demuestra una actitud potencialmente efectiva para la consecución de objetivos comunes y su aptitud para dinamizar agendas de cooperación, sin perder de vista los campos de interés específicos de la Fracción.

El inicio del Segundo Año de Ejercicio Legislativo tiene lugar en el contexto de un primer año de gobierno marcado por una importante reestructuración de la administración pública y políticas de austeridad republicana, con las dificultades y resistencias que ello implicó. Al perder sus privilegios, hegemonía política y económica, la derecha reaccionó mostrando un espíritu de confrontación en la esfera política.

Nuestro Grupo Parlamentario, dio una dura y loable batalla, evitando la extrapolación de poderes, legislando positivamente en favor de los derechos humanos fundamentales. Es decir, enfrentando los problemas desde la esfera de lo social, en la práctica y promoción de la ética y los valores. En este sentido, el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo se enmarcó en la consolidación de la Cuarta Transformación, en el impulso a las políticas sociales y los principios democráticos.

Hoy en día, nuestra principal meta y objetivo será contribuir, desde nuestra trinchera, a la consolidación del proceso transformador, así como el fortalecimiento de los canales de diálogo con las diferentes fuerzas políticas, en aras de garantizar la cohesión e identidad de la mayoría parlamentaria en la Cámara de Diputados. Nuestro país merece la pena intentarlo, aún con el partido más repudiado por el Pueblo en la Mesa Directiva.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 26, numeral 4 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados, presenta su agenda legislativa, correspondiente al Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Legislativo de la LXIV Legislatura.

Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo impulsará y participará activamente en la construcción de un paquete económico con visión social, que impulse el desarrollo, evite el dispendio y fomenta una distribución más equitativa.

Ley de Amnistía para Presos Políticos.

Impulsar la discusión y aprobación de una eventual Ley de Amnistía que, en su caso, sea enviada por el Ejecutivo Federal.

Revocación de Mandato y Consulta Popular.

Se impulsará la reforma constitucional para incorporar la figura de la revocación de mandato y para eliminar los candados que actualmente existen para la consulta popular. Se trata de figuras de democracia directa para fortalecer la voluntad popular como fuente de soberanía.

En materia de consulta popular, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo propugnará por reducir el número de ciudadanos que se requieren para solicitar consulta popular y para que el resultado de la consulta popular sea vinculatorio. Así también, luchará para eliminar la prohibición de someter a consulta popular los ingresos y gastos del Estado y para que las consultas populares puedan realizarse en cualquier fecha, no sólo durante las jornadas electorales federales.

En materia de revocación de mandato, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo propugnará por establecer el derecho de los ciudadanos de votar en los procesos de revocación de mandato, que tendrán como objeto que la ciudadanía decida la permanencia del titular del Poder Ejecutivo. Así también por que el resultado sea vinculante cuando hayan votado al menos 40% de los inscritos en la lista nominal de electores y finalmente por que la revocación de mandato sea contemplada también en las Constituciones locales.

Fuero Constitucional.

Impulsar un nuevo proceso legislativo de reforma constitucional para acotar el fuero constitucional, figura que tuvo razón de ser en un momento histórico en el que era necesario proteger la función pública de los abusos y presiones provenientes del régimen autoritario que entonces prevalecía, pero

que, al paso del tiempo, se convirtió en una carta de impunidad y excesos para quienes abusaron de esa figura.

La reforma aprobada por la Cámara de Diputados en el Primer Año Legislativo, que finalmente quedó aprobada de manera incompleta, no eliminaba por completo el fuero, sino que lo acotaba, de manera que los servidores públicos podrían ser sujetos a proceso penal, pero durante su substanciación no se les podría imponer prisión preventiva ni ninguna otra medida privativa o restrictiva de su libertad y podrían continuar en el cargo. Únicamente se les retiraría la inmunidad y se les separaría del cargo, si el juez dictara sentencia condenatoria en su contra en primera instancia, por lo que, si en las posteriores instancias judiciales logran la revocación de la sentencia condenatoria, podrían reasumir el cargo.

Legislación Secundaria de la Reforma Educativa.

Fuimos el único Grupo Parlamentario que presentó, el 19 de septiembre de 2019, las tres leyes secundarias más relevantes en materia educativa, con el fin de abrogar definitivamente la reforma educativa Peñista.

- **Ley General de Educación.** Con el objetivo de garantizar la educación desde el principio de intangibilidad de la dignidad humana y como un derecho humano fundamental y no como un servicio del Estado. Se amplió el marco de garantías para las personas en situación de desventaja social y vulnerabilidad. Estableció a las y los estudiantes en el centro de la acción pública y redefinió el papel de los diferentes actores inmersos en el proceso educativo con la finalidad de lograr un sistema de oportunidades equivalentes en un país multicultural, multilingüe y multiétnico, a través de los subsistemas, elementos y programas que integran el Sistema Educativo Nacional. Se abrogó la Ley General de Educación del 13 de julio de 1993.
- **Ley Reglamentaria del Organismo para la Mejora Continua de la Educación.** Busca enmendar el daño ocasionado por décadas de educación neoliberal y sus mecanismos, y centra sus compromisos en el derecho fundamental y habilitante de la educación. Repara las lagunas jurídicas y ambigüedades plasmadas en el texto constitucional, que dieron margen para el INEE pudiera “legislar” sobre las directrices, parámetros, lineamientos y criterios para certificar la idoneidad de los docentes y de su práctica pedagógica, de los estudiantes, de la infraestructura educativa, de los planes y programas de estudio.

El paradigma de la Nueva Escuela Mexicana y del Sistema Educativo Nacional, debe estar en función de los fines sociales, distributivos y político-culturales del nuevo Modelo Educativo Social para la Cuarta Transformación, esto es para alcanzar la renovación del país; desde la construcción de nuestra pedagogía social, de solidaridad, soberanía popular y formación científica de la consciencia, debemos dar el nuevo trazo de la Nación Mexicana, que pasa por su rescate histórico-ancestral hasta el nuevo proyecto del futuro que anhelamos como sociedad. La educación se reconoce como un instrumento público para la construcción de una nación independiente, soberana y emancipada.

- **Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.** Con el fin de crear un ordenamiento jurídico con el objeto de erradicar la evaluación punitiva y la persecución de las maestras y maestros, contiene un apartado de definiciones amplio que constituye un nuevo paradigma educativo, que no sólo reconoce los derechos laborales y sindicales de las Maestras y los Maestros, sino que también los reivindica frente a la sociedad, devolviéndoles el carácter de actores relevantes en la formación del sujeto social frente a la Cuarta Transformación, nueva era de reconstrucción y transformación del país.
- Se impulsó la **Ley Nacional de Inclusión Educativa**, para que el principio de la intangibilidad de la dignidad humana se respete y cualquier persona sin importar, raza, color, sexo, discapacidad, género sea discriminado, tal y como lo establece el artículo 1º Constitucional.
- Expediremos la **Ley Nacional de Atención a la Primera Infancia**, ya que es tema fundamental de nuestro partido, creemos fielmente que desde esta etapa de la vida se puede crear al nuevo sujeto social que requiere la cuarta transformación.
- Reformas a la legislación secundaria correspondiente

Ley General sobre Desplazamiento Forzado Interno.

Impulsar la reforma al artículo 73 fracción XXI de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión para legislar en la materia, así como la expedición de una Ley General que atienda el fenómeno.

Ley General de Protección a Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos.

Promover la expedición de un nuevo ordenamiento que, a diferencia del actual, establezca mecanismos de coordinación entre los tres niveles de gobierno y defina responsabilidades y obligaciones claras a las entidades federativas y no sólo a la Federación.

Ley Federal de Austeridad Republicana.

El Senado de la República realizó modificaciones a la minuta y la devolvió a la Cámara de Diputados para los efectos de la Fracción E) del artículo 72 constitucional. En esta nueva revisión, la Cámara de Diputados sólo podrá determinar si acepta o no las modificaciones realizadas por el Senado.

Creación del Instituto de Salud para el Bienestar y Desaparición del Seguro Popular.

Generar las reformas necesarias a la Ley General de Salud y diversos ordenamientos para crear el Instituto de Salud para el Bienestar.

Reformar el artículo 27 Constitucional y Leyes Secundarias, en materia de Hidrocarburos y Petroquímicos.

Buscaremos revertir la "Reforma Energética" para restaurar al Pueblo mexicano como dueño y usufructuario de los recursos naturales en México como instrumento de desarrollo sustentable.

Acelerar la Reactivación a Corto Plazo de la Economía.

La expansión del mercado interno, pasa por la expansión del crédito, y muy particularmente con el crédito efectivo. Este gobierno, tiene el propósito de incentivar la participación en el PIB es de solo el 1.2%. Al agrupar a los sectores productivos más empobrecidos del país, el rescate de la Economía Social, representará también una disminución de la pobreza que llega a unos 90 millones de mexicanos.

Por esta razón, se propone participar en la elaboración de un proyecto de reconstrucción política y económica para el país, por medio de la presentación de una nueva iniciativa de ley del sector, que sea solidaria e incluyente; así como insistir en una nueva Ley General de Cooperativas que ya se ha presentado.

En Defensa del Avance de la Economía en la Cuarta Transformación.

La perspectiva económica para los próximos seis meses, se tiene que ver en el marco de la mejora no sólo a partir de la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), sino también en una adecuada medición del bienestar de la población. De aquí la necesidad de encargar a las instituciones correspondientes y particular a la Comisión Nacional Bancaria de Valores, una revisión de tales métricas para que ofrezcan opinión técnica especializada. Por ello, se presentará una Iniciativa de Ley para su implementación, empezando por la Comisión Nacional Bancaria de Valores y la métrica económica de la Cuarta Transformación es el Bienestar de la gente.

Combate Definitivo a la Corrupción.

Ley de Auditoría de Organismos Autónomos. La corrupción tiene que ser combatida hasta que desaparezca de manera definitiva. En este sentido la autonomía no significa violar la jerarquía de leyes, ni significa que tienen extraterritorialidad dentro de México. Por ejemplo, nadie sabe cómo se gastan los dineros ni qué significan “errores u omisiones” por miles de millones de dólares en la Balanza de Pagos que controla el Banco de México, lo cual significa que es necesaria la aplicación de auditorías a todos los organismos autónomos surgidos al amparo del Neoliberalismo.

Política Exterior basada en el plano respeto a la Doctrina Estrada, los Principios de Política Exterior Mexicana y solidaridad con los Gobiernos y Pueblos que luchan en defensa de su Soberanía.

Prisión Preventiva Oficiosa para Defraudación Fiscal Mediante Facturas Falsas.

Promover la discusión y aprobación de una eventual iniciativa que, en su caso, sea enviada por el Ejecutivo Federal.

Reformar los artículos 115 y 73 Constitucional y expedir la Ley General de Municipios.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, tiene un compromiso con el desarrollo de los municipios del país, por lo que apoyamos y atendemos sus demandas para hacer más eficientes sus labores administrativas y su funcionamiento. Creemos que requiere un marco legal que les otorgue viabilidad y marque las directrices de acción.

En Materia Laboral.

Eliminaremos la figura de la subcontratación, conocido como outsourcing, así como el régimen de honorarios que son utilizados como mecanismos para disminuir los costos laborales a costa de la seguridad, la adecuada remuneración y la seguridad en el trabajo. Pugnaremos por que aquellos trabajadores jubilados y pensionados que cotizaron en días salarios mínimos, evitando con esto la trampa de las UMAS.

En Materia de Migración.

Crear alternativas de alojamiento para aquellos que sean detenidos por la autoridad migratoria, proporcionar atención especial a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, salvaguardando su integridad y sus derechos humanos.

Respecto al Comercio Internacional.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo fortalecerá la administración y seguridad de los productos que ingresan al país por las aduanas mexicanas. Así como, impulsar y mejorar las condiciones de comercio en la franja fronteriza, plantearémos una modernización a los sistemas y mecanismos de revisión en las aduanas, con el fin de erradicar la corrupción.

Deuda Pública.

Regulación efectiva de los mecanismos de contratación de deuda pública y su auditoría con el propósito de corroborar el destino de la misma.

Reforma Constitucional para prohibir la Condonación de Impuestos.

Impulsar la discusión y aprobación de la iniciativa de reforma constitucional presentada por el Ejecutivo Federal, que reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para prohibir expresamente las condonaciones de impuestos, con el objetivo de evitar quebrantos en los ingresos públicos y combatir a la vez, la corrupción implícita que conlleva.

Reforma Constitucional en Materia de Remuneraciones de los Servidores Públicos.

La limitación a las remuneraciones excesivas de los servidores públicos lograda en la presente Legislatura ha enfrentado una férrea resistencia por parte de quienes se rehúsan a perder sus privilegios. Por ello, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo impulsará la discusión y aprobación de la iniciativa de reforma constitucional enviada por el Ejecutivo Federal, que reforma los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de que los límites nominales a la remuneración que percibe el titular del Ejecutivo Federal sean respetados por todos los servidores

públicos, incluidos aquellos que forman parte de los organismos constitucionalmente autónomos.

AGENDA LEGISLATIVA PARA EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

A lo largo de dos años, en la H. Cámara de Diputados se han presentado y aprobado diversas reformas y decretos con el fin de construir un mejor México, desapareciendo las desigualdades sociales que, como consecuencia de las políticas neoliberales mantenían al país al borde de la destrucción.

Acertadamente, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ha defendido e impulsado en el recinto legislativo el cambio de ecuación de distribución: dar más al que menos tiene. Este eje ha sido el basamento de la Cuarta Transformación sobre la que se construye el nuevo país y la renovación de su gobierno, en un marco de respeto de la dignidad y los derechos humanos.

El momento actual representa una gran oportunidad para enterrar el Modelo Neoliberal que estuvo vigente en nuestro país hasta el año 2018. Nuestro país debe apostar por una mayor participación estratégica del Estado en la economía, una participación que fomente con vigor el desarrollo económico que se traduzca en un bienestar generalizado del pueblo de México. El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ha sido incisivo en la renovación de las instituciones públicas de nuestro país, para dismantelar el andamiaje de corrupción, y fundamentalmente, ofreciendo a la población mexicana, mecanismos para superar la situación de pobreza y marginación provocada por los anteriores gobiernos.

Sabemos que los momentos de crisis ponen a prueba las relaciones sociales y pueden convertirse en el “pivote” de la turbulencia política. Por tal motivo, es fundamental paliar el alto costo de los descesos, atender las necesidades de la población, del desempleo, la caída de los ingresos familiares, el endeudamiento, el menor crecimiento y el debilitamiento de los mercados y la industria.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la H. Cámara de Diputados, presenta su agenda legislativa, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo año de Ejercicio Legislativo en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión.

Educación

Sabemos que la educación es el mecanismo social más poderoso para luchar contra la pobreza, la

desigualdad y las brechas de desarrollo social que imperan en nuestro país. No obstante, hoy en día la educación mantiene el carácter elitista que sólo favorece a las clases privilegiadas y que mantiene en estado de exclusión a la gran mayoría de mexicanos en situación de marginación y pobreza.

Se ha olvidado que la educación es la inversión más importante para el crecimiento y adelanto de la Nación. No obstante, hoy en día la educación se ha convertido en una mercancía. Se trata de un “bien privado” para el consumo de élites privilegiadas, no por su capacidad intelectual, sino por ventajas socioeconómicas, que mantiene en estado de exclusión a la gran mayoría de mexicanos en situación de marginación y pobreza, sobre todo a los pueblos indígenas y afroamericano, a las personas con discapacidad y a grupos en situación de vulnerabilidad.

Ello demuestra la necesidad de avanzar en la desaparición del “Modelo Educativo Neoliberal” que se ha intentado imponer en México y cuyo principal objetivo es hacer de la educación un negocio lucrativo y generar un “mercado” educativo congruente con el pensamiento tecnócrata que individualización, enfrenta y cosifica a la sociedad en su conjunto. De esta forma, se propaga una cultura de la productividad, la calidad y la competitividad, que fomenta procedimientos de estandarización, individuación y adoctrinamiento.

La desmercantilización de la educación o lo que llamamos, la **“Educación para la Cuarta Transformación”**, debe dirigirse a fortalecer la estructura, funcionamiento y propuestas pedagógicas, alejados de los patrones históricos de discriminación, racialización, esclavización y colonización. Debe preparar ciudadanos solidarios y conscientes para vivir bien en comunidad y en armonía con la naturaleza. Se debe considerar una educación basada en las exigencias vitales de la pluralidad, la diversidad y la equidad, pero que al mismo tiempo contribuya a la unidad y al fortalecimiento nacional.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, firme impulsor y defensor de la educación pública, laica y gratuita, concibe al derecho fundamental a la educación como el espacio para construir al sujeto social crítico, con conciencia social e histórica, solidario y emancipado capaz de transformar su realidad. Aquí algunos de los elementos esenciales desarrollados en las iniciativas del Grupo:

- Lograr que la educación sea el eje vertebrador de la Cuarta Transformación que ayude a formar al sujeto crítico, emancipado y transformador.
- Defensa y fortalecimiento de la educación pública, a partir del trabajo político, social y legislativo.

- Erradicar la segregación educativa a partir de la democratización radical.
- Potenciar la distribución equitativa de los conocimientos y saberes contextualizados como un bien público.
- Cuestionar el fondo patriarcal, hegemónico y colonizador presente en la infraestructura, instituciones, métodos pedagógicos y planes de estudio de la educación y transformarla en una educación que apoye relaciones sociales y humanas bajo el principio de igualdad sustantiva y con justicia social.
- Reafirmar la consolidación de la identidad, el sentido de pertenencia y el respeto de la diversidad y la pluralidad étnica, cultural y lingüística de México; que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades a partir del reconocimiento de sus diferencias y derechos, en un marco de inclusión social.
- Proponer estrategias que contribuyan a la obligatoriedad y gratuidad de la educación, a la inclusión en el acceso, permanencia, continuidad y egreso oportuno.
- Fomentar una educación que sea capaz de visibilizar las desigualdades y la discriminación de las personas en situación de desventaja social y vulnerabilidad, para tomar conciencia sobre ellas, romper con los mecanismos de su normalización y generar y construir alternativas de acción.
- Desarrollar herramientas científicas, técnicas y tecnológicas que permitan a las y los estudiantes participar en la transformación económica, el crecimiento y desarrollo del país bajo los principios del buen vivir;

La reforma educativa aprobada por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 15 de mayo del 2019, representa una revolución jurídica paradigmática, debido a que el Estado mexicano reconoce y garantiza la educación desde el nivel inicial y hasta el nivel superior, con el carácter de obligatoriedad y gratuidad.

Con esta reforma, el derecho fundamental a la educación inicial se reconoce a nivel constitucional

como parte de la Educación Básica y, por tanto, se constituye la obligación del Estado Mexicano de garantizarla de manera progresiva a todos los niños y niñas, sin ningún tipo de discriminación, de acuerdo a la naturaleza plural y diversa del Estado mexicano. Y retomando el trabajo y experiencia del Partido del Trabajo, vamos a presentar una **Ley General de Educación Inicial** para hacer realidad la reforma al artículo 3º Constitucional.

Ha sido el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo el principal impulsor de dicho avance y de hoy en más, tendrá un papel fundamental para reformar y expedir diversos preceptos legales, ya que no basta con la constitucionalización del derecho, sino que ahora hay que hacerla factible y accesible a la población. De igual manera, el Grupo Legislativo luchó por consolidar **el derecho a la educación especial** en la Constitución y en las leyes secundarias, como parte de una educación integral y del acceso efectivo a la educación. Se buscó consolidar un modelo educativo accesible, progresivo, antidiscriminatorio, realista y alcanzable.

En México la desigualdad en el goce y ejercicio de los derechos sigue siendo una grave afrenta para el avance en la justicia social, el bienestar y la democracia. Con esta convicción, **el derecho fundamental a la educación superior** debe convertirse en un “nuevo contrato social educacional” que defina condiciones, problemáticas, escenarios, y compromisos de los actores relevantes. Es decir, una política educativa con visión de Estado de largo aliento. Lo anterior supone una adecuación de la normativa desde la perspectiva de los derechos humanos con equidad, cumplir con las exigencias de todo Estado democrático e incluir los estándares internacionales de derechos humanos. Es decir, construir una relación educativa diferente entre el gobierno y la sociedad.

Asimismo, presentaremos una **Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación**. El progreso sostenible de un país, su crecimiento económico y su prosperidad social van aparejados al desarrollo de su ciencia, tecnología e innovación, elementos que resultan fundamentales para construir una sociedad del conocimiento sostenible y que son los pilares indispensables para alcanzar el goce de una soberanía plena que permita lograr su autosuficiencia en la producción y proveeduría de los insumos y servicios necesarios para mantener una población sana, bien alimentada, vestida, humanista, provista de amenidades y servicios básicos que contribuyan a su bienestar y felicidad.

Por ello resulta indispensable crear una cultura científica-tecnológica en la población que vaya desde la educación inicial hasta la educación superior y que esté inmersa en todos los órdenes y estratos sociales en México. Es importante legislar para incorporar el rescate, adaptación y transferencia de tecnología en esta Ley, así como impregnar la función social, el humanismo y la sustentabilidad que

la ciencia, tecnología e innovación deben tener en todos sus ámbitos de aplicación.

Tradicionalmente ha sido el gobierno federal quien ha sustentado la investigación científica y tecnológica en México, mientras la iniciativa privada poco ha invertido en estas tareas, lo que ha traído como consecuencia que tengamos un sector industrial maquilador colonizado a los intereses extranjeros, con pagos de renta onerosos, con muy alta dependencia y supeditado a los vaivenes del exterior.

Por ello se hace menester el establecimiento de mecanismos de obligatoriedad para que las empresas privadas y públicas aporten recursos que impulsen la ciencia y la tecnología, mediante el financiamiento de proyectos de investigación, desarrollo e innovación con aplicación inmediata en la industria nacional. Por ello es importante asegurar que el financiamiento tanto público como privado de la ciencia, tecnología e innovación no sea menor al 1% del PIB, preferentemente arriba del 2.4% lo cual corresponde a la media de los países de la OCDE.

Materia Laboral

En el anterior periodo, fuimos el primer Grupo Parlamentario en impulsar reformas a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de desaparecer la figura de la subcontratación, también conocido como Outsourcing. Dado que como partido de izquierda estamos en contra de la explotación e injusticias a las que las y los trabajadores mexicanos están expuestos día a día.

Para ello vamos a presentar diversas iniciativas para reformar la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado, en materia de Democracia Sindical, con el objetivo de acabar con la simulación de democracia que diversos gremios sindicales sufren, de igual manera le daremos voz y voto a los jubilados y pensionados.

Legislar para erradicar el uso de burós laborales por parte de empresas públicas y privadas, que han sido utilizadas como medio de coerción contra los trabajadores, atentando contra su derecho al libre ejercicio de su profesión plasmado en el artículo 5º constitucional.

Adicionar un capítulo a la Ley Federal de Trabajo, con el objetivo de regular la relación laboral que existe entre las plataformas digitales y sus trabajadores, para proporcionarles la seguridad social inherente a cada trabajador.

Reforma Energética

Resulta imprescindible presentar una iniciativa que reforme el artículo 27 Constitucional, así como las Leyes Secundarias, en materia de Hidrocarburos y Petroquímicos, con el objetivo de restaurar al pueblo mexicano como dueño y usufructuario de los recursos naturales y utilizarlos como un instrumento de desarrollo sustentable.

Legislar en materia de Energías Alternativas, para impulsar la transición energética en nuestro país, aprovechando las enormes áreas de oportunidad con las que contamos, tanto en energía solar, eólica, nuclear, geotérmica y biomasa.

Seguridad Social

Continuamos con nuestra lucha para crear una Administradora Estatal, que gestione todos los recursos que actualmente tienen en sus manos las Afores, con el objetivo de garantizar una pensión digna y contribuir al desarrollo nacional, dirigiendo estos recursos en actividades productivas con alta rentabilidad social y económica, ya que el actual sistema es un instrumento neoliberal que su única función es privatizar el ahorro de los trabajadores.

Adicionalmente, el Partido del Trabajo pugna porque aquellos trabajadores jubilados y pensionados que cotizaron en día salario mínimo, reciban su pensión en dicho esquema, evitando con ello su migración involuntaria a un esquema indexado a la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

Migración

Estamos por un diseño de las Políticas Públicas respecto del fenómeno migratorio que actualmente vive el país, que sea acorde con el fin de salvaguardar los Derechos Humanos de nuestros hermanos migrantes. Creando alternativas de alojamiento para aquellos que sean detenidos por las autoridades migratorias, así como combatir las xenófobas en su contra.

Por ello vamos a impulsar y apoyar iniciativas que reformen la Ley de Migración, y todas las leyes en la materia, a fin de:

- Propiciar que los hoteles y empresas de transporte terrestre tengan un registro más eficaz de los extranjeros, verificando que cuenten con la documentación propicia para

transitar en el país.

- Flexibilizar los requisitos para la obtención de las visas mexicanas.
- Regular el tránsito de ciudadanos fronterizos estadounidenses vía intermodal.
- Reformar el ordenamiento jurídico correspondiente, para realizar una mejor defensa de los derechos de nuestros connacionales en el extranjero, así como el apoyo que reciben al retornar al país.
- Crear un fondo especial para apoyar a nuestros connacionales en el extranjero, a fin de que contribuyan a financiar proyectos de infraestructura en sus municipios de origen.

Nueva Ley General de Sociedades Cooperativas

Buscamos aminorar y reducir los programas asistenciales de bienestar, con el propósito de impulsar la multiplicación popularizada de participación social en cooperativas como una política central del Estado mexicano, que tienda a beneficiar a millones de socios y sus comunidades.

Ello, armonizando la relación de Derecho Público Cooperativo con las reglas aplicables a todo el entorno social, priorizando un enfoque universal de cooperativismo moderno actualizado, con el compromiso irrenunciable del Estado mexicano de observancia y acatamiento.

Reformar la Ley de Sociedades de Solidaridad Social

Consideramos que la solidaridad y la organización comunitaria es uno de los principales mecanismos que poseen los pueblos para lograr avanzar en el mejoramiento social y el bienestar colectivo; en este sentido, consideramos necesario actualizar la Ley de Sociedades de Solidaridad Social.

Justicia

El pasado 15 de enero se hizo pública la intención del Gobierno Federal de presentar ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, un paquete de iniciativas de reformas al sistema de justicia

penal, que plantean graves retrocesos que desvirtúan el sistema acusatorio y nos regresan al anacrónico sistema inquisitivo. Más aún, algunas de las propuestas dadas a conocer constituyen violaciones a derechos humanos, siendo la más importantes la posibilidad de ser arraigado por cualquier delito, o la validación de pruebas obtenidas por medios ilícitos.

Somos conscientes que, desde la reforma constitucional de 2008, la izquierda es una impulsora de la instauración de un sistema acusatorio que tenga como pilar fundamental la presunción de inocencia y la observancia del debido proceso. Por ello es fundamental que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo no caiga en el tramposo y comodino discurso de la “puerta giratoria”, enarbolado por quienes promueven retroceder al sistema inquisitivo.

Asumimos el compromiso de impulsar una reforma que abone al fortalecimiento y consolidación del sistema acusatorio, no que nos regrese al sistema inquisitivo ya superado.

Impulsar la reforma al artículo 73 fracción XXI de la Constitución para facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de **Desplazamiento Forzado Interno**, así como la expedición de una Ley General que atienda el fenómeno, garantizando que las entidades federativas no sigan evadiendo su responsabilidad en el tema y se coordinen de manera eficaz con la Federación.

Tipificar como delito la fabricación de alimentos “chatarra” que generan obesidad y enfermedades que dañan la salud de nuestras niñas y niños. Estableciendo sanciones administrativas y penales.

Expedir la **Ley para la Creación del Instituto Nacional Forense**, con el fin de darle identidad jurídica a las personas desaparecidas, y con ello generar certeza a los familiares sobre su paradero.

Legislar para establecer el trabajo penitenciario como una forma de resarcir el daño a la ciudadanía, y con ello, mejorar sus condiciones de vida dentro de los centros de readaptación social.

Impulsar la profesionalización de los cuerpos de seguridad municipal, con el fin de garantizar una adecuada conserva de la cadena de custodia, ya que esto es el primer eslabón para conseguir la justicia pronta y expedita.

Tipificar a la extorsión como un delito grave.

Igualdad de Género

Para el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, es importante consolidar el **Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres** a efecto de fortalecer las acciones y programas encaminados a alcanzar este objetivo. Para ello es indispensable trabajar sobre los siguientes pendientes:

- Registro Público de Hombres Violentos/ Identificación por tipo de violencia.
- Certificación de cero violencias contra las mujeres para hombres que ocupan cargos públicos.
- Certificación de “Cero Violencia contra las Mujeres” y profesionalización en perspectiva de género para funcionarias y funcionarios públicos en el servicio público de carrera.
- Cárcel para hombres que ejerzan violencia feminicida en casos de suicidio o vulnerabilidad femenina que las exponga a situaciones de riesgos para perder la vida.
- Modelo de atención para agresores sexuales en reclusión (feminicidas, violadores y proxenetas).
- Modelo de atención y reintegración social para mujeres víctima de violencia masculina (así como a sus hijos).
- Ley para erradicar la prostitución como forma de violencia contra las mujeres y de atención a mujeres en situación de prostitución.
- Sanción penal e inhabilitación a funcionarios (as) públicos omisos en las declaratorias de Alerta de Género.
- Modelo de educación sexual para nivel básico, medio y superior (una materia sobre sexualidad y género en cada nivel).

- Modelo de sanción a menores infractores por violencia contra las mujeres que incluye un modelo de trabajo de las violencias.
- Creación del Sistema Nacional de Cuidados para frenar el trabajo que se recarga en las mujeres y que se financie con impuestos progresivos a la riqueza.
- Crear una Ley de paternidad responsable, con la cual se generen mecanismos que garanticen que hombres y mujeres participarán de manera activa y responsable en el cuidado y crianza de sus hijas e hijos.
- Generar mecanismos para garantizar que las mujeres accedan en igualdad de condiciones al campo laboral, incluidos los espacios de poder y toma de decisiones, mejorando la infraestructura de los centros de trabajo e involucrando a los hombres en las labores del hogar.
- Mejorar las normas y las políticas para evitar discriminación y violencia contra las mujeres en razón del género.
- Fortalecer las instituciones responsables de prevenir, investigar, sancionar y eliminar la violencia, especialmente el feminicidio.
- Mejorar los sistemas de evaluación de políticas públicas y acciones de gobierno, así como la recolección y sistematización de información que permita tomar decisiones informadas de política pública.
- Realizar un balance de los progresos obtenidos, así como de los grandes pendientes en la esfera de los derechos de las mujeres desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing (este año se cumplen 25 años de su aprobación).
- Garantizar y hacer efectivamente accesibles los servicios educativos, de salud, sociales y legales de las mujeres, tomando en cuenta la interseccionalidad de las mujeres.

Economía

Establecer una regulación efectiva de los mecanismos de contratación de deuda pública, y su auditoría con el propósito de corroborar el destino de la misma.

Expedir una Ley que garantice el ejercicio efectivo del derecho a tener un empleo bien remunerado, conforme lo mandata el párrafo primero del artículo 123 Constitucional y que se constituya en una herramienta que propicie el pleno empleo en nuestra economía.

Abrogar la figura de condonación de impuestos que aún está vigente en el Código fiscal de la Federación.

Revisar el marco jurídico vigente sobre el que se otorgaron las múltiples concesiones a diversas empresas internacionales en materia de minería. Y legislar para incrementar los impuestos que están obligados a pagar, con el objetivo de hacerlos corresponsables del desarrollo de las comunidades donde se desempeñan, así como modificar el esquema sobre el que se otorgan las concesiones para salvaguardar la sostenibilidad ambiental de nuestro país.

Impulsar la disminución del ISR a 20% en Baja California y Baja California Sur.

Relaciones Internacionales

El Partido del Trabajo apoya la política exterior basada en el pleno respeto a la Doctrina Estrada, los principios de política exterior y solidaridad con los Gobiernos y Pueblos que luchan en defensa de su Soberanía.

Por ello es fundamental, que desde el legislativo se trabaje para que la relación de México con el resto de los países contribuya a un ambiente de paz y cooperación mundial.

Justicia Agraria

Código Procesal Agrario, para una pronta y expedita administración de justicia agraria.

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar la expedita y honesta impartición de la

justicia agraria, la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal, comunal y de la pequeña propiedad. Abrogar la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios y suprimir el Título Décimo de la Ley Agraria denominado: De la Justicia Agraria.

Este importante ordenamiento será de gran utilidad para los campesinos mexicanos que enfrentan un problema legal con respecto a sus tierras y que hoy en día se enfrentan al burocratismo y juicios tardados por falta de una legislación procesal específica para la materia agraria.

Corrupción

El combate a la corrupción es uno de los propósitos esenciales expuestos en el Plan Nacional de Desarrollo y de las luchas que encabeza la Cuarta Transformación. La corrupción propicia la impunidad, ya que un número importante de delitos en esta materia no son castigados debidamente.

Propondremos al respecto, una Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforme y adicione una fracción VII bis al artículo 225 del Código Penal Federal y, reforma y adiciona un párrafo al artículo 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, para incluir dentro del título décimo primero, de los delitos cometidos contra la administración de justicia, en el capítulo I, de los delitos cometidos por servidores públicos, en su artículo 225 fracción VII, una adición que penalice los actos u omisiones en que incurran los servidores públicos que maliciosa, dolosa o negligentemente no den curso debido a las denuncias presentadas por la Auditoría Superior de la Federación, contra servidores públicos y particulares por actos de corrupción o en la integración de la carpeta de investigación lo hagan de manera deficiente para facilitar evadir la acción de la justicia.

Así mismo es necesario incluir una adición al artículo 14 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, para establecer un párrafo en el que se precise de manera clara la obligación del titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, el velar a por el buen trámite de las investigaciones y en caso de detectar negligencia en el seguimiento de las denuncias enviadas por la Auditoría Superior de la Federación, proceder a realizar la denuncia contra el servidor o servidores públicos que comentan tal delito.

Legislar para que los dirigentes sindicales estén obligados a presentar en tiempo y forma su declaración patrimonial, así como transparentar el uso y destino de las cuotas sindicales.

Medio Ambiente

Nuestro trabajo como fracción parlamentaria, va a consistir en presentar proyectos de reforma en los siguientes aspectos, que resultan de suma importancia para la sostenibilidad de nuestro medio ambiente, y que constituye el principal legado a las próximas generaciones:

- Áreas naturales Protegidas, Humedales Bosques y Selvas.
- Aguas residuales.
- Revertir la Privatización del Agua.
- Tratamiento de los residuos sólidos urbanos (tratamiento de la basura y economía circular).
- Expedir una Ley General de Aguas, para materializar el derecho constitucional al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, aceptable, salubre y asequible.

Pueblos Indígenas

Buscamos materializar el derecho a la consulta de los pueblos originarios, que está plasmado en el artículo 35 de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos. A fin de respetar su autonomía y tradición, sobre su entorno social, físico y cultural. Todo ello a través de la expedición de una Ley General de Consulta a Pueblos Indígenas y Afromexicano que considere los mejores estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Materia Electoral

Impulsar una disminución 60% del financiamiento a los partidos políticos, generado con ello una repartición igualitaria del 40% restante entre todas las fuerzas políticas, para garantizar igualdad de condiciones en las contiendas electorales.

Promover el establecimiento de un porcentaje mínimo sobre la asignación a las candidaturas para jóvenes.

Legislar en materia de los Organismos Públicos Locales electorales OPLE.

Legislar para que la figura electoral de Candidatura Común se implemente en todas las entidades federativas.

Protección Civil

Expedir una nueva Ley de Protección civil, con el objetivo de:

- Desaparecer la figura de los fideicomisos;
- Generar un marco de gestión integral de riesgo, y
- Reglamentar debidamente la actividad de la pirotecnia, para terminar con los estigmas que se han generado alrededor de una actividad cultural y económica tan valiosa.

Además, vamos a legislar para que la construcción de obra pública cuente con todas las especificaciones técnicas necesarias, en función de las necesidades de cada región, principalmente en la construcción de nuevas carreteras.

Agricultura, Ganadería y Pesca

Impulsar la creación de la Secretaria de Pesca.

Legislar para establecer penas más severas para los que infrinjan la veda.

Impulsar la seguridad alimentaria en nuestro país, principalmente con el apoyo a los pequeños productores.

Marina Mercante

Creación de la Universidad de la Marina Mercante.

Bienestar

Elevar a rango constitucional el derecho a que las personas adultas mayores y las personas con discapacidad permanente, gocen de una pensión para vivir con dignidad, la cual no deberá perder su poder adquisitivo en el tiempo.

Seguridad Pública

Reformar el Artículo 73, fracción XXI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para otorgarle al Congreso de la Unión la facultad de expedir leyes en materia de:

- Seguridad Privada “Ley Nacional de Seguridad Privada”;
- Regulación de giros negros “Ley General para Regular los establecimientos mercantiles”;
- Ciberseguridad “Ley General de Ciberseguridad”,
- Justicia Cívica “Ley General en materia de Justicia Cívica”.

Reformar la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión con el objeto de establecer la obligatoriedad para que las compañías de teléfonos celular lleven un registro de quienes adquieren un chip para su dispositivo.

TRABAJO LEGISLATIVO

Durante el periodo 2019-2020, fueron abordados una gran variedad de actividades y asuntos legislativos que, por su naturaleza diversa, he decidido organizar en seis grandes ejes:

FINANZAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA

De conformidad con lo establecido en la fracción IV del artículo 74 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es facultad exclusiva de la Cámara de Diputados “aprobar anualmente el Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y, en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal [...]” por lo que atendiendo a dicha obligación y atribución, la Coordinación de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo llevó a cabo un minucioso **análisis tanto de la Ley de Ingresos como de la Ley de Egresos para determinar el impacto presupuestal para el ejercicio fiscal 2020**, el cual mostró un incremento nominal respecto a lo aprobado para 2019 de 258 mil 276 millones de pesos, esto es un crecimiento real del 0.8% .

Dicho análisis también permitió determinar y tener claridad sobre los principales incrementos y disminuciones en las asignaciones presupuestales, así como conocer el presupuesto destinado a los programas prioritarios del gobierno. Los tres rubros que tuvieron prioridad en la asignación de recursos fueron: bienestar social, seguridad pública y Petróleos Mexicanos. En lo que respecta a los proyectos de infraestructura se asignó un gasto de 5,372 millones de pesos para el aeropuerto de Santa Lucía, 2,500 millones de pesos para el Tren Maya y 41 mil millones de pesos para la refinería de Dos Bocas, Tabasco.

En este análisis revisamos que el Presupuesto 2020 tuvo un incremento nominal de 258 mil 276 millones de pesos; los mayores incrementos se dieron en Pensiones con un aumento de 87 mil 735 millones de pesos; el ramo 33 de aportaciones de aportaciones federales tuvo un incremento nominal de 23 mil 625 millones de pesos; por su parte el programa “Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores” contó con un alza de 26 mil 650 millones de pesos, de igual forma los subsidios a las tarifas eléctricas se incrementaron en 17 mil 914 millones de pesos; “Sembrando Vida” contó con un incremento nominal de 10 mil 130 millones de pesos; el programa de “Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente” se incrementó en 3 mil 405 millones de pesos.

En lo que respecta al gasto programable fue de 4 mil 395 millones de pesos, es decir el 72% de todo el

gasto gubernamental; en tanto que el gasto no programable fue de 1 mil 701 millones pesos, es decir el 28% del gasto. De manera coincidente que para el 2019, el presupuesto del 2020 se destinó preponderantemente a desarrollo social (63.6%), en segundo término, a desarrollo económico (27.5%) y en tercer lugar al gasto de gobierno (8.8%).

El análisis del Presupuesto de Egresos nos permitió concluir que se ha salvaguardado la visión de redistribución de los recursos hacia los que menos tienen, al eliminar todos los recursos asignados vía “intermediarios” y realizar transferencias directas eliminando el dispendio y la corrupción, garantizando que los recursos lleguen directamente a los beneficiarios.

El gasto federalizado para 2020 ascendió a 1 mil 972 millones de pesos. Adicionalmente se observaron algunas reducciones en los presupuestos de algunos programas sociales destacando fundamentalmente un decremento del 38% en el presupuesto del programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”; por su parte el “Seguro Popular” tuvo una reducción del 2% y las “Becas de posgrado y apoyos de calidad” tuvo una disminución del 2%.

En el rubro agropecuario destaca la reducción del 9.13% del presupuesto en 2020 con respecto al 2019; en lo que respecta a los principales programas del sector agropecuario “Crédito Ganadero a la Palabra” sufrió una reducción de casi un 76% con respecto al 2019; AGROASEMEX tuvo un decremento de 51.7% en tanto que el programa “Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos” tuvo un incremento en su presupuesto de casi el 61% con respecto al año anterior.

Finalmente, el análisis del Paquete Económico 2020 nos llevó a debatir fuertemente y defender algunas reducciones o eliminaciones presupuestales, logrando con ello sostener y ampliar los recursos para el programa de “Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola”, el programa “Expansión de la Educación Media Superior y Superior”, mejor conocido como “Prepa en Línea SEP”, así como el programa de “Expansión de la Educación Inicial”.

Durante este segundo periodo de labores, los Diputados de la LXIV legislatura reformamos, adicionamos y derogamos diversos artículos del Código Fiscal de la Federación, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y la Ley Seguridad Nacional con la finalidad de **que la defraudación fiscal sea considerada como delincuencia organizada** ya que ocasiona daños severos en la Hacienda Pública y que repercuten directamente en las finanzas públicas. En ese sentido la Procuraduría Fiscal de la Federación estimó que a causa del fraude ocasionado por las empresas factureras, donde participaron 8,212 empresas y personas, se dejó de pagar un monto

total de 55,125 millones de pesos.

Con la irrupción de la pandemia ocasionada por el surgimiento y la propagación del virus identificado como Coronavirus 2 del Síndrome Respiratorio Agudo Grave (SARS – CoV- 2) y la enfermedad infecciosa asociada conocida como la COVID-19, la economía mexicana agravó su proceso de desaceleración y se sumergió en una profunda crisis económica y sanitaria que ha afectado a miles de empresas, a decenas de miles de puestos de trabajo y en general a millones de personas en el mundo; por ello el **Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados se ha dado a la tarea de ofrecer una propuesta para contribuir a la discusión pública y generar una respuesta a la altura de la emergencia social, económica, política e institucional que vive nuestro país.** Sabedores de que son las micro, pequeñas y medianas empresas los pilares económicos de nuestro país, ya que generan tres de cada cuatro empleos y contribuyen al PIB con el 42%, buscamos la generación de soluciones y el diseño de políticas públicas enfocadas a este sector.

En virtud de lo anterior, nos dimos a la tarea de revisar las propuestas que realizaron diversos colectivos obrero-patronales, empresariales e instituciones financieras para buscar una salida a la actual crisis y generar una propuesta propia para la reconstrucción económica y social en nuestro país; entre las propuestas revisadas destacan las siguientes: la Confederación Nacional de Cámaras Mexicanas Industriales (CONCAMIN), propuso impulsar un acuerdo para la preservación del empleo y el fortalecimiento del mercado interno y establecer un calendario de retorno a la normalización de la actividad productiva; por su parte, la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz propuso acelerar la devolución del IVA y apoyar a los colaboradores afectados con créditos fiscales por un monto equivalente al 50% de sus salarios. Al mismo tiempo, analizamos el acuerdo celebrado entre el Consejo Mexicano de Negocios y BID Invest, una entidad que forma parte del Grupo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para facilitar el financiamiento de las cadenas productivas y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas del país, basado en el financiamiento a través del factoraje inverso, como posible alternativa para apoyar a las MiPyMes.

Por su parte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), propuso la creación de la figura del salario solidario, que busca evitar despidos y cierres de empresas al otorgar un salario menor (compuesto por contribuciones tripartitas gobierno-patrón-trabajador) a los trabajadores estimando un costo gubernamental de 96,844 millones de pesos. De manera similar, BBVA Bancomer consideró que en el mediano plazo México debe buscar tanto nuevos socios comerciales, como fuentes de crecimiento interno, así como fortalecer el Estado de Derecho para disminuir la impunidad y la corrupción.

Adicionalmente, se revisó la iniciativa española del “Ingreso Mínimo Vital”, cuyos principales objetivos son paliar la crisis económica, redistribuir la renta y lograr la inclusión social y la participación en el mercado laboral de las personas en situación de vulnerabilidad y que se traduce en una renta económica mensual para sus beneficiarios, teniendo un costo para el gobierno español de 3 mil millones de euros lo que se traduce a 75 mil millones de pesos, la inversión es equivalente a 0.3 puntos del Déficit sobre el PIB anualmente; lo anterior con la finalidad de evaluar el diseño y la implementación de un programa similar en nuestro país para apoyar a la economía familiar ante la crisis económica.

Por otro lado, destacamos que el Gobierno Federal implementó dos programas económicos de apoyo para hacer frente a la crisis generada por la COVID-19:

- a) Apoyo a empresarios solidarios - IMSS, consistente en un financiamiento de 25 mil pesos a patrones registrados en el IMSS; y
- b) Crédito a la Palabra - Otorga financiamiento a micro y pequeñas empresas, así como a trabajadores independientes por 25 mil pesos. Cabe destacar que el Gobierno Federal decidió su implementación, aunada a los programas sociales convencionales, para enfrentar la crisis en lugar de inyectar recursos a las grandes empresas, sosteniendo su premisa de distribuir los recursos de abajo hacia arriba.

En la ruta que aprobamos los Diputados de la LXIV Legislatura para **evitar el uso distorsionado de la condonación de impuestos**, que generaban un beneficio sin una visión de política pública, causando daños en las finanzas, y perjudicando a los contribuyentes cumplidos, el Servicio de Administración Tributaria libra batallas para el cobro de adeudos fiscales de los contribuyentes por un total de 712,490 millones de pesos y que a la fecha ha realizado un notable ejercicio de recaudación a las grandes empresas que en anteriores gobiernos habían gozado de los beneficios de condonación de impuestos, tales como Walmart de México, el cual pagó un adeudo fiscal de 8,079 millones de pesos; Fomento Económico Mexicano, liquidó 8,790 millones de pesos; IBM de México, cumplió con 669 millones de pesos; Grupo Modelo, con 2,000 millones de pesos y BBVA Bancomer, 3,200 millones de adeudos atrasados; recuperando e inyectando recursos a las arcas públicas para continuar impulsando la Cuarta Transformación.

Como parte de las discusiones derivadas de la propuesta del Ejecutivo Federal de **extinguir diversos fideicomisos sin estructura orgánica** y hacer frente a la emergencia económica y sanitaria derivada de la pandemia por la COVID-19, realizamos un análisis de los principales fideicomisos en México para definir la pertinencia de cada uno de ellos, pues coincidentes con nuestro Presidente, consideramos necesaria la extinción de algunos de ellos, ya que esta medida atiende a la Ley de Austeridad Republicana y abona a un mayor espacio fiscal, debido a que al cierre de 2019 los fideicomisos públicos sin estructura orgánica sumaron 740, 572.07 millones de pesos.

No obstante, reconocemos la importancia de algunos de ellos y cuya existencia resulta fundamental para garantizar diversos derechos humanos, como por ejemplo aquellos que tienen por objeto el pago de pensiones, prestaciones laborales, fondos de estabilización, emergencias de salud y aquellos que cumplen cabalmente con su objeto como es el caso del Fondo de Inversión y Estímulos al Cine (FIDECINE), el Fideicomiso Bachillerato General en sus Modalidades No Escolarizada y Mixta, así como el Fondo para el Deporte de Alto Rendimiento (FODEPAR).

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo estamos convencidos de que el trabajo es la única actividad que dignifica al hombre y reconocemos a todos aquellos que lícitamente ejercen alguna actividad para llevar sustento a sus hogares, aun cuando lo hacen al margen de la formalidad fiscal; por ello realizamos el **Análisis del Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 5°, 25° y 123° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. que propone elevar a rango constitucional la figura de trabajador en el espacio público.** Derivado de dicho análisis tomamos la determinación de trabajar en favor de todos aquellos trabajadores considerados como informales y que en nuestro país rondan los 31.3 millones, a fin de que puedan tener la oportunidad de contar con todos sus derechos y garantías sociales como el acceso a la salud, pensiones de vejez, retiro, invalidez, acceso a la vivienda, entre otros.¹ En ese mismo sentido, analizamos el Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo sobre los trabajadores domésticos y su contribución a la economía mundial; con el objetivo de considerar esta figura laboral e incorporarla a la formalidad y lograr que sus derechos les sean reconocidos.

¹ El concepto de “economía informal”, de mayor complejidad que el de “sector informal”, se refiere al grupo cada vez mayor y diverso de trabajadores y empresas, (urbanas o rurales), que operan en el ámbito informal. Incluye trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades de subsistencia, tales como vendedores callejeros, lustrabotas, músicos, franeleros, chatarreros, recogedores y recicladores de basura, trabajadores a domicilio, y los pertenecientes a empresas o fábricas en que se les hace pasar por asalariados, trabajadores independientes de microempresas que funcionan aisladas con trabajadores familiares o, a veces, con aprendices y que engloban a trabajadores de alta vulnerabilidad y abandono social. Muchas veces son tratados como delinquentes o con discriminación, sin darse cuenta que producen bienes o servicios legales y necesarios (OIT, 2012).

En el contexto de la crisis económica mundial ocasionada por la pandemia de la COVID-19 realizamos el **Análisis para determinar la viabilidad de realizar una propuesta que permitiera gravar la riqueza de manera justa para enfrentar la crisis.** La OXFAM señala que el impacto que tendrá la pandemia en la región de América Latina y el Caribe será de una contracción del 9.4% y que un total de 52 millones de personas podrían agregarse a la población en pobreza y 40 millones podrían perder sus empleos, representando un retroceso de 15 años para la región. En contraste, señala que las personas más ricas han aumentado su fortuna en 48 mil 200 millones de dólares desde marzo de 2020, lo que equivale a un tercio del total de los paquetes de estímulo de todos los países de la región.

La pérdida de ingresos fiscales para el 2020 podría rozar el 2% del Producto Interno Bruto de la región y por ello se ha planteado una batería de nuevas figuras tributarias con carácter temporal y de aplicación inmediata para cubrir parcialmente la caída de los ingresos públicos. Entre ellos destaca la aplicación de un impuesto sobre patrimonios netos a partir de un millón de dólares con carácter progresivo, acción que podría ayudar a recaudar hasta 14 mil 260 millones de dólares en la región. A su vez el Fondo Monetario Internacional (FMI) ha incluido esta medida en sus recomendaciones frente a la crisis, proponiéndola “a modo de sobretasa solidaria”. En virtud de lo anterior, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo resolvió pronunciarse en favor de estas medidas proponiendo un impuesto solidario de 4.5% a las grandes fortunas, iguales o mayores a **500 millones de dólares.**

POLÍTICA PÚBLICA Y SEGURIDAD

Desde el inicio de la LXIV Legislatura y hasta el segundo año de actividades hemos realizado ocho decretos constitucionales, significando **reformas a 35 artículos de la Constitución.** Las materias abordadas en dichas reformas son: Extinción de Dominio (Artículos 22 y 73), Guardia Nacional (Artículos 10, 16, 21, 31, 35, 36, 73, 76, 78 y 89), Prisión Preventiva Oficiosa (Artículo 19), Educación (3, 31 y 73), Paridad de Género (Artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115), Pueblos y Comunidades Afroamericanas (Artículo 2), Consulta Popular y Revocación de Mandato (Artículos 35, 36, 41, 81, 84, 99, 116 y 122) y Condonación de Impuestos (Artículo 28).

Durante el periodo neoliberal, se reformaron un total de 104 artículos de los 136 que contiene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es decir, el 76% de todos sus artículos ha sido modificado. En dos años, las y los legisladores de la Cuarta Transformación hemos logrado reformar un total de 36 artículos. El reto es romper con todo el andamiaje neoliberal que pulverizó los principios sociales de la Constitución de 1917.

Seguimos insistiendo que la ruta para lograrlo es a través de un nuevo Constituyente, en el que se retomen los ideales revolucionarios y no sólo eso, sino que promulguemos una nueva Constitución que adopte una renovada cultura jurídica de vocación garantista que nos permita incidir sobre los flagelos sociales que asolan a nuestro país y ponen en grave peligro la plena vigencia de los derechos humanos. Por tal causa, pugnamos porque en el Artículo Primero de la Constitución, se incorpore el **Principio de Intangibilidad de la Dignidad Humana**, cuyo objetivo es “la realización de una humanidad real en la convivencia social, el respeto de la dignidad humana, el logro de la justicia social sobre la base de la solidaridad y en el marco de la igualdad y de la libertad, la creación de condiciones socioeconómicas para la libre autorrealización y emancipación humana, así como el desarrollo de una conciencia política general de responsabilidad democrática”².

Como Grupo Parlamentario discutimos de manera constante sobre la coyuntura política que enfrenta nuestro país, abordando los temas más relevantes, proponiendo y acordando soluciones y/o estrategias que permitan atender los retos planteados. En su momento, evaluamos la propuesta del Ejecutivo Federal de realizar la venta del avión presidencial “José María Morelos y Pavón” y con la finalidad de que el Grupo Parlamentario estuviera en la posibilidad de presentar un debate serio, realizamos un análisis detallado de la situación que guardaba dicha aeronave con la finalidad de evaluar las diversas alternativas y su viabilidad y determinar la más conveniente. Concluimos que su venta sí era necesaria pues con ello se evitaría un daño mayor a las finanzas públicas, toda vez que permitiría ahorrar 2,435 millones de pesos a cambio de asumir una pérdida de 1,833 millones de pesos, que hasta principios de 2020 se habían erogado.

Concluimos también que el costo y mantenimiento de la aeronave no podía ser utilizado como la causa o motivo de la venta del avión pues se observa que, en promedio, el costo de dicho mantenimiento resulta igual que trasladar toda la capacidad de pasajeros del avión presidencial en aviones comerciales, por lo que no era un argumento sólido en el debate público. Determinamos que el argumento real de la venta de dicha aeronave era el elevado costo financiero que implica en el largo plazo el esquema de arrendamiento a 15 años, un total 7,500 millones de pesos, lo cual hace 2.4 veces mayor el costo original, aún cuando ya se considera la operación y el mantenimiento (que representa apenas un 9% de dicho monto).

En otro orden de ideas y atentos al panorama internacional, evaluamos la situación que a finales de 2019 enfrentaron diversos países como Francia, Ecuador, Chile y Bolivia, que presentaron disturbios y manifestaciones sociales contra sus gobiernos, provocadas por diversas políticas públicas impopu-

² Carbonell, Miguel (2012: XXXII). “Los derechos fundamentales en México”, Editorial Porrúa-México, UNAM, CNDH, 1ª edición 2004, México.

lares como el intento de instaurar un sistema único de pensiones en Francia, en donde se buscaba fusionar 42 regímenes (con altos beneficios) en unos sólo (con beneficios medios).

En Chile, la crisis social se desató cuando su Presidente, Sebastián Piñera incrementó el precio del pasaje, provocando protestas y actos de violencia por parte de sus ciudadanos. En el caso de Ecuador, las manifestaciones fueron provocadas por la eliminación de los subsidios a los combustibles por recomendación del Fondo Monetario Internacional (FMI) a cambio de otorgar un crédito por 4,200 millones de dólares. En Bolivia se suscitó una crisis de índole política derivada de las elecciones presidenciales que dieron el triunfo a Evo Morales y que provocaron múltiples protestas. Posteriormente, la Organización de los Estados Americanos (OEA), entregó un informe que comunicaba irregularidades y recomendaba nuevas elecciones. Atendiendo dichas recomendaciones Morales convocó a nuevas elecciones, sin embargo, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, en conferencia de prensa, solicitó su renuncia, que derivó en su posterior exilio. El 12 de noviembre de 2019, recibimos en México a Evo Morales Aima para brindarle asilo político, durante su estancia en nuestro país tuve la oportunidad de reunirme con él y comentar sobre la situación política y social que enfrentaban nuestras naciones.

De igual manera, Colombia enfrentó a finales de 2019, una crisis política derivada de las impopulares reformas implementadas por su gobierno, entre las que destacan la privatización de las pensiones, escándalos de corrupción, incremento de los impuestos y una modificación al tratado de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), entre otras. El análisis de dicho contexto internacional, fundamentalmente latinoamericano, nos permitió contar con una visión mucho más amplia y tener una mayor claridad de los retos que enfrenta nuestro país como país integrante de la región y cómo enfrentarlos.

Atendiendo a nuestras facultades como legisladoras y legisladores, para observar y vigilar la correcta administración de los recursos, realizamos el análisis **del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal** propuesto por el Poder Ejecutivo, con el cual coincidimos y apoyamos en aras de terminar con el dispendio y la opacidad en el manejo y destino de los recursos públicos. Nos adherimos a la política de austeridad propuesta por nuestro gobierno, en el entendido que dichas medidas abonan en la ruta de protección social a los más necesitados en el contexto y ante la necesidad planteada por la crisis económica derivada de la pandemia de la COVID-19.

Entre las medidas de austeridad planteadas por el Gobierno Federal destaco las siguientes:

1. Reducción de los salarios de los altos funcionarios;
2. El no ejercicio del 75% del presupuesto destinado a las partidas de Servicios Generales, Materiales y Suministros;
3. Cancelación de diez subsecretarías;
4. Otorgamiento de 3 millones de créditos a personas y a pequeñas empresas familiares;
5. Cumplimiento cabal de la entrega de las participaciones federales a los Estados; y
6. El incremento del presupuesto para fortalecer el blindaje de los programas sociales y de los proyectos prioritarios en 622 mil 556 millones de pesos.

Todo lo anterior sin aumentar el precio de los combustibles, sin aumentar impuestos o crear impuestos nuevos y lo más importante sin endeudar al país. Ante la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de la COVID-19 el Gobierno Federal se enfrentó ante un reto mayúsculo y sin precedentes, toda vez que esta grave e inédita enfermedad por Coronavirus, amenazaba con congestionar y saturar los servicios médicos disponibles, así como el acceso a servicios médicos y medicamentos adecuados, poniendo en grave riesgo de colapso al propio Sistema Nacional de Salud. La crisis provocada por el Coronavirus reabrió el intenso debate sobre el desmantelamiento del sistema sanitario público, del derecho a la salud y la privatización de los servicios de salud.

Dicha emergencia sanitaria puso de relieve una contundente realidad: sin un sector público de salud fuerte y resistente, no se puede hacer frente a una crisis de tales magnitudes, mucho menos cuando toda la infraestructura, equipos y el personal suficiente y calificado había sido desmantelado o puesto en manos de administración privada. De acuerdo con las cifras oficiales, al comienzo de la pandemia, el IMSS-Bienestar daba atención médica a 12.3 millones de personas que no contaban con seguridad social, sumando un total de 18,041 trabajadores (6,265 médicos y 11,776 enfermeras) lo que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud, representa un déficit de 22,075 médicos y 16, 546 enfermeras con respecto al promedio mundial, siendo que el sistema IMSS-Bienestar tendría que, al menos, cuadruplicar su personal médico disponible y duplicar su personal de enfermería. Por

ello legislamos y aprobamos la creación del **Instituto de Salud para el Bienestar**, con la finalidad de brindar a los mexicanos un sistema de salud público sólido y eficiente.

En el ejercicio de nuestras funciones como legisladores dimos seguimiento al cumplimiento de los programas sociales del Gobierno Federal en torno a su presupuesto para el ejercicio 2019, detectando dos problemáticas fundamentales:

1. Se ha registrado sobreejercicio presupuestal en la mayoría de los programas; y
2. Carecen de condicionalidad para recibirlos, por lo que el recurso se gasta sin poder medir su eficiencia.

Detectamos que los programas que otorgan transferencias monetarias o en especie a familias que se encuentran en situación de pobreza o pobreza extrema, han tenido un impacto positivo en el bienestar de la población vulnerable en aspectos como ingreso, alimentación y salud, sin embargo, la falta de condicionantes puede acarrear efectos negativos en el gasto público si no se logran los objetivos que persiguen dichos programas, es decir, que al final del día solamente se hayan destinado recursos a “fondo perdido” sin sacar de la pobreza a millones de mexicanos. Por ello, debemos insistir e impulsar en la ruta de elaborar o robustecer las reglas de operación de los diversos programas sociales, así como de realizar una evaluación objetiva y transparente del destino de los recursos y su verdadero impacto.

El análisis arrojó que los principales sobreejercicios se presentaron en el programa **Producción para el Bienestar**, con un sobreejercicio del 23.7% de sus recursos; el programa de **Becas “Benito Juárez” para Educación Básica, Media Superior y Superior**; con un sobreejercicio del 43.8% de sus recursos y el programa **Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores**, con un sobreejercicio del 13.1% de sus recursos; por su parte los principales subejercicios están en el programa **Jóvenes Construyendo el Futuro**, con un subejercicio del 40% de sus recursos, el programa **Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad**, con un subejercicio del 2.4%; el programa **Sembrando Vida**, con un subejercicio del 2.3% de sus recursos

En materia de seguridad, sostuvimos un intenso debate en lo que respecta a la Estrategia de Seguridad implementada por el actual Gobierno Federal de Andrés Manuel López Obrador; sosteniendo que la guerra contra el narco no fue la ruta adecuada en la pacificación del país sino un gran desacierto, pues dicha estrategia incrementó en un 900% los grupos organizados delictivos, especialmente

dedicados al narcotráfico. Se observó que para 2007, en el país operaban alrededor de 20 organizaciones criminales y para 2011, llegaron a ser más de 2,000 organizaciones delictivas, para ese mismo periodo se registraron en total 3,327 combates entre las fuerzas armadas federales con células de grupos delictivos, más del 84% de estos enfrentamientos fueron propiciados por los soldados o policías y el resto fue en respuesta a una agresión directa, dando como resultado una tasa de víctimas letales por cada incidente, en ese entonces era apenas de 0.08% en promedio un civil muerto por cada 10 enfrentamientos; para 2011 esta tasa incrementó de 1.9% en promedio dos personas muertas por un solo enfrentamiento, con esto podemos señalar que durante su sexenio se disparó por arriba del 2000 % la tasa de civiles muertos en enfrentamientos entre autoridades y presuntos delincuentes.

Cada enfrentamiento protagonizado por la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), representó un incremento del 8% en los homicidios en el trimestre inmediato al evento y del 3% en el año inmediato. En el corto plazo, tanto matar como detener a miembros de la delincuencia organizada en enfrentamientos con la fuerza pública provoca un incremento de la violencia; asesinar lo hace en un 0.5% y detener en un 3% respectivamente. En el largo plazo, un detenido adicional no tiene ningún efecto en la violencia, pero un miembro del crimen organizado ejecutado en enfrentamientos genera un incremento en los homicidios de 1%.

De acuerdo con datos del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se registró un incremento en la proporción de civiles fallecidos en los denominados “eventos de letalidad perfecta”, es decir, sin lesionados ni sobrevivientes del lado de los presuntos agresores, mientras que en 2008 representaban el 60% para 2011 la proporción era superior al 90%. De los tres mil 413 civiles fallecidos en los enfrentamientos contra las fuerzas militares y policiales entre 2007 y 2013, 2,938 es decir más del 86% perdieron la vida en combates de “letalidad perfecta” donde no hubo supervivientes.

En ese sentido, sostenemos que la actual estrategia del Gobierno Federal consistente en: erradicar la corrupción; reactivar la procuración de justicia; garantizar el empleo, educación, salud y bienestar; el pleno respeto y promoción de los derechos humanos; regeneración ética de la sociedad; reformular el combate a las drogas; emprender la construcción de la paz; recuperación y dignificación de los centros penitenciarios; seguridad pública, seguridad nacional y paz; representa la ruta correcta para la pacificación de nuestro país.

Finalmente, en el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, estamos claros que debemos legislar en materia de seguridad para contribuir a la pacificación del país, por ello estamos trabajando en la construcción de diversas iniciativas como crear la **Ley General de Seguridad Privada**, reformar el ar-

título 189 del Código Penal Federal para agravar los delitos cometidos contra los servidores públicos o los agentes de la autoridad, entre otras que coadyuven a recomponer el tejido social.

EDUCACIÓN

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo sostenemos que **la educación es el eje vertebrador sobre el cual debe fundarse la Cuarta Transformación** y que ésta debe sustentarse sobre un sistema educativo congruente con los diversos contextos socioculturales, étnicos y lingüísticos de México, desmantelando las estructuras que discriminan, racializan, esclavizan y colonizan. De igual forma estamos convencidos de que es imperativo formar seres humanos a partir de un modelo educativo con enfoque holista, ecológico, que sustente la visión pluralista en un país pluricultural como México; con la inserción de las lenguas maternas como primera opción escolar, pensamiento lógico, dominio del conocimiento humano, actitud proactiva y producción científica responsable, voluntad transformadora e inteligencia emocional saludable.

Por ello, desde el comienzo de la legislatura hemos trabajado arduamente junto con el Magisterio Nacional para construir el proyecto educativo que México requiere. Durante el primer año de la legislatura presentamos como Grupo Parlamentario nuestra iniciativa de reforma constitucional por la cual se reforman, adicionan y derogan los artículos 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y aunque esta no fue aprobada, logramos tener una importante incidencia en la incorporación de diversos elementos esenciales en nuestra ruta legislativa en la reforma aprobada, como que la educación en México se convierta en un derecho humano fundamental bajo el principio de intangibilidad de la dignidad humana.

A principios del segundo año de la legislatura, presentamos nuestras propias iniciativas a las Leyes Secundarias en Materia Educativa emanadas de la reforma constitucional: **Ley General de Educación, la Ley Reglamentaria del Organismo para la Mejora Continua de la Educación y para la Ley Reglamentaria del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros.**

Siguiendo la ruta que planteamos desde la reforma al Artículo 3º Constitucional, nuestras iniciativas incorporan un nuevo paradigma de protección y garantía del derecho fundamental a la educación superior: el principio de la intangibilidad de la dignidad humana en un nuevo Proyecto de Nación y con el sujeto sociohistórico, crítico y emancipado, para llevar a cabo la Cuarta Transformación. Los Poderes Públicos serán legítimos en la medida que observen, protejan y promuevan los derechos humanos; a su vez configura un Nuevo Pacto Social Educativo, que se fundamenta en un proyecto

político vinculante y un proyecto legislativo garantista; de igual manera busca separar a la educación superior pública y la privada, establece obligaciones y responsabilidades en ambos sectores.

En el marco de la **armonización de las constituciones estatales con respecto a la reforma constitucional en materia educativa**, asesoramos a diversas diputadas y diputados locales del Partido del Trabajo, presentes en diversos Congresos de las Entidades Federativas, destacando la participación entusiasta del estado de Morelos, Guanajuato, Ciudad de México, Chiapas, Durango, Michoacán, Estado de México, Chihuahua, Colima, Coahuila, Tamaulipas, Puebla, Campeche, Nuevo León, Baja California, Baja California Sur, Oaxaca, entre otros. El asesoramiento fue continuo y rindió frutos y en varias Entidades se libraron fuertes debates para defender nuestra postura y hacerle frente a la “Ley Marco” que presentó el Secretario Moctezuma Barragán para tratar de destruir el federalismo educativo.

En materia educativa defendimos y seguiremos defendiendo el **Programa de Bachillerato abierto a distancia de la SEP**, denominado “Prepa en Línea – SEP”, ya que desde 2017 había venido sufriendo importantes recortes presupuestales y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 contemplaba un recorte del 91% con respecto al autorizado para 2019 (\$6,700,000 pesos), logrando un presupuesto total de 220 millones de pesos para el rubro “Expansión de la Educación Media Superior y Superior” del programa U079, apoyando con ello a un total de 2,700 docentes y cerca de 30 mil estudiantes.

Así mismo, se visibilizó la problemática de las maestras y maestros de inglés, quienes fueron prácticamente eliminados del panorama educativo y el problema mayúsculo de los Asesores Técnicos Pedagógicos. Con estos dos temas dimos varias entrevistas, acudimos con autoridades educativas e hicimos gestiones para lograr su reincorporación y salvaguardar sus derechos laborales.

Es importante mencionar, que una dura batalla también se libró en defensa de la Educación Especial y la Educación Inicial, la primera que quedaba fuera totalmente del Sistema Educativo Nacional y la segunda, que quedaba tan sólo como una opción educativa.

LABORAL

El sistema capitalista se basa en la explotación del hombre por el hombre, en virtud de que hay un excedente en el trabajo que no se le paga al trabajador y que se conoce como “plusvalía”. El modelo económico en México (de 1980 a 2012) ha insertado como factor de la productividad al salario, lo que ha ocasionado la precarización de la fuerza de trabajo, donde el trabajo se considera una mercancía y por desgracia la de menor valor.

Para eludir responsabilidades patronales se optó por el fenómeno de subcontratación u outsourcing, en donde un patrón recurre a un tercero, para que contrate directamente a trabajadores que prestarán el trabajo personal subordinado ante quien contrato la empresa tercerista. La subcontratación paga bajos salarios y carece de garantías y seguridad social, así como otras prestaciones (vacaciones, aguinaldo, pago de utilidades, entre otras).

De acuerdo con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en México hay cerca de 6,000 empresas de subcontratación ilegal y se estima que evaden alrededor de 21,000 millones de pesos anuales. A su vez al cierre del 2018 más de 5 millones de personas en México estaban contratadas bajo la modalidad de outsourcing, la tercerización era el esquema que las regía en todo lo relacionado con las cuestiones administrativas de su empleo, desde el pago del salario hasta las incapacidades, vacaciones, etc. Aunado a la anterior se calcula que solamente 40% de las empresas del sector pagan impuestos de acuerdo a la ley, lo que significa que aproximadamente 60% tiene alguna modalidad de evasión de impuestos (1,200 del total de empresas de subcontratación).

Por ello el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados propuso la derogación de los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo con el objetivo de lograr **eliminación total de la figura de subcontratación u outsourcing.**

En ese mismo sentido, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, en congruencia con su ideología, **logró que se eliminara el régimen de outsourcing de trabajadores de limpieza de la Cámara de Diputados beneficiando a 462 trabajadores**, quienes estaban contratados por régimen externo, logrando que se les incluyera en el presupuesto con lo que se consolidó una relación laboral directa, acabando así con la subcontratación. Adicionalmente logramos que el salario de trabajadores de limpieza aumentara pasando de \$4,200 pesos mensuales, a \$9,526 pesos netos y contarán con prestaciones como despensa, ayuda de transporte, previsión social, capacitación, aguinaldo, vales y seguro de vida, obtenido con esto un salario integrado de 14 mil pesos.

En reiteradas ocasiones nos hemos pronunciado en contra de este “régimen de explotación laboral” debido a que lesiona a la clase trabajadora, pues quienes están bajo este modelo no cuentan con seguridad social, ni prestaciones como vacaciones, aguinaldo o pago de utilidades. La subcontratación es uno de los factores que mantienen en precarización el mercado laboral en el país, pues ésta representa el 10% de los trabajadores, es decir, alrededor de 5.5 millones de personas ocupadas.

Durante el segundo año de trabajo legislativo, ante un contexto de parálisis de la economía, pérdida de empleos, cierre de empresas y crisis económica ocasionada por la pandemia de la COVID-19, nos

dimos a la tarea de trabajar en la elaboración de una iniciativa que buscaba establecer las medidas necesarias para incentivar el incremento de la remuneración por el trabajo realizado y la creación de nuevos empleos formales de carácter permanente en territorio nacional, a través de incentivos específicos para la incorporación de trabajadores que ahora se encuentran en la informalidad y que al ser incorporados al trabajo formal permitiera a sus patrones acceder a beneficios adicionales a los que actualmente ofrece el Régimen de Incorporación Fiscal. El análisis y la discusión de esta propuesta de iniciativa nos llevó a replantear diversos puntos que finalmente nos permitieron presentar una nueva iniciativa que coadyuvara directamente al sostenimiento e incremento de los puestos de trabajo y que denominamos **“Ley de Protección al Trabajo”**, cuyo objeto es establecer un marco legal temporal para la aplicación de medidas extraordinarias que permitan la recuperación, permanencia e incremento de empleos de carácter formal, permanente y eventual en el territorio nacional.

De igual manera, presentamos la iniciativa de **Ley de Sociedades de Solidaridad Social** que busca derogar a la actual bajo el argumento de dotar de una nueva ingeniería legal a las Sociedades de Solidaridad Social; ello implica un cambio radical y plural en la economía nacional, un balance más equitativo y participativo de los sectores público, social y privado. Buscamos darle un real impulso al Sector Social de la Economía frente a los sectores público y privado que han venido actuando como dominantes en las cuentas nacionales. Una economía moral como la que postula el Presidente López Obrador, pasa fundamentalmente por poner a las personas, y no al dinero, como el objetivo vital del desarrollo, ahí la solidaridad económica desde la autogestión se convierte en el principal pilar de una transformación que le da más peso al Índice de Calidad de Vida que al Producto Interno Bruto.

Esta ley parte del principio de autonomía económica que empodera y hace libre al trabajador en una autonomía que implica responsabilidad en el contexto social; no es, como hoy impone el neoliberalismo, una responsabilidad impuesta, la que permite la conformación de una sociedad con contenidos morales. Una sociedad en la que los individuos no sean libres sino dominados y explotados, como hoy ocurre en las empresas privadas y públicas, jamás podrá conformarse como una sociedad moral. Por el contrario, en una sociedad que aspira a una sociedad regida por principios éticos, requiere que sus miembros sean libres y responsables: autogestivos.

Otro eje fundamental en nuestra lucha ideológica, política, legislativa y social es el tema de las **pensiones y las Administradoras de Fondos para el Retiro (AFORES)** en nuestro país y en el que sostenemos que para resolver la viabilidad financiera del sistema de pensiones en México se requiere terminar con el sistema de cuentas individuales de capitalización, y que el Estado regrese a un sistema de pensiones único, donde una institución financiera pública administre todos los fondos de

pensión, invirtiéndolos en el sector industrial, con el objetivo doble de propiciar el crecimiento y la capitalización de la industria nacional, la generación de empleos y la garantía de mejores rendimientos para los trabajadores a la hora de concluir su vida laboral.

Los altos rendimientos de las AFORES no se han traducido en mejores pensiones para los trabajadores, sino por el contrario en mayores ingresos para los administradores de dichos fondos, lo que fomenta la desigualdad del ingreso y los problemas de los fondos de pensión, pues continúa el desempleo, el crecimiento de la economía informal y los bajos salarios.

De acuerdo a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR), en 2018, la utilidad neta de las AFORE fue de 10 mil 730 millones de pesos. Según la revista PROCESO, durante el 2017 la Confederación Federal de Competencia Económica (COFECE), realizó una investigación para analizar la posible colusión de grupos financieros, entre ellos las AFORE, en las que se declaraba que en los 10 últimos años se han beneficiado de valores gubernamentales con un valor de 6.2 billones de pesos, de acuerdo con la COFECE el daño causado al erario fue de 100 mil millones de pesos diarios. De acuerdo a los datos antes mencionados, la CONSAR señala que, la pensión contributiva promedio mensual en 2016 ascendía a 5 mil 128 pesos para las mujeres y a 6 mil 602 pesos para los hombres. Cifra superior a los 2,800 pesos otorgados desde 2019, por el programa para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Al cierre del septiembre de 2017, el Sistema del Ahorro para el Retiro (SAR) administraba 59.1 millones de cuentas individuales y activos netos administrados equivalentes a 3,087,400 millones de pesos (15.1% del Producto Interno Bruto, PIB). Con los niveles de ahorro actuales para el retiro la mayor parte de la población no contará con fondos suficientes al alcanzar la edad de jubilación para un retiro digno. Asimismo, el costo fiscal de las pensiones en las finanzas públicas del país seguirá aumentando de manera gradual hasta el 2035. México ha llegado al límite pues en diversas administraciones del gobierno federal se ha optado por posponer estas medidas correctivas por el eventual costo político que puedan implicar y no se ha tomado la decisión de aplicar una política pública que atienda todos los retos estructurales del sistema al mismo tiempo.

En virtud de lo anterior nuestro Grupo Parlamentario en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa de reforma a la **Ley General de Pensiones por Retiro y garantizadas por Vejez** que busca regresar a un sistema de pensiones controlado por el Estado, similar al modelo que regía los ahorros para el retiro de los trabajadores antes de 1996, año en que se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

La administración de las pensiones se hará a través de fondos financieros controlados por el Estado, mediante un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y recursos propios. La inversión de los fondos de las pensiones se privilegiará el destino de los recursos a la banca de desarrollo, empresas productivas del Estado; y, en segundo término, a los instrumentos financieros de capitalización del Gobierno federal. El sistema controlado por el Estado no cobraría ninguna comisión por sus servicios, en cambio, existe una urgente necesidad de reforma al sistema de pensiones y de una política económica que amplíe el número de beneficiados, y el monto de las jubilaciones.

Adicionalmente, proponemos que las aportaciones a las pensiones de los trabajadores, deberán ser el 15% del salario base registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. De ese 15 por ciento, las aportaciones se dividirían de la siguiente manera: 6 por ciento le correspondería al trabajador, 6% al patrón y el 3 por ciento restante al Estado. Proponemos también que la pensión por vejez esté garantizada para todos los ciudadanos mexicanos que tengan más de 65 años y que la pensión por retiro sea para las personas que cumplan 65 años, o para los hombres que lleven 35 años cotizando y 32 años en el caso de las mujeres.

GÉNERO

Pensar las relaciones sociales desde el Poder Legislativo, implica situarlas en un orden jurídico-normativo de género, es decir, cada sociedad define a los sujetos a partir de su sexo, lo que provoca cargas, tensiones, conflictos y relaciones de poder. La condición de género se reafirma cotidianamente y consideramos como un deber ineludible abordar nuestro trabajo legislativo con la transversalización de la perspectiva de género en nuestras iniciativas, posturas, discursos y relaciones sociales.

La situación de violencia y discriminación que viven las mujeres en nuestro país está ampliamente documentada, y a partir de las investigaciones se deduce que es necesario continuar con acciones que abonen a la igualdad sustantiva.

En el artículo primero de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), se establece que es obligación del Estado mexicano “consagrar en la Constitución y en cualquier otra legislación que omita el principio de igualdad entre la mujer y el hombre, asegurando por ley y otros medios apropiados, la realización práctica de ese principio”. Entre los medios apropiados para alcanzar la igualdad y la eliminación de la violencia contra las mujeres se encuentra la capacitación desde/sobre perspectiva de género para analizar, incidir y transformar la realidad.

Al hablar de perspectiva de género, nos apegamos a la definición dada en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia (Última reforma DOF 02-04-2014)

IX. Perspectiva de Género: Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones;

Conocer esta perspectiva y aplicarla cotidianamente desde la Cámara de Diputados, es de vital importancia para lograr erradicar la violencia contra las mujeres. Por tal motivo, capacitamos y sensibilizamos a diputadas y diputados, asesoras y asesores, por considerarlo de gran relevancia, ya que si nuestro trabajo legislativo se enmarca en la perspectiva de género tendremos la posibilidad, real y tangible, de erradicar la violencia contra las mujeres.

Por lo anteriormente señalado, nuestra labor parlamentaria se enmarca y justifica en la **Recomendación General No. 33 sobre el Acceso de las Mujeres a la Justicia**, del 3 de agosto de 2015, CEDAW/C/GC/33, en la que el Comité recomienda que los Estados partes que “desarrollen experiencia en materia de género, incluso aumentando el número de asesores en cuestiones de género, con la participación de organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y los medios de difusión”.

Bajo el mismo tenor, **la Recomendación General No. 35 sobre la Violencia de Género contra la Mujer**, por la que se actualiza la Recomendación General No. 19 del 26 de julio 2017, CEDAW/C/GC/35, en la que el Comité recomienda que los Estados partes apliquen las siguientes medidas legislativas: “Derogar, en particular en las leyes consuetudinarias, religiosas e indígenas, todas las disposiciones jurídicas que discriminan a la mujer y, de ese modo, consagran, alientan, facilitan, justifican o toleran toda forma de violencia por razón de género”.

Cumplir con estas recomendaciones es parte de la igualdad sustantiva y, por lo tanto, es parte de la transformación de las relaciones sociales de poder basadas en la desigualdad entre mujeres y hombres. Los sistemas de dominación se reproducen cotidianamente, y si no se comprende su estructura y sus mecanismos de control, los cambios que se quieran implementar serán superficiales e ineficaces.

Consideramos que el uso del lenguaje es central para comprender las estructuras básicas de dominación patriarcal, por lo que uno de los elementos centrales de nuestra actuación parlamentaria cotidiana es abordar el discurso y dictar medidas que sancionen el lenguaje sexista, misógino, que fomente la prostitución, la trata de personas con fines de explotación sexual, la violencia sexual y los feminicidios.

En este sentido, para investigar, atender, prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres proponemos desarrollar una mirada propia que sintetice elementos afectivos, emocionales, somáticos, racionales e intelectuales, ya que creemos que, si el análisis de estos fenómenos no pasa por un cuestionamiento propio y por una reflexión subjetiva, no se podrán emprender acciones para su erradicación.

Existe una geopolítica de la violencia contra las mujeres, en la que toca a cada diputada y diputado asimilarla y gestionarla, por lo que es necesario comprender la relación entre capitalismo neoliberal y patriarcado, como una vía de escapar a las relaciones de poder que vuelven instrumental la violencia contra las mujeres.

Bajo esta perspectiva transversal de género, generamos las siguientes acciones relevantes:

1. Conversatorio: “Patriarcado Prostitución y Violencia contra las Mujeres: La Responsabilidad Masculina en el Aumento de la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en México”.

Lugar y Fecha: Cámara de Diputados, 25 de octubre de 2019.

El objetivo del mismo fue dialogar entre legisladores, organizaciones de la sociedad civil y la Academia sobre la responsabilidad masculina en el fenómeno de la trata de personas con fines de explotación de la prostitución ajena. Específicamente discutir la responsabilidad de los hombres consumidores de prostitución que han sido llamados clientes o prostituyentes.

Ponentes:

- Dr. Oscar Montiel Torres: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Dr. Emilio Maus Ratz: Universidad Panamericana.

- Mtra. Teresa Ulloa Ziáurriz: Directora Regional para América Latina y el Caribe de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas.
- Mtra. Alma Carina Cuevas Hernández: Directora del Instituto de Especialización Judicial del Poder Judicial de Tlaxcala.
- Lic. Ixchel Yglesias González Báez: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP.
- Lic. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Diputado Federal.

Moderó: Dra. Angélica Rivadeneyra Villarreal.

2. **Primer Congreso Internacional “Patriarcado, Prostitución y Violencia contra las Mujeres: La Responsabilidad Masculina en el Aumento de la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en México”.**

Lugar y fecha. Cámara de Diputados, 5 y 6 de marzo de 2020.

En torno a la discusión sobre la prostitución, existe una fuerte dicotomía entre quienes la consideran como un trabajo sexual que debe reglamentarse y otros que, condenan la prostitución por representar una “enérgica modalidad de explotación sexual de las personas prostituidas, y una de las formas más arraigadas en las que se manifiesta, ejerce y perpetua la violencia de género”³, íntimamente relacionada al patriarcado capitalista.

En un extremo, se busca legitimar la prostitución y en el otro, abolirla por representar una de las formas de violencia y desigualdad de género más arraigada, en donde una gran cantidad de hombres reciben el permiso social, moral y legal para “comprar”, “usar” o “desechar” el cuerpo de las mujeres.

3 Manifiesto Político por la Abolición de la Prostitución.

En ambos casos, representa un debate largamente excluido de la agenda política y jurídico-constitucional de México. En consecuencia, este Primer Congreso Internacional, busca ofrecer un análisis amplio sobre la trata y la prostitución, pero desde el análisis de la interseccionalidad del capitalismo y el patriarcado, que crea y sostiene el acceso sexual, la mercantilización de los cuerpos, el mandato de violación y las lógicas de aniquilación de las mujeres. Así pues, se plantea que la violencia contra las mujeres es la columna vertebral en el fenómeno de la trata de personas con fines de explotación sexual: un vínculo, prácticamente indivisible.

Se contó con la participación de expertos internacionales, entre los que destacan:

- Richard Poulin, Profesor Emérito de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Ottawa, Canadá.
- Agnete Strøm, Miembro del Consejo Internacional del Frente de Mujeres Noruegas.
- Grégoire Théry, Director Ejecutivo de la Coalición por la Abolición de la Prostitución.
- Sonia Teresa Sánchez, activista y superviviente de la prostitución.
- Vednita Carter, Activista anti-prostitución, autor y Directora Ejecutiva de la Organización "Breaking Free".

Como referentes nacionales:

- Teresa Ulloa Ziáurriz, Directora Regional de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe.
- Ixchel Yglesias González Báez, Perita en Antropología Social con perspectiva de género.
- Luis Armando González Placencia, Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Rosío Córdova Plaza, Investigadora del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales

de la Universidad Veracruzana.

- Emilio Maus Ratz, Universidad Panamericana.

Asistieron más de 500 expertas/os, funcionarias/os, legisladoras/es, defensoras/es de derechos humanos, ponentes, estudiantes y asistentes de toda la República Mexicana, que se sumaron a los asistentes vía remota. Durante el Congreso se alcanzaron los siguientes resolutivos:

- Estableció como prioridad política y legislativa el fortalecimiento del Estado de derecho, toda vez que la prostitución y la trata de personas para la explotación sexual se nutren de la desigualdad, las crisis socioeconómicas, la corrupción, la impunidad y la inseguridad.
- El Congreso permitió colocar el negocio de la prostitución bajo el prisma de los derechos humanos: la violencia inherente a esta actividad y las agresiones sexuales, físicas, verbales y psicológicas que acompañan a la prostitución son incompatibles con la dignidad y el valor de la persona humana.
- La prostitución es un obstáculo para la igualdad entre hombres y mujeres: el 98% de las víctimas de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas y el 99% de los prostituyentes son hombres. En la prostitución, se debe castigar al hombre que paga por actos sexuales y no a la mujer quien resulta ser una víctima de violencia.
- Se puso de relieve la naturaleza altamente lucrativa de la prostitución y la trata de personas para la explotación sexual: el cuerpo de las mujeres no debe ser considerado una fuente de ganancias.
- Se acordó trabajar en un marco normativo integral para implementar un conjunto integrado de medidas para abordar la problemática en todas sus dimensiones.
- Se adicionará en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el derecho humano que proteja a toda persona de ser explotada sexualmente con fines de prostitución y expuesta a esta forma particularmente grave de violencia.

- Coadyuvar en la realización de diagnósticos e investigaciones sociales sobre la situación, ubicación y el cuidado de menores dedicados a la prostitución y el sistema proxeneta para construir políticas públicas que contribuyan a la erradicación de la prostitución.
- La creación de una política educativa y campaña nacional que proporcione información sobre sexualidad igualitaria y sensibilización contra la compra de actos sexuales.
- El Congreso resolvió que las y los diputados de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados firmaran el “Llamado a la Acción Global para Ponerle Fin a la Prostitución y Trata de Personas”.

Responsables

Dip. Reginaldo Sandoval Flores, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados.

Dra. Angélica Rivadeneyra Villarreal, Presidenta de Testimonio Social de Ética Revolucionaria TE-SERAC, A.C.

Dr. Oscar Montiel Torres, Catedrático Universidad Autónoma de Tlaxcala.

OTROS

Presenté la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 26 fracción I y deroga la fracción III del artículo 74 de la **Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural**; el seguro agropecuario está diseñado para la protección ante riesgos correlacionados o sistémicos que tienen que ver con fenómenos climatológicos extremos que pueden causar desviaciones importantes en la siniestralidad. Dada la importancia de la actividad agropecuaria, es relevante extender la cobertura de sus riesgos a la mayor parte de los productores en el territorio mexicano, ya que las pérdidas por catástrofes naturales, sobre todo, pueden incidir en el porvenir del sector agropecuario y de manera particular, pueden afectar el presupuesto gubernamental e incluso la solidez y la resiliencia económica de localidades o regiones.

El inicio formal de los Fondos de Aseguramiento data de 1988, pero en ese entonces su regulación se

constituyó como una excepción de la legislación vigente y se materializó en una disposición administrativa de la autoridad mexicana en la materia, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Fue hasta el año 2005 que ante la propuesta de los propios interesados y con el respaldo del poder legislativo se promulga la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, que les otorgó personalidad jurídica propia y que actualmente regula su constitución, funcionamiento y operación.

Se ha constatado que la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural ha venido a dar un nuevo impulso a los Fondos: abriendo opciones de participación al sector privado mediante el desarrollo de un mercado privado de reaseguro con empresas nacionales y del exterior, que pueda complementar el servicio público en la materia y terminando su monopolio; estableciendo nuevos tipos de coberturas; formalizando organizaciones de segundo nivel de los Fondos de Aseguramientos; estipulando políticas de fomento y otorgándoles personalidad jurídica propia, entre otras disposiciones trascendentes.

Los Fondos de Aseguramiento son organismos sociales no gubernamentales cuyo único propósito es compartir los riesgos que aquejan a la industria agropecuaria y compiten por dar cobertura de seguro al campo con las compañías aseguradoras privadas, la mayoría de ellas extranjeras.

Los recursos del Fondo de Aseguramiento sólo son empleados para otorgar a sus propios beneficiarios el servicio de seguro agropecuario. No pueden ser destinados para ningún otro fin, por lo que los recursos aportados al fondo sólo inciden en garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria de nuestro país al garantizar la producción agropecuaria aminorando la pérdida probable.

El capital se constituye con los recursos propios que los asociados aportan o acuerdan en su contrato de adhesión y son conformados por personas físicas y morales mexicanas. No buscan ni conllevan lucro, tenencia de tierras, obtención de activos, explotación de recursos o algún otro factor por el que se afecte o ponga en riesgo la soberanía o recursos del país.

La participación del capital extranjero, puede coadyuvar en la adquisición de tecnología, equipos y desarrollo del sector agropecuario del país. Considerándose personas morales mexicanas, de acuerdo a nuestro marco jurídico hasta, con un 51% de su capital accionario.

Cuando todas las personas de una nación tienen la oportunidad de acceder a alimentos de calidad a bajo precio y nutritivos como los valores que aportan por ejemplo los productos pecuarios, se puede hablar de seguridad alimentaria. Esto se logra mediante políticas públicas donde no se distinga el

origen de las inversiones en el sector pecuario nacional, que sin distinguir entre empresas mexicanas, puedan acceder y participar del fondo de aseguramiento que se establezca expresamente para hacer frente a las contingencias y brotes de enfermedades que aquejan a los animales en su proceso de producción y desarrollo.

El sector pecuario, no cuenta con un fondo nacional de aseguramiento que cubra todas las variedades de animales y sus riesgos zoonosológicos o de siniestro. La Fiebre Porcina Clásica tuvo costos directos de \$15,980,400 dólares en el año 2002, la Influenza Aviaria de 2012, causado por el Virus A/H7N3 de Alta Patogenicidad, ocasionó una mortalidad de 22.4 millones de aves.

Una de las herramientas para atenuar dichas emergencias, es la creación y fortalecimiento de fondos de aseguramiento, ya que apoyan el reporte obligatorio ante la presencia de enfermedades a la autoridad correspondiente (SENASICA) para que tome cartas en el asunto, acelerando las acciones requeridas para mitigar el riesgo y disminuir las consecuencias antes mencionadas y de ahí derive una solicitud de resarcimiento, por parte del productor, por el daño causado al tener que despoblar y poner en cuarentena su granja y seguir con el protocolo que para el caso la autoridad correspondiente implemente; ya que de otra forma, al no existir estos fondos de aseguramiento, los productores deciden no avisar para no perder su producción lo que eleva el riesgo de contagio.

Para lograr lo anterior, es necesario solicitar una modificación a la actual Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y rural, eliminando la cláusula de exclusión de extranjeros para tener derecho al beneficio.

Eliminar la cláusula de exclusión de extranjeros de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural, permitiría incrementar la inversión en el sector, generando más empleo y arraigo de la gente en zonas rurales de producción pecuaria, y de manera indirecta en las zonas productoras de insumos; así de manera directa se incrementaría la seguridad alimentaria y se preserva la soberanía alimentaria.

Otros países socios de México en tratados de libre comercio, tienen un marco de aseguramiento, en donde, cuando se tienen brotes de plagas y enfermedades, los gobiernos, de la mano de los productores, enfrentan de manera efectiva la presencia de estos brotes, teniendo cobertura universal y sin dejar a nadie afuera, con la única finalidad de evitar la dispersión de los riesgos vía atención inmediata.

De igual manera, presenté el Proyecto de decreto que **reforma el artículo 62 de la Ley Federal de**

los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del Apartado B) del artículo 123 Constitucional que busca eliminar la posibilidad de que los sindicatos puedan hacer propuestas para ocupar las nuevas plazas que se generen al interior de las dependencias, en virtud de que quien determina la creación de plazas o no, es la autoridad administrativa correspondiente y es ella la que debe decidir conforme a los catálogos de puestos de nueva creación y funciones a realizar de los perfiles que resulten adecuados para ocupar dichas plazas.

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo somos profundamente respetuosos de la vida sindical de todas las organizaciones, respetamos su autonomía y todo aquello que tenga que ver con su régimen interior, pero no consideramos que sea oportuno el que los sindicatos tengan que ver con la asignación de plazas de nueva creación para que él decida en el porcentaje que actualmente le corresponde quién las ocupa.

Como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo es transitar hacia un nuevo esquema de vida sindical fundado en la transparencia de las cuotas que los trabajadores aportan del respeto al voto de las elecciones de dirigentes sindicales y de que los trabajadores al servicio del Estado sigan contribuyendo a que la función del aparato gubernamental sea eficaz de todos los mexicanos.

Transformar la relación del Estado con los trabajadores es una tarea impostergable en nuestra agenda democrática. El ímpetu deviene del compromiso con las organizaciones sindicales y representativas de base amplia y los patrones, que reconozcan y estén comprometidos con profundizar la democracia para un crecimiento económico justo y sustentable.

Numeralia de Actividades Legislativas Segundo Año de la LXIV Legislatura

Asistencia Primer Periodo Ordinario de Sesiones

Sesiones	32*
Asistencia	100 %

*Incluye la Sesión Preparatoria

Asistencia Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

Sesiones	5*
Asistencia	100 %

*Con una inasistencia justificada.

Asistencia al Periodo Extraordinario de Sesiones

Sesiones Extraordinarias	3
Asistencia	100 %

Asistencia a Sesiones de la Comisión Permanente

Sesiones	15*
Asistencia	100 %

*Incluye reuniones presenciales y en línea

Junta de Coordinación Política

Sesiones	41*
Asistencia	79 %

*Incluye reuniones presenciales y en línea

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

Sesiones	32*
Asistencia	50 %

Asistencia a Sesiones de Comisiones Ordinarias

Comisión de Hacienda y Crédito Público	Sesiones	Asistencias
Ordinarias	0	0
Extraordinarias	0	0
Reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública	1	1
Total	1	100%

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	20	9	0	0	0	11
Iniciativas	535	94	0	0	25	416
Proposiciones	150	0	48	0	3	99

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	3	2	0	0	0	1
Iniciativas	33	4	0	0	2	27
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	28	3	1	0	5	19
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública	Sesiones	Asistencias
Ordinarias	3	3
Extraordinarias	0	0
Reunión de Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública	1	1
Total	3	100%

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	63	2	0	0	4	157
Proposiciones	7	0	5	0	0	2

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	1	0	0	0	1
Iniciativas	11	3	0	0	1	7
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	153	8	2	0	25	118
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Comisión de Ganadería

Comisión de Ganadería	Sesiones	Asistencias
Ordinarias	4	4
Extraordinarias	0	0
Reuniones de Trabajo	7	7
Total	11	100%

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	12	0	1	0	1	10
Proposiciones	18	2	10	0	3	3

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	1	0	0	1	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	3	1	0	0	0	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asistencia a Sesiones de la Comisión Bicameral

La comisión no convocó a sesiones en este periodo

Resumen de Trabajo desarrollado en el Comité de Administración

Comité de Administración	Sesiones	Asistencias
Reuniones Ordinarias	4	100%
Reuniones Extraordinarias	1	100%
Acuerdos Celebrados	55	-
Aprobados por Unanimidad	54	-
Aprobados por Mayoría	1	-
Autorizaciones diversas, asuntos generales	17	-

Iniciativas y Proposiciones con Punto de Acuerdo

Iniciativas Presentadas*	55
Proposiciones con Punto de Acuerdo	23
Total	72

*Se consideran las iniciativas y proposiciones como iniciante, adherente, grupo y diversos grupos parlamentarios.

Iniciativas presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parl.	7	6	0	0	0	1
Iniciante	30	9	4	0	1	16
Adherente	8	1	2	0	0	5
De Grupo	10	0	1	0	0	9
TOTAL	55	16	7	0	1	31

Intervenciones en Tribuna

Intervenciones en el Pleno	29
----------------------------	----

Proposiciones presentadas y estatus ante el Pleno

Tipo de presentación	Total	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Diversos Grupos Parl.	1	0	1	0	0	0
Proponente	13	0	2	0	1	16
De Grupo	9	4	5	0	0	0
TOTAL	23	4	8	2	0	9

**Intervenciones del Dip. Reginaldo Sandoval Flores
durante el Primer Periodo del Segundo Año**

FECHA	TEMA
2019-Sep-1	Alusiva a la apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio.
2019-Sep-3	Ley Orgánica del Congreso General.
2019-Sep-19	Expide la Ley General de Educación y abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Intervención desde Curul para llamar al orden.
2019-Sep-19	Expide la Ley General de Educación y abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Discurso desde tribuna.
2019-Sep-19	Expide la ley general de educación y abroga la Ley General de la Infraestructura Física Educativa. Intervención desde tribuna por reservarse el artículo.
2019-Sep-24	Para referirse a la conducción de la sesión.
2019-Sep-26	Comparecencia del secretario de Hacienda y Crédito Público, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno en lo relativo a la política económica.
2019-Oct-3	Comparecencia del Secretario de Educación Pública, a fin de profundizar en el análisis del Primer Informe de Gobierno en materia educativa.
2019-Oct-8	Expresiones en relación con una diputada federal vertidas por el diputado Gerardo Fernández Noroña.
2019-Oct-8	Se expide la Ley de Austeridad Republicana, y se modifican disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
2019-Oct-17	Discusión de dictámenes de ley o decreto.
2019-Oct-17	Proyecto de Ley de Ingresos de la Federación 2020.
2019-Oct-17	Expresan su respaldo al Presidente de la República por los hechos ocurridos en Culiacán, Sinaloa.
2019-Oct-22	Agenda política comentarios relativos a los acontecimientos sucedidos en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa.

2019-Oct-30	Discusión de dictámenes de ley o decreto de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
2019-Oct-30	De La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
2019-Nov-5	En memoria de las víctimas del ataque perpetrado a mujeres y niños de la familia Le Barón, en los límites entre Sonora y Chihuahua.
2019-Nov-6	Discusión de dictámenes de ley o decreto ley de instituciones de crédito.
2019-Nov-6	royecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2020.
2019-Dic-5	Código Penal Federal. Intervención en pleno en contra de una reserva.
2019-Dic-5	Código Penal Federal. Intervención desde su curul para moción de orden.
2019-Dic-12	Conclusión del Primer Periodo de Sesiones.

**Intervenciones del Dip. Reginaldo Sandoval Flores
durante el Segundo Periodo del Segundo Año**

FECHA	TEMA
2020-Feb-20	Intervención final y cierre de ciclo de participación de los hablantes de lengua indígena
2020-Feb-20	Comunicaciones oficiales.
2020-Feb-27	Modificación de la convocatoria pública para la elección de Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del INE.
2020-Mar-12	Ley General de Bienes Nacionales y Ley Federal para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público.
2020-Mar-18	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley Federal de Deuda Pública.
2020-Jun-30	Se expide la Ley de Infraestructura de la Calidad y se abroga la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
2020-Jul-22	Se propone al pleno la elección de cuatro Consejeros Electorales del Consejo General del INE.

De las Iniciativas Presentadas o Suscritas durante el Segundo Año de la LXIV Legislatura

En el desempeño de mis labores como Legislador Federal, y en particular, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presenté diversas iniciativas con el propósito de abrir espacios a la ciudadanía en la toma de decisiones, transformar el modelo educativo prevaliente e impulsar uno adecuado a la transformación que requiere nuestro país para reinstaurar el papel activo del Estado mexicano como promotor del crecimiento y desarrollo, siendo al mismo tiempo, garante de los derechos humanos. Retomando la Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario, destaco las siguientes Iniciativas presentadas como Grupo Parlamentario durante el segundo año de la presente Legislatura:

Que deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. 18/09/2019

SINOPSIS: Derogar las disposiciones que regulan la Ley en el ramo en materia de outsourcing o subcontratación. Para tal fin modifica los artículos 15-A, 15-B, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo.

Que reforma el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y expide la Ley General de Pensiones, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT. 20/02/2020. Cantó: Dip. Gerardo Fernández Noroña (PT).

SINOPSIS: Garantizar el derecho del ciudadano mexicano que cumpla 68 años de edad, a recibir una pensión no contributiva y en el caso de los indígenas y afroamericanos, a partir de los 65 años de edad. Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer los criterios que regirán los sistemas de pensiones por retiro y garantizadas por vejez.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT. 20/02/2020

SINOPSIS: Elevar a rango constitucional el otorgamiento de pensiones a los adultos mayores y becas para estudiantes. Para ello propone: 1) establecer que el Estado garantizará que todo ciudadano mexicano que cumpla sesenta y ocho años tendrá derecho a recibir por parte de la Federación una pensión no contributiva; 2) señalar que en el caso de las y los indígenas y afroamericanos este derecho será aplicable a partir de los sesenta y cinco años de edad; y, 3) estipular que se creará un sistema nacional de becas para las y los estudiantes pertenecientes a las familias que se encuentren en condición de vulnerabilidad e insuficiencia de recursos.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de Salud, suscrita por integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena, del PRI, del PT, de Movimiento Ciudadano, del PES y del PRD. 18/03/2020

SINOPSIS: Impulsar medidas en materia de salubridad general, especialmente las referentes a la anticoncepción y la interrupción del embarazo, con el objetivo de fortalecer servicios de planificación familiar y anticoncepción.

Que reforma los artículos 74 del Código Fiscal de la Federación y 69 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. 21/04/2020

SINOPSIS: Establecer excepciones a la condonación de multas impuestas por infracción a las disposiciones fiscales y aduaneras y establecer reglas de carácter general, requisitos y supuestos por los cuales procederá la condonación por infracciones que tengan como consecuencia la omisión en el pago de contribuciones, incluyendo las retenidas o recaudadas, y por infracciones que no impliquen la omisión en el pago de contribuciones.

Que adiciona los artículos 55 de la Ley del Banco de México y 19 Bis de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 21/04/2020

SINOPSIS: Establecer un mecanismo que permita realizar una entrega anticipada del Remanente de Operación, siempre que éste se configure y esté en apego total a las disposiciones que al respecto haya emitido el propio Banco de México.

Que adiciona una fracción al artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. 12/05/2020. Cantó el Dip. Ángel Benjamín Robles Montoya.

SINOPSIS: Establecer la definición de emergencia económica.

Que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 17/06/2020. Cantó: Dip. Benjamín Robles Montoya.

SINOPSIS: Establecer la prisión preventiva oficiosa para el delito de extorsión.

Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 20/07/2020

SINOPSIS: Facultar al Congreso para expedir una Ley General para Regular los Establecimientos Mercantiles de alto impacto, que afecten el sano desarrollo de la niñez y adolescencia mexicana.

Que se expide la Ley Emergente para la Protección y Recuperación del Trabajo.

20/07/2020

SINOPSIS: Crear un ordenamiento jurídico cuyo objeto sea establecer un marco legal temporal para la aplicación de medidas extraordinarias que permitan la recuperación, permanencia e incremento de empleos de carácter formal, permanente y eventual, en el territorio nacional.

Que expide la Ley de Sociedades de Solidaridad Social. 12/08/2020

SINOPSIS: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de regular a las Sociedades de Solidaridad Social en su organización, fomento y expansión.

Por otra parte, en mi carácter de Diputado Federal presenté las siguientes Iniciativas durante el segundo año de la presente Legislatura:

Proyecto de Decreto por reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

SINOPSIS: Eliminar la cláusula de exclusión de extranjeros de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural para incrementar la inversión en el sector agropecuario a fin de generar mayor inversión en la producción pecuaria nacional, sin que las empresas mexicanas pierdan su estatus.

Turno: Hacienda y Crédito Público

Estatus: Pendiente

Opinión: Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
Presentada 10 - Oct - 2019

Que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

SINOPSIS: Prever los criterios para la elección de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Turno: Única Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Estatus: Pendiente

Presentada 22 - Oct - 2019

Que expide la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de la Comunalidad.

SINOPSIS: Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de crearla Universidad Nacional Autónoma de la Comunalidad, como organismo de educación pública descentralizado del Estado, dotado de plena capacidad jurídica y patrimonio propio.

Turno: Unidas Educación y Pueblos Indígenas
Estatus: Pendiente
Opinión: Presupuesto y Cuenta Pública
Presentada 29 - Oct - 2019

Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso d) al artículo 169 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SINOPSIS: Posibilitar que los recursos del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Fovissste), afectos en las Subcuentas del Fondo de la Vivienda de las Cuentas Individuales, se puedan destinar también al pago de los gastos de escrituración de un bien inmueble.

Turno: Única Seguridad Social
Estatus: Pendiente
Opinión: Trabajo y Previsión Social
Presentada 18 - Feb - 2020

Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo al Inciso b), numeral II del artículo Décimo Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

SINOPSIS: Precisar los beneficios de pensión de los trabajadores al servicio del Estado que hayan adquirido antes del 1 de abril del 2007. Para ello propone establecer que el incremento gradual de la edad para jubilar no aplicará a los trabajadores que se hayan acogido al beneficio previsto en el artículo 66 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado vigente hasta el 31 de marzo de 2007, que plasmaba la prerrogativa de gozar de una pensión de retiro por edad y tiempo de servicios al cumplir los 55 años de edad, siempre y cuando se hubiesen separado del empleo con al menos quince años de cotizaciones y hayan dejado el total de sus aportaciones en el fondo de pensiones del propio Instituto.

Turno: Única Seguridad Social
Estatus: Pendiente
Opinión: Trabajo y Previsión Social
Presentada 18 - Feb - 2020

Que adiciona el artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SINOPSIS: Facultar a la SCJN para iniciar leyes o decretos en lo relativo a su régimen interior, previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Turno: Única Puntos Constitucionales
Estatus: Pendiente
Presentada 27 - Feb - 2020

Que reforma los artículos 26 y 74 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural.

SINOPSIS: Eliminar la cláusula de exclusión de extranjeros a fin de que toda persona física o moral que se dedique a la producción pecuaria nacional pueda participar en la constitución de un Fondo de Aseguramiento. Para ello propone derogar la disposición que establece que se podrá revocar el registro de un Fondo de Aseguramiento si se infringe lo establecido en la cláusula de extranjería o si establece con las personas, entidades o grupos mencionados en la misma, relaciones evidentes de dependencia.

Turno: Única Hacienda y Crédito Público
Opinión: Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria
Estatus: Pendiente
Presentada 05 - Mar - 2020

Que reforma el artículo 62 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional.

SINOPSIS: Eliminar la posibilidad de que los sindicatos puedan hacer propuestas para ocupar las nuevas plazas que se generen al interior de las dependencias.

Turno: Única Puntos Constitucionales
Opinión: Trabajo y Previsión Social
Estatus: Pendiente
Presentada 05 - Mar - 2020

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Reginaldo Sandoval Flores y Olga Juliana Elizondo Guerra.

SINOPSIS: Crear el Instituto Nacional de Elecciones Sindicales para reglamentar el proceso de la elección de las directivas sindicales. Se establecerá un sistema de medios de impugnación para garantizar el derecho a la legalidad del proceso electoral sindical.

Turno: Única Puntos Constitucionales
Opinión: Trabajo y Previsión Social
Estatus: Pendiente
Presentada 18 - Mar - 2020

Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud.

SINOPSIS: Establecer que la expedición de la cédula de médico especialista será responsabilidad de la Secretaría de Educación Pública a través de la Dirección General de Profesiones y la certificación y recertificación de médicos especialistas y médicos de licenciatura les corresponde a los colegios de profesionistas legalmente establecidos y reconocidos por la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Profesiones.

Turno: Única Salud
Estatus: Pendiente
Presentada 18 - Mar - 2020

De las Proposiciones presentadas o suscritas durante el Segundo Año de la LXIV Legislatura

Las proposiciones son propuestas que los legisladores ponen a consideración del Pleno que no constituyen iniciativas de ley, sino pronunciamientos sobre asuntos políticos, culturales, económicos o sociales que afectan a una comunidad o grupo particular, para formular algún pronunciamiento, exhorto o recomendación (Cámara de Diputados, 2020).

Estos documentos se turnan a Comisiones para su dictamen sin que proceda discusión, salvo objeción manifiesta de algún diputado, en cuyo caso se podrá discutir y votar su admisión, pudiendo hablar sólo un orador en contra y otro en pro. Si el Pleno la admite, se turna a Comisión; de lo contrario, se considera desechada y no puede volver a presentarse sino hasta el siguiente periodo de sesiones. Las proposiciones pueden ser consideradas de urgente u obvia resolución. En estos casos no se turnan a Comisiones, sino que se discuten y votan inmediatamente después de presentadas. De aprobarse, se comunican a la institución o dependencia que corresponda (Cámara de Diputados, 2020).

De las Proposiciones con Punto de Acuerdo y efemérides presentadas o suscritas por el Grupo Parlamentario del durante el Segundo Año de la LXIV Legislatura, se pueden destacar las siguientes:

Punto de acuerdo, para exhortar a la SHCP y el IMSS a hacer público por qué la asignación presupuestada en el PEF de 2015, ramo 19, “Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE”, no aplicó al pago de diversas categorías de jubilados, suscrita por integrantes del GPPT. 15- Oct- 2019

Primero. Que esta Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga público a la sociedad, las razones por las cuales la asignación de 1 mil 65 millones de pesos en el Programa Presupuestario R015 del Ramo 19 “Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE” no fue aplicado para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicio prestado a 1,707 (mil setecientos siete) jubilados de diversas categorías, así como las razones por las cuales no se aplicaron los recursos del Programa Presupuestario R023 del Ramo 19 “Adeudados con el IMSS e ISSSTE” para el cumplimiento de las obligaciones contraídas a partir del ejercicio fiscal de 2016.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que procedan al cumplimiento de los pagos adeudados a los integrantes de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados, AC “Siglo XX y Siglo XXI”, respecto al pago de 38 días de diferencia, que por concepto de prima de antigüedad se le adeuda a dicho sector social y se dé a conocer públicamente la calendarización y aplicación de los pagos correspondientes.

Punto de acuerdo, relativo a los hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2014, en Eloxochitlán de Flores Magón, Oaxaca, en los que Elisa Zepeda Lagunas y su madre fueron agredidas, y su hermano, Manuel Zepeda Lagunas y Gustavo Estrada Andrade, asesinados, suscrito por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios de Morena y del Partido del Trabajo. 29 - Oct - 2019

Único. La Cámara de Diputados exhorta a la Fiscalía General y al Poder Judicial de Oaxaca a que los hechos ocurridos el 14 de diciembre de 2014, en Eloxochitlán de Flores Magón Oaxaca, en los que Elisa Zepeda Lagunas y su madre fueron agredidas y Manuel Zepeda Lagunas y Gustavo Estrada Andrade asesinados, sean investigados y, en su caso, juzgados con pleno arreglo a los derechos humanos y el debido proceso y con perspectiva de género.

Punto de acuerdo, para exhortar a diversas autoridades y al gobierno chiapanecos a proseguir los trabajos de la mesa interinstitucional dirigida a resolver la problemática de los bienes comunales de la Lacandona, suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PT. 10 - Dic - 2019

Único. Se exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Gobernación, Secretaría Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y al gobierno del estado de Chiapas para que continúen los trabajos de la mesa interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales de la zona Lacandona derivada a la resolución presidencial publica en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados, en dicha mesa interinstitucional.

(Efeméride) Con motivo del 19 de octubre, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama. 15/10/2019

Participación

Con motivo del 19 de octubre, Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, a

cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

(Efeméride) Con motivo del 17 de octubre, Aniversario 66 por el que se le Concede a la Mujer Mexicana el Derecho al Voto y a ser Votada. 15/10/2019

Participación

Con motivo del 17 de octubre, Aniversario 66 por el que se le Concede a la Mujer Mexicana el Derecho al Voto y a ser Votada.

En cuanto a las Proposiciones con Punto de Acuerdo presentadas o suscritas en mi carácter como legislador durante el Segundo Año de la LXIV Legislatura, destaco lo siguientes: presenté un total de nueve proposiciones de las cuales, una fue publicada en la Gaceta Parlamentaria, una más fue atendida y siete están pendientes.

Por el que se exhorta a la SHCP y al IMSS, a hacer público por qué la asignación presupuestada en el PEF 2015, ramo 19, Apoyo a Jubilados y Pensionados del IMSS e ISSSTE, no aplicó al pago de diversas categorías de jubilados 15 - octubre - 2019

Primero. Que esta Sexagésima Cuarta Legislatura exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que haga público a la sociedad, las razones por las cuales la asignación de 1 mil 65 millones de pesos en el Programa Presupuestario R015 del Ramo 19 ¿Apoyo a jubilados y pensionados del IMSS e ISSSTE¿ no fue aplicado para el pago de 38 días faltantes por cada año de servicio prestado a 1,707 (mil setecientos siete) jubilados de diversas categorías, así como las razones por las cuales no se aplicaron los recursos del Programa Presupuestario R023 del Ramo 19 ¿Adeudados con el IMSS e ISSSTE¿ para el cumplimiento de las obligaciones contraídas a partir del ejercicio fiscal de 2016.

Segundo. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares del Instituto Mexicano del Seguro Social y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que procedan al cumplimiento de los pagos adeudados a los integrantes de la Asociación Nacional de Trabajadores Jubilados y Pensionados, AC ¿Siglo XX y Siglo XXI¿, respecto al pago de 38 días de diferencia, que por concepto de prima de antigüedad se le adeuda a dicho sector social y se dé a conocer públicamente la calendarización y aplicación de los pagos correspondientes.

Con punto de acuerdo, a fin de exhortar a las autoridades del Tecnológico Nacional de México y de la Secretaría de Educación Pública, a reformular los instrumentos de seguimiento y operación de los ingresos derivados de las cuotas de aportaciones voluntarias, a fin de no entorpecer el funcionamiento de los 126 institutos tecnológicos y centros federales del país, y a vigilar que desde la Dirección General no se incurra en posibles actos de corrupción, que vulneren el patrimonio y funcionamiento de dicha institución.

2020-02-18

Turnada a la Comisión de Educación.

Gaceta Parlamentaria, número 5460-VI, martes 18 de febrero de 2020. (2260)

Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República a que atraiga la investigación sobre la desaparición de la Diputada Local del Congreso de Colima, Francis Anel Bueno Sánchez, así como a externar la exigencia para que se redoblen esfuerzos y se esclarezca el hecho de su desaparición. 20-Mayo-2020

Resolutivos del Proponente

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República (FGR) atraiga la investigación sobre la desaparición de la Diputada Local al Congreso de Colima Francis Anel bueno Sánchez, así como a externar la exigencia para que se redoblen esfuerzos y se esclarezca el hecho de su desaparición.

Primero. Se declaran como atendidas las 4 proposiciones con punto de acuerdo relativas a la desaparición de la Diputada Local al Congreso de Colima Francis Anel bueno Sánchez, de conformidad con los argumentos referidos en el apartado de consideraciones del presente dictamen.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a dignificar a los prestadores de servicios (facilitadores y tutores) que pertenecen al Sistema Nacional de Bachillerato en línea “Prepa en Línea- SEP” 27-mayo-2020

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública a dignificar a los prestadores de servicios (facilitadores y tutores) que pertenecen al Sistema Nacional de Bachillerato en línea “Prepa en Línea- SEP” cubriendo todos los adeudos de sueldos por sus servicios prestados, así como reconocer la relación laboral sin empresas intermediarias, otorgándoles todas las prestaciones que por ley les corresponden.

Segundo. La Comisión Permanente del H.- Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública para que a través de sus atribuciones de a conocer ante la sociedad en caso de haber, las auditorias de dichas empresas intermediarias. De no haber, solicitarlas lo antes posible.

Turnada Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Por el que se exhorta a las autoridades correspondientes del Estado de México para que, redoblen esfuerzos y se destierre de una vez por todas la violencia de todo tipo en contra de las mujeres, así como se revoque de forma inmediata la patente como Fedatario Público del Estado de México al C. Horacio Aguilar Álvarez, por las agresiones físicas y psicológicas a su esposa. 3 - junio - 2020

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades correspondientes del Estado de México para que redoblen esfuerzos y se destierre de una vez por todas la violencia de todo tipo en contra de las mujeres, así como se revoque de forma inmediata la patente como Fedatario Público del Estado de México al C. Horacio Aguilar Álvarez por las agresiones físicas y psicológicas a su esposa.

Turnada Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Por el que se exhorta a la Fiscalía General de la República para que investigue y deslinde responsabilidades sobre la artera agresión al diputado federal Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en Contepec Michoacán el pasado 15 de mayo. 3-junio-2020

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Fiscalía General de la República (FGR) para que investigue y deslinde responsabilidades sobre la artera agresión sufrida por el Diputado Federal Emilio Manzanilla Téllez en Contepec, Michoacán el pasado 15 de mayo.

Por el que se exhorta al titular del Gobierno de Jalisco para otorgar la paz, tranquilidad, seguridad y justicia a los ciudadanos de dicho Estado. 10-junio-2020

Primero. Se exhorta al Titular del Ejecutivo en el Gobierno de Jalisco C. Enrique Alfaro Ramírez a responsabilizarse por los hechos ocurridos (marchas, manifestaciones, represiones) en dicho Estado, así como no mentir, ni mucho menos ocupar toda la “fuerza” del Estado para callar a quien “piensa distinto”, ya que, en México la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 6º nos otorga el derecho a la libre expresión.

Por el que se exhorta a las autoridades federales para que, a la brevedad, se activen los recursos del Fondo para la Atención de Emergencia para los municipios afectados por el trayecto de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal en el estado de Quintana Roo. 10-junio-2020

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a las autoridades federales para que a la brevedad se activen los recursos del fondo para la atención de emergencias (fonden). para cuatro municipios del sur de Quintana Roo, en específico en los

municipios de José María Morelos, Felipe Carrillo Puerto, Bacalar y Othón P. Blanco, en donde diversas comunidades resultaron afectadas por el trayecto de las tormentas tropicales Amanda y Cristóbal y de las cuales es urgente cubrir las necesidades alimenticias, de abrigo y salud para la población que resultó afectada.

Resolutivos Aprobados

Primero. Se declaran como atendidas las siete proposiciones con punto de acuerdo, expuestas en el apartado segundo del dictamen, relativas a la solicitud de Declaratoria de Emergencia por la tormenta tropical Cristóbal y otras lluvias severas, que afectaron a diversas entidades federativas del sur del país.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

Turnada - Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia
Atendida 5 - agosto - 2020

Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional a que la convocatoria extraordinaria de becas para la Escuela Superior de Medicina se desarrolle bajo la mayor transparencia y prontitud, a fin de brindar confianza y certeza a los estudiantes de que los apoyos son otorgados a los alumnos que lo necesitan. 8-julio-2020

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional a que convocatoria extraordinaria de becas para la Escuela Superior de Medicina se desarrolle bajo la mayor transparencia y prontitud a fin de brindar confianza y certeza a los estudiantes de que los apoyos son otorgados a los alumnos que lo necesitan.

Segundo. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública y a las autoridades del Instituto Politécnico Nacional a revisar el Reglamento General de Becas para Alumnos del Instituto Politécnico Nacional y los Lineamientos para la Operación de Becas en los Niveles Medio Superior y Superior del Instituto Politécnico Nacional con el objeto de que la forma de entrega de las becas otorgadas por la institución sea de forma mensual y no en una sola ministración como se lleva a cabo. Lo anterior, a fin de que la beca llegue a los alumnos durante el periodo escolar y con ello se apoye a los alumnos en el desarrollo de sus estudios en tiempo y forma.

Turnada Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública

Finalmente, destaco la numeralia de las participaciones durante este segundo año de la LXIV Legislatura, de los diputados que conforman el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados y que tengo el honor de coordinar:

INTERVENCIONES EN TRIBUNA POR DIPUTADO(A) SEGUNDO AÑO⁴

Nombre	I	P	EF	IG	AP	PAUR	T
Barroso Chávez Alejandro	2	-	-	-	-	-	2
Bernal Camarena Ana Laura	23	38	-	-	-	-	61
Bernal Martínez Mary Carmen	16	-	-	9	-	-	25
Dekker Gómez Clementina Marta	5	2	-	5	-	-	12
Domínguez Vázquez Claudia Angélica	7	12	2	4	-	-	25
Elizondo Guerra Olga Juliana	4	4	-	-	-	-	8
Favela Peñuñuri Francisco	2	1	-	7	-	-	10
Femat Bañuelos Alfredo	1	-	-	4	-	-	5
Fernández Noroña José Gerardo Rodolfo	5	-	-	39	-	-	44
Garay Ulloa Silvano	2	1	-	3	-	-	6
García Duque José Luis	1	1	-	1	-	-	3
García García Margarita	20	35	15	12	-	-	82
García Grande Ana Ruth	2	1	-	3	-	-	6
García Hernández Jesús Fernando	6	1	-	1	-	-	8
González Morales Hildelisa	4	-	1	7	-	-	12
González Soto Santiago	5	4	1	8	-	-	18
González Yáñez Oscar	-	-	-	5	-	-	5
Grupo Parlamentario PT	11	3	2	-	-	-	16
Huacus Esquivel Francisco Javier	4	2	-	3	-	-	9
Huerta Hernández Martha	-	2	-	7	-	-	9

4 I=Iniciativas, P=Puntos de acuerdo, EF=Efemérides, IG=Intervenciones en General, EX=Excitativas, AP=Agenda Política, PAUR=Puntos de Acuerdo Urgente Resolución.

Jiménez Pérez María Roselia	4	7	-	12	-	-	23
Lastra Muñoz Claudia Elena	2	5	-	1	-	-	8
Maceda Carrera Nelly	7	1	-	2	-	-	10
Manzanilla Téllez Emilio	1	1	-	5	-	-	7
Martínez Ruíz Maribel	3	2	-	2	-	-	7
Martínez Ventura Luis Enrique	1	1	-	6	-	-	8
Marú Mejía María Teresa	9	5	-	-	-	-	14
Montalvo Luna José Luis	4	8	1	15	-	-	28
Osuna Medina José Mario	3	1	-	-	-	-	4
Porras Domínguez Alfredo	1	-	-	10	-	-	11
Reyes Ledesma Armando	-	3	-	5	-	-	8
Roblero Gordillo Maricruz	2	4	6	4	-	-	16
Robles Montoya Ángel Benjamín	22	10	3	30	-	-	65
Rodríguez Gómez Eraclio	2	-	-	-	-	-	2
Rojo Pimentel Ana Karina	2	16	-	7	-	-	25
Sandoval Flores Reginaldo	10	8	-	21	-	-	39
Sosa Salinas José de la Luz	-	-	-	2	-	-	2
Vázquez García Dionicia	3	28	7	2	-	-	40
Zertuche Zuani Armando Javier	3	-	-	1	-	-	4
	196	207	38	242	0	0	683

I=Iniciativas, P=Puntos de acuerdo, EF=Efemérides, IG=Intervenciones en General, EX=Excitativas, AP=Agenda Política, PAUR=Puntos de Acuerdo Urgente Resolución.

Actividades en los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados

Junta de Coordinación Política

La Junta de Coordinación Política o JUCOPO, es un órgano colegiado de dirección política de la Cámara de Diputados. Es fiel reflejo de la pluralidad de sus integrantes, en el que se impulsan entendimientos y convergencias para alcanzar acuerdos que permitan el cumplimiento de las facultades que la Constitución asigna a dicho órganos y se integra por los coordinadores de los grupos parlamentarios, de acuerdo a lo establecido en el Capítulo Cuarto, Sección Primera de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

El Objetivo primordial de este Órgano de Gobierno es lograr el entendimiento y la convergencia política con las instancias y órganos que resulten necesarios a fin de alcanzar acuerdos para que el Pleno pueda adoptar las decisiones que constitucional y legalmente le corresponda, que permitan el mejor y más eficaz funcionamiento de la Cámara; así como, garantizar la sana administración de los recursos humanos, financieros y materiales asignados a la Cámara de Diputados.

La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados tiene atribuciones políticas y administrativas, siendo las más importantes:

1. Impulsar acuerdos que agilicen el trabajo legislativo;
2. Presentar a la Mesa Directiva proyectos de puntos de acuerdo, pronunciamientos y declaraciones que representen una posición política de la Cámara;
3. Proponer al Pleno la integración de las comisiones y las delegaciones para atender la celebración de reuniones interparlamentarias;
4. Proponer al Pleno la convocatoria para la designación del consejero presidente, de los consejeros electorales y de los titulares de los órganos internos de control de los organismos con autonomía reconocida en la Constitución que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación.

De sus atribuciones administrativas destacan:

1. La elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Cámara para su aprobación por el Pleno; y
2. La asignación de los recursos humanos, materiales y financieros correspondientes a los Grupos Parlamentarios.

En mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo e integrante de la Junta de Coordinación Política, he participado en las discusiones sobre acuerdos tomados por la JUCOPO, en favor del avance de los trabajos legislativos.

Si algún Grupo Parlamentario cuenta con la mayoría absoluta de la Cámara, su Coordinador presidirá la Junta por el término de la Legislatura. En caso de no producirse este supuesto, la presidencia de este órgano tendrá una duración anual y será ocupada sucesivamente por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios en orden decreciente del número de Diputados que los integren. El incremento y la complejidad de las tareas a cargo de la Cámara de Diputados han generado la necesidad de contar con mecanismos que promuevan la eficiencia en el desahogo de sus funciones. Para lograr lo anterior se ha creado la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que se integra por el Presidente de la Mesa Directiva, quien la preside, y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios.

Para auxiliar a la Junta de Coordinación Política en el ejercicio de sus funciones administrativas, existe un Comité de Administración presidido por un diputado del mismo Grupo Parlamentario de quien presida la Junta.

La Junta de Coordinación Política cuidará de respetar la proporcionalidad entre la distribución de escaños en el Pleno y la integración de la Comisiones, que se formarán hasta con 30 Diputados que durarán por el término de la Legislatura y en ningún caso podrán pertenecer a más de tres de ellas. Los integrantes de la Mesa Directiva no podrán formar parte de las Comisiones, las cuales, a su vez, pueden establecer subcomisiones o grupos de trabajo.

Con fundamento en la ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos durante el Segundo Año Legislativo, se aprobaron 72 Acuerdos, entre los que destaco:

ACUERDO	SINOPSIS	NÚMERO Y FECHA	ENLACE
<p>Exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público</p>	<p>Para que, en el marco de sus atribuciones, emitan la declaratoria de emergencia para el municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y liberen los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por la depresión tropical Ferdinand y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesgo.</p>	<p>5359-VI, publicada el 5 de septiembre de 2019</p>	<p>Gaceta Parlamentaria</p>
<p>Exhorta al pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones</p>	<p>Informen sobre el proceso de prórroga respecto de los alcances de las resoluciones conforme a las etapas y procedimientos para otorgar prórrogas de concesiones comerciales de radiodifusión sonora</p>	<p>5369-X, publicada 19 de septiembre de 2019</p>	<p>Gaceta Parlamentaria</p>
<p>Que Raúl Isidro Burgos, representante de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa haga uso de la tribuna.</p>	<p>Por el que con motivo del quinto aniversario de la desaparición de los normalistas un representante de los padres y madres de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa</p>	<p>5372-X, publicada el 24 de septiembre de 2019</p>	<p>Gaceta Parlamentaria</p>

Exhorta al titular de la Secretaría de Salud y a los titulares del Ejecutivo de los gobiernos, principalmente de Chiapas, Jalisco, Morelos, Puebla, Oaxaca, Quintana Roo, Nuevo León, Tamaulipas y Veracruz	En el marco de sus respectivas atribuciones, se realicen las acciones pertinentes y de coordinación con el objeto de contener la expansión del mosquito portador del virus del dengue y se atiendan de manera urgente y oportuna los casos que se han detectado como probables portadores del virus	5372-XI, publicada el 24 de septiembre de 2019	Gaceta Parlamentaria
La honorable Cámara de Diputados	Garantiza el derecho a la libre expresión de las y los legisladores que conforman la LXIV Legislatura	5372-XII, publicada el 24 de septiembre de 2019	Gaceta Parlamentaria
Exhorta a los titulares de las Secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público.	En el marco de sus atribuciones, liberen los recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales, ante los efectos devastadores ocasionados por el huracán Lorena y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesgo.	5372-XIII, publicada el 24 de septiembre de 2019	Gaceta Parlamentaria
Exhorta a los titulares de las secretarías de Seguridad y Protección Ciudadana, y de Hacienda y Crédito Público.	En el marco de sus atribuciones, liberen los recursos del Fonden, ante los efectos devastadores ocasionados por el huracán Narda y el inminente auxilio de la población cuya seguridad e integridad está en riesgo	5378-VII, publicada el 2 de octubre de 2019	Gaceta Parlamentaria

<p>Exhorta al Poder Ejecutivo federal</p>	<p>Para que se atienda de manera pronta y expedita en Veracruz la causa de la epidemia de dengue que ha puesto en riesgo la salud pública, garantizando la atención médica suficiente y oportuna a las personas que han contraído la enfermedad y a la población en riesgo</p>	<p>5382-IX, publicada el 8 de octubre de 2019</p>	<p><u>Gaceta Parlamentaria</u></p>
<p>La Cámara de Diputados, con respeto a la autonomía estatal, exhorta a los poderes de Nayarit</p>	<p>Para que dentro de sus atribuciones y facultades intervengan para restablecer la certidumbre y la seguridad jurídica en el mandato de la presidencia municipal de Compostela, Nayarit, en el ayuntamiento de Compostela y se cumpla el mandato y la voluntad popular de los electores expresada el pasado 4 de junio de 2017, preservando a las autoridades a quienes legalmente corresponde desempeñen sus funciones</p>	<p>5393-VII, publicada el 23 de octubre de 2019</p>	<p><u>Gaceta Parlamentaria</u></p>

<p>Exhorta al Congreso de Nuevo León.</p>	<p>Para que reconsidere la aprobación de la iniciativa a la fracción IV del artículo 48 de la Ley Estatal de Salud, ya que en el Estado Mexicano todas las autoridades están obligadas a respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos, reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales en la materia de los que el Estado Mexicano sea parte.</p>	<p>5393-VIII, publicada el 23 de octubre de 2019</p>	<p><u>Gaceta Parlamentaria</u></p>
<p>La Cámara de Diputados, con respeto a la autonomía estatal exhorta a los poderes de Nayarit</p>	<p>Para que dentro de sus atribuciones y facultades intervengan para restablecer la certidumbre, la seguridad jurídica en el mandato de la presidencia municipal de Compostela Nayarit del H. Ayuntamiento de Compostela y se cumpla el mandato y la voluntad popular de los electores expresada el pasado 4 de junio de 2017, preservando a las autoridades a quienes legalmente corresponde desempeñen sus funciones</p>	<p>5397-VII, publicada el 29 de octubre de 2019</p>	<p><u>Gaceta Parlamentaria</u></p>

<p>Por el cual se propone en términos del artículo 143 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p>	<p>El siguiente procedimiento para el desahogo y conclusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que adiciona el Capítulo V al Título Quinto de la Ley de Instituciones de Crédito</p>	<p>5404-I, publicada el 7 de noviembre de 2019</p>	<p><u>Gaceta Parlamentaria</u></p>
<p>Por el que se propone la designación del titular</p>	<p>Del Órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Competencia Económica, organismo con autonomía reconocida en la CPEUM y que ejerce recursos del PEF</p>	<p>5410-V, publicado el 26 de noviembre de 2019</p>	<p><u>Gaceta Parlamentaria</u></p>
<p>Exhorta para abrir investigación</p>	<p>Para investigar el femicidio de la ciudadana Abril Pérez Sagaón.</p>	<p>5415-VIII, publicado el 3 de diciembre de 2019</p>	<p><u>Gaceta Parlamentaria</u></p>
<p>Exhorta a los titulares de la Secretarías de Gobernación, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y al gobierno de Chiapas</p>	<p>Para que continúen los trabajos de la mesa interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los bienes comunales Zona Lacandona, derivada a la resolución presidencial publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 1971, asimismo que se dé a conocer a la sociedad los resultados de los futuros acuerdos tomados, en dicha mesa interinstitucional</p>	<p>5420-XII, publicado el 10 de diciembre de 2019</p>	<p><u>Gaceta Parlamentaria</u></p>

Por el que se pronuncia para que la comunidad de la Universidad Nacional Autónoma de México	Establezca el diálogo constructivo para la solución de los problemas que enfrenta la máxima casa de estudios	5452-II, publicado el 6 de febrero de 2020	Gaceta Parlamentaria
Exhorta a la Secretaría de Salud y al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica	A fortalecer los protocolos implementados en aeropuertos y puertos de México, a fin de evitar el contagio y propagación del Virus 2019-NCOV	5455-VIII, publicado el 11 de febrero de 2020	Gaceta Parlamentaria
De la Junta de Coordinación Política	Por el que se da a conocer el proyecto de demanda de controversia constitucional, relativa al Manual de Remuneraciones del Instituto Nacional Electoral para el ejercicio 2020, por la afectación a facultades exclusivas de la Cámara de Diputados en materia presupuestal	5455-IX, publicada el 11 de febrero de 2020	Gaceta Parlamentaria
Relativo a la convocatoria para la elección de consejeras y consejeros electorales	Del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, y al proceso para la integración del respectivo Comité Técnico de Evaluación	5457-VIII, publicado el 13 de febrero de 2020	Gaceta Parlamentaria

De la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política	Por el que la Cámara de Diputados pronuncia su rechazo a cualquier forma de violencia de género y exhorta a las autoridades de todos los órdenes de gobierno a implementar una política integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas	5460-VII, publicado el 18 de febrero de 2020	<u>Gaceta Parlamentaria</u>
Exhorta al Ejecutivo federal y al Poder Judicial	A salvaguardar a las y los mexicanos en materia de salud	5470-VII, publicado el 3 de marzo de 2020	<u>Gaceta Parlamentaria</u>
De la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política.	Relativo al Covid-19	5477-IX, publicado el 12 de marzo de 2020	<u>Gaceta Parlamentaria</u>

Derivado de la Contingencia Sanitaria por COVID-19, los trabajos Legislativos fueron suspendidos de manera presencial, siendo como prioridad para los Diputados de esta Legislatura la salud e integridad física de todos los asistentes a este recinto. Cabe mencionar que los trabajos de la JUCOPO se mantuvieron de manera virtual con la finalidad de mantener el ritmo de trabajo y alcanzar los consensos y acuerdos necesarios.

Durante el periodo, sostuve diversas reuniones virtuales con Secretarios de Estado, así como Parlamentarios Abiertos, Foros, y diversas reuniones de trabajo con funcionarios de la Cámara de Diputados y que enlisto a continuación:

REUNIÓN	FECHA Y HORA
Integrantes de la Junta de Coordinación Política.	13 de abril de 2020. 13:00 hrs
Integrantes de la Junta de Coordinación Política.	20 abril de 2020 13:00 hrs
Dr. Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la UNAM Invitados Especiales Dr. Leonardo Lomelí Vanegas, Secretario General Dr. Luis Álvarez Icaza, Secretario Administrativo Mtro. Néstor Martínez Director General de Comunicación Social Dr. Germán Fajardo Dolci, Director de la Facultad de Medicina.	21 de abril de 2020. 12:00 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política e Index Nacional.	23 abril de 2020 12:00 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política y CANACINTRA.	23 abril de 2020 17:00 hrs.
Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública Invitados que acompañan al Secretario de Educación Pública: Héctor Martín Garza González, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas Rafael Flores Mendoza, Jefe de Oficina del C. Secretario. Enrique Quiroz Acosta, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Transparencia Marcos Augusto Bucio, Subsecretario de Educación Básica Juan Pablo Arroyo Ortiz, Subsecretario de Educación Media Superior Luciano Concheiro Borquez, Subsecretario de Educación Superior.	27 de abril de 2020. 13:00 a 14:30 hrs.
Francisco Cervantes Díaz, Presidente de la Confederación CONCAMIN Invitados que acompañan al presidente de CONCAMIN: Juan Pablo García Garza - Presidente de la Comisión de Enlace Legislativo CONCAMIN. José Cohen Sittón - Vicepresidente de la Comisión de Estudios Económicos de CONCAMIN.	29 de abril de 2020. 11:00 a 12:30 hrs.

Parlamento Abierto para analizar la propuesta de reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria Ponentes: Mariana Campos (México Evalúa) Pedro Salazar (Director IIJ-UNAM) Diego Valadés (Investigador IIJ-UNAM) Héctor Villarreal (CIEP) Participan: Dip. Erasmo González, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Dip. Patricia Terrazas Baca, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.	30 de abril de 2020. 12:00 hrs.
Dra. Graciela Márquez Colín, Secretaria de Economía.	4 de mayo de 2020. 12:00 a 14:00 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política.	11 de mayo de 2020. 13:00 hrs

<p>Presentación “Recomendaciones para el Acuerdo Nacional: 68 ideas para México” a cargo del Lic. Carlos Salazar Lomelín, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial</p> <p>Invitados que acompañan al Presidente del CCE:</p> <p>Francisco Cervantes Díaz Presidente de la Confederación de Cámaras Industriales</p> <p>José Manuel López Campos Presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo</p> <p>Gustavo de Hoyos Walther Presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana</p> <p>Luis Niño de Rivera Presidente de la Asociación de Bancos de México</p> <p>Antonio del Valle Perochena Presidente del Consejo Mexicano de Negocios</p> <p>Bosco de la Vega Valladolid Presidente del Consejo Nacional Agropecuario</p> <p>Sofía Belmar Berumen Presidenta de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros</p> <p>Nathan Poplawsky Berry Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México</p> <p>Enoch Castellanos Férez Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación</p> <p>Álvaro García Pimentel Presidente de la Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles</p> <p>Valentín Diez Morodo Presidente del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología</p> <p>Vicente Yáñez Solloa Presidente de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales</p> <p>Javier Treviño Cantú Director General de Políticas Públicas del CCE</p> <p>Luis Miguel Pando Leyva Director General del CCE</p> <p>Carlos Hurtado Director General del Centro de Estudios económicos del Sector Privado</p> <p>Odracir Barquera Director General de Planeación del CCE</p> <p>Jorge Juraidini Rumilla Asesor del Presidente del CCE</p> <p>Fernando Coronel Landa Director de Enlace con Diputados del CCE</p> <p>José Ignacio García Lascurain Valero Director de Enlace con el Senado del CCE</p>	<p>14 de mayo de 2020.</p> <p>17:00 a 18:30 hrs.</p>
--	--

<p>Dr. Alfonso Durazo Montaña, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana. Invitados que acompañan al Secretario: Lic. Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretaria de Seguridad Pública Lic. Alejandro Robledo Carretero, Subsecretario de Planeación, Prevención, Protección Civil y Construcción de la Paz General Luis Rodríguez Bucio, Comandante de la Guardia Nacional Lic. José Ángel Ávila Pérez, Comisionado del OAD de Prevención y Readaptación Social Mtra. Bertha Alcalde Luján, Jefa de Oficina del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Dr. David Pérez Esparza, Titular del Centro Nacional de Información del SESNSP Mtro. David León Romero, Coordinador Nacional de Protección Civil Lic. Jesús Salvador Valencia Guzmán, Titular de la Unidad de Coordinación de Estados y Regiones.</p>	<p>19 de mayo de 2020. 11:00 a 13:00 hrs.</p>
<p>Integrantes de la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>25 de mayo de 2020 13:30 hrs.</p>
<p>Parlamento Abierto para analizar la propuesta de reforma al FONDEN Dip. Erasmo González, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública Mtro. Carlos Mendoza Davis, Gobernador Constitucional del Estado de Baja California Sur Lic. Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero David León Romero, Coordinador Nacional de Protección Civil Representante de la Secretaría de la Función Pública David Colmenares Páramo, Titular de la Auditoría Superior de la Federación Sarahi Salvatierra, de FUNDAR Dip. Patricia Terrazas Baca, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público Dip. Nancy Claudia Reséndiz Hernández, Presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.</p>	<p>28 de mayo de 2020. 14:00 hrs.</p>

<p>“Comité Técnico de Evaluación” para la elección de los Consejeros Electorales del INE: John Mill Ackerman Rose Silvia E. Giorguli Saucedo Blanca Heredia Rubio Sara Lovera López Ana Laura Magaloni Kerpel José Roldán Xopa Diego Valadés Funcionarios: Graciela Baez Ricardez, Secretaria General Hugo Rosas León, Secretario de Servicios Parlamentarios Luis Genaro Vázquez, Director General Jurídico Lidia Pérez Bárcenas, Titular de la Unidad de Transparencia.</p>	<p>29 de mayo de 2020. 14:30 hrs.</p>
<p>Mtra. Luisa Alcalde, Secretaria del Trabajo y Previsión Social. Invitados que acompañan a la Secretaria: Alfredo Domínguez Marrufo, Subsecretario del Trabajo Alejandro Encinas Nájera, Titular de la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales Alejandro Salafranca Vazquez, Titular de la Unidad de Trabajo Digno Dayra Nalley Vergara Vargas, Titular de la Unidad del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro Iván Herrera Zazueta, Jefe de la Oficina de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social Víctor Ricardo Aguilar Solano, Director General de Asuntos Jurídicos.</p>	<p>1º de junio de 2020. 13:00 a 15:00 hrs.</p>
<p>Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.</p>	<p>4 de junio de 2020. 12:00 hrs.</p>
<p>Integrantes de la Junta de Coordinación Política - Comité Técnico de Evaluación (Consejeros Electorales INE)</p>	<p>15 de junio de 2020 13:00 hrs.</p>
<p>Integrantes de la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>17 de junio de 2020 14:30 hrs</p>
<p>Integrantes de la Junta de Coordinación Política.</p>	<p>20 de junio de 2020 12:00 hrs.</p>

Integrantes de la Junta de Coordinación Política - Comité Técnico de Evaluación (Consejeros Electorales INE)	24 de junio de 2020 12:00 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política.	25 de junio de 2020 14:00 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política.	27 de junio de 2020 17:00 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política - Comité Técnico de Evaluación (Consejeros Electorales INE)	6 de julio de 2020 13:00 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política.	13 de julio de 2020 12:30 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política - Comité Técnico de Evaluación (Consejeros Electorales INE)	16 de julio de 2020 12:30 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política.	27 de julio de 2020 10:30 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política	10 de agosto de 2020 11:30 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política.	17 de agosto de 2020 12:30 hrs.
Integrantes de la Junta de Coordinación Política.	20 de agosto de 2020 12:00 hrs.

Asistencia a reuniones de la Junta de Coordinación Política

FECHA	ASISTE
31 agosto 2019	
2 septiembre 2019	✓
4 septiembre 2019	✓
10 septiembre 2019	
8 septiembre 2019	✓
23 septiembre 2019	✓
26 septiembre 2019	✓
30 septiembre 2019	✓
1 octubre 2019	✓
7 octubre 2019	✓
8 octubre 2019	✓
14 octubre 2019	✓
16 octubre 2019	✓
21 octubre 2019	
23 octubre 2019	
28 octubre 2019	✓
4 noviembre 2019	✓
6 noviembre 2019	
11 noviembre 2019	✓
21 noviembre 2019 (Centro Bancomer Santa Fe)	✓

25 noviembre 2019	
27 noviembre 2019	✓
3 diciembre 2019	✓
5 diciembre 2019	✓
9 diciembre 2019	✓
11 diciembre 2019	✓
12 diciembre 2019	✓
1 febrero 2020	
5 febrero 2020	✓
11 febrero 2020	
13 febrero 2020	✓
7 febrero 2020	✓
19 febrero 2020	✓
25 febrero 2020	✓
26 febrero 2020	✓
27 febrero 2020	✓
28 febrero 2020	✓
2 marzo 2020	✓
4 marzo 2020	✓
6 marzo 2020	✓
17 marzo 2020	✓

La Junta de Coordinación Política realizó 41 reuniones, de las cuales tuve un 78% de asistencia y participación en las aprobaciones competentes a este órgano de gobierno. Cabe mencionar que de las nueve reuniones en las que no participé por causas de fuerza mayor, asistió el Dip. Gerardo Fernández Noroña, Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

En mi calidad de Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, formo parte de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos de esta LXVI Legislatura. En este órgano se garantiza el desarrollo del período de sesiones, estableciendo el programa legislativo y el orden del día de cada sesión, asimismo, se promueve el cumplimiento del trabajo legislativo, mediante el impulso de la responsabilidad de Comisiones y Comités.

La Conferencia está encargada de establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones, el calendario para su desahogo, la integración de la propuesta de las órdenes del día de cada sesión, así como las modalidades que regirán los debates, discusiones y deliberaciones. También propone al Pleno para su aprobación los nombramientos de Secretario General y de Contralor de la Cámara. La Conferencia toma sus resoluciones por consenso y, en caso de no alcanzarse, se tomarán por mayoría absoluta mediante el sistema de voto ponderado de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios; su presidente sólo votará en caso de empate.

Artículo 37.- La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos se integra con el Presidente de la Cámara y los miembros de la Junta de Coordinación Política. El Presidente de la Cámara preside la Conferencia y supervisa el cumplimiento de sus acuerdos por parte de la Secretaría General. Asimismo, adopta sus resoluciones por consenso y de no alcanzarse por mayoría absoluta, se hará mediante el sistema de voto ponderado de los coordinadores de los Grupos Parlamentarios. El presidente de la Conferencia solo votará en caso de empate⁵.

Artículo 38.- Le corresponde a la Conferencia establecer el programa legislativo de los periodos de sesiones, el calendario para su desahogo, la integración básica del orden del día de cada sesión, así como las formas que seguirán los debates, discusiones y deliberaciones, y llevar al Pleno para su aprobación, el proyecto del Estatuto del Personal de Carrera de Servicios Parlamentarios y de Servicios Administrativos y Financieros, y los nombramientos de Secretario General y de Contralor de la Cámara⁶.

Durante el Segundo Año de Sesiones Ordinarias del Segundo Año de Ejercicio, este Órgano ha aprobado 20 Acuerdos entre los que destacan:

5 Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

6 Ibidem

1. Acuerdo por el que se establece la integración de la Unidad de Capacitación y Formación Permanente de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5357-X, publicado el 3 de septiembre de 2019.
2. Acuerdo para el establecimiento del Consejo Técnico responsable de diseñar el plan para la creación del Instituto de Estudios Parlamentarios de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5368-VIII, publicado el 18 de septiembre de 2019.
3. Acuerdo por el que se aprueba el catálogo de rangos, puestos y remuneraciones del servicio de carrera de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5371-I, publicado el 23 de septiembre de 2019.
4. Acuerdo por el que se crea un grupo de trabajo para dar seguimiento a la implementación de la Agenda 2030, para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas. Gaceta Parlamentaria, número 5384-VIII, publicado el 10 de octubre de 2019.
5. Acuerdo relativo a la designación de los representantes de los grupos parlamentarios que integrarán el consejo técnico encargado de la reestructuración de los Centros de Estudios. Gaceta Parlamentaria, número 5384-IX, publicado el de octubre de 2019.
6. Acuerdo por el que se autoriza la reingeniería de la estructura organizacional de la Secretaría de Servicios Parlamentarios. Gaceta Parlamentaria, número 5384-X, publicado el 10 de octubre de 2019.
7. Acuerdo por el que se establece la reconfiguración de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5384-XI, publicado el 10 de octubre de 2019.
8. Acuerdo por el que se designa al ciudadano Ricardo Barraza Gómez como coordinador de Comunicación Social de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5398-X, publicado el 30 de octubre de 2019.
9. Acuerdo por el que se presenta a la consideración del pleno, fe de erratas con relación al proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de condonación de impuestos. Gaceta Parlamentaria, número 5421-VII, publicado el 11 de diciembre de 2019.

10. Resolución con relación a la conclusión de la votación en lo particular del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto por el que reforma la Ley de Instituciones de Crédito, suspendida en la sesión ordinaria del 6 de noviembre de 2019. Gaceta Parlamentaria, número 5421-VI, publicado el 11 de diciembre de 2019.
11. Acuerdo por el que se designa al ciudadano Luis Genaro Vásquez Rodríguez director general de Asuntos Jurídicos de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5425, publicado el 17 de diciembre de 2019.
12. Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la implementación del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5460-VIII, publicado el 18 de febrero de 2020.
13. Acuerdo por el que se establecen la presentación, el registro, la verificación y el seguimiento de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses que deben presentar los diputados y los servidores públicos de esta soberanía; y Lineamientos para la presentación y registro de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses. Gaceta Parlamentaria, número 5464-I, publicado el 24 de febrero de 2020.
14. Acuerdo por el que se autorizan los lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no Discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados; y Lineamientos del Comité para la Institucionalización de la Política de Igualdad y no Discriminación, y del procedimiento para prevenir y atender actos de violencia, acoso y hostigamiento sexual y laboral en la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 5464-II, publicado el 24 de febrero de 2020.
15. Acuerdo por el que se solicita a los titulares de la Secretarías de Salud; de Hacienda y Crédito Público; de Trabajo y Previsión Social; y de Economía, sostener reuniones de trabajo para coordinar acciones que permitan enfrentar exitosamente la emergencia sanitaria y la situación económica por la que atraviesa nuestro país, originadas por la pandemia del coronavirus (COVID-19). Gaceta Parlamentaria, número 5491, publicado el 1 de abril de 2020.

La Conferencia, junto con todas las instancias de esta H. Cámara de Diputados, ha estado trabajando de manera virtual, durante la contingencia sanitaria, por la cual atraviesa nuestro país.

Asistencia a reuniones de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos

La Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, celebró cuatro reuniones, de las cuales participé en dos. Cabe mencionar que las dos reuniones en las que me ausenté por causas de fuerza mayor, asistió en representación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, el Dip. Gerardo Fernández Noroña Vicecoordinador de la Fracción Parlamentaria. Adicionalmente fueron canceladas tres reuniones adicionales que habían sido programadas.

REUNIONES DE TRABAJO DE LA CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

FECHA	ASISTE
11 septiembre 2019	✓
2 octubre 2019	CANCELADA
9 octubre 2019	
23 octubre 2019	CANCELADA
31 octubre 2019	CANCELADA
27 noviembre 2019	
12 febrero 2020	✓

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Su objeto general es auxiliar a la Junta de Coordinación Política, en todo lo relacionado con las atribuciones administrativas que la normatividad le asigna. Como Titular del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en el Comité de Administración, he enfocado mi trabajo en revisar, dar seguimiento y sugerir propuestas para implementar criterios de austeridad respecto del gasto gubernamental que eroga la Cámara de Diputados.

He sugerido que el presupuesto se ajuste a estrictos parámetros de legalidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y rendición de cuentas, en el uso de los recursos a su disposición, impulsando de manera enfática la modernización tanto de los procesos parlamentarios como de los administrativos y financieros de la Cámara de Diputados.

El Comité de Administración ha procurado establecer una política que pondera un manejo eficiente, eficaz y disciplinado del Presupuesto Anual autorizado a la Cámara de Diputados, con la firme intención de implementar acciones comprometidas con los principios de austeridad y transparencia anteriormente mencionados.

El 13 de septiembre de 2018, la Junta de Coordinación Política aprobó el Acuerdo por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura. De acuerdo con lo establecido por el artículo 46, numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. De conformidad con el resolutivo Tercero del Acuerdo de Creación, el Comité de Administración se integra por dos Diputados de cada Grupo Parlamentario designados por su respectivo Coordinador. El primero con carácter de Titular y el segundo con carácter de Sustituto; este último podrá acudir a todas las reuniones de trabajo con derecho a voz, pero sólo ejercerá el voto cuando no asista el Titular.

Las atribuciones del Comité de Administración son:

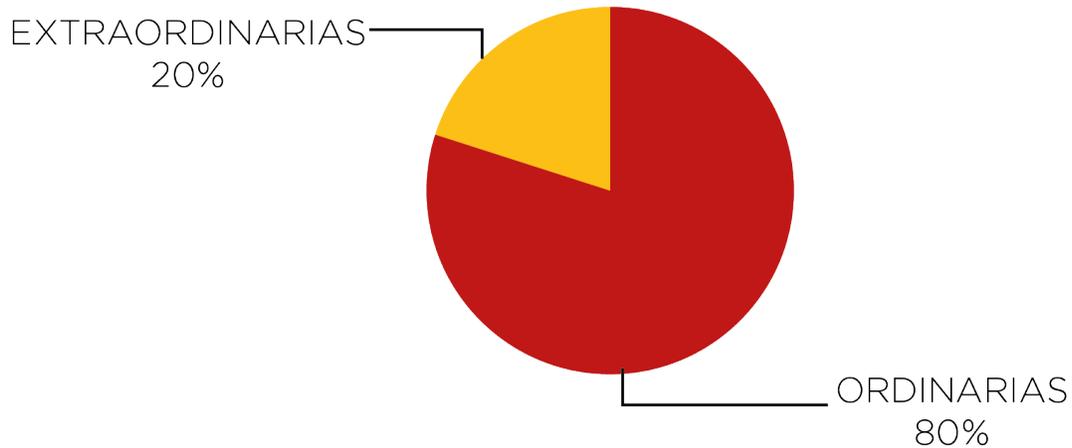
- ✓ Órgano Auxiliar de la Junta de Coordinación Política para el ejercicio de sus funciones administrativas.
- ✓ Elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos, en materia administrativa.
- ✓ Formular el Anteproyecto Anual de Presupuesto de Egresos de la Cámara y supervisar todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación.
- ✓ Vigilar y autorizar los asuntos referentes a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con prerrogativas, apoyos y subvenciones de los Grupos Parlamentarios, apoyo a las Comisiones, Comités y los que, en su caso, correspondan a los Diputados.
- ✓ Participar en la supervisión de obras y servicios de cualquier naturaleza.
- ✓ Gestionar lo relacionado con las autorizaciones de viajes nacionales y viáticos.
- ✓ Promoción de las mejores prácticas administrativas en la Cámara.
- ✓ Atender lo ordenado por la Junta de Coordinación Política mediante acuerdos específicos.
- ✓ Promover las acciones necesarias para el cabal cumplimiento del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos personales de la Cámara de Diputados y de cualquier otro ordenamiento que fortalezca el desempeño y la rendición de cuentas de la Cámara, en estrecha coordinación, en todo lo que proceda, con la Auditoría Superior de la Federación.

✓ Proveer a la Junta de Coordinación Política de elementos de análisis técnicos y normativos que coadyuven a la toma de decisiones, con objeto de profundizar en la reforma y modernización de la Cámara de Diputados a fin de mejorar la eficacia con que cumple sus funciones constitucionales.

✓ Poner a consideración de la Junta de Coordinación Política opiniones y dictámenes en lo relativo a la administración de los recursos humanos, materiales y financieros de la Cámara.

✓ Determinará su propia organización y funcionamiento, así como los recursos que requiera para cumplir con su responsabilidad.

REUNIONES



RESULTADOS

Como resultado de los trabajos realizados en el Comité de Administración durante este Segundo Año Legislativo de la LXVI Legislatura, se han llevado a cabo cuatro reuniones ordinarias y una reunión extraordinaria, con la aprobación de 55 acuerdos.

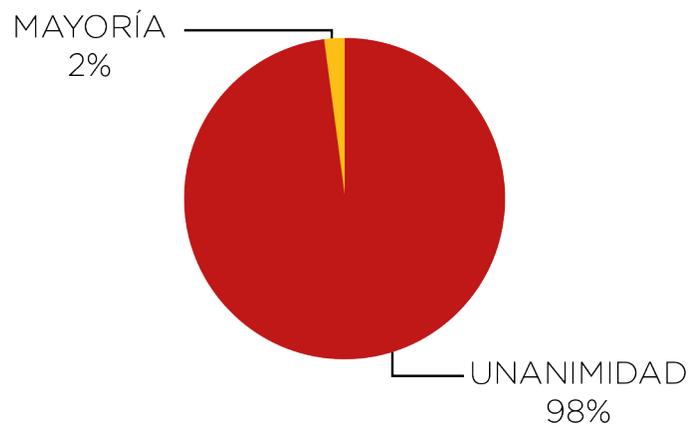
Reuniones del Comité de Administración

Total de Reuniones Ordinarias	4
Asistencia de Diputados	84%
Total De Reuniones Extraordinarias	1
Asistencia de Diputados	37.5%

Acuerdos Comité de Administración

Total de Acuerdos	4
Aprobados por Unanimidad	98.2%
Aprobados por Mayoría	1.8%
Asistencia de Diputados	37.5%

APROBACIÓN



Los consensos permitieron alcanzar importantes cambios, tales como:

Eliminación de la Subcontratación también conocido como Outsourcing⁷.

- ▶ El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo inició una fuerte lucha desde el arranque de la LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, a fin de erradicar el régimen de subcontratación de los trabajadores de limpieza de San Lázaro. En marzo de 2020, en un acto de justicia laboral, se logró el acuerdo para beneficiar a 462 trabajadores, quienes estaban contratados por régimen externo. Con su nuevo contrato, los trabajadores pasan a formar parte de la plantilla parlamentaria. Logramos establecer una relación laboral directa con la Cámara de Diputados y que sus salarios sean tomados en cuenta en el presupuesto anual, acabando así con la subcontratación.

- ▶ Se logró que el salario de trabajadores de limpieza aumentara pasando de \$4,200 pesos mensuales, a \$9,526 pesos netos.

- ▶ Además, tendrán prestaciones como despensa, ayuda de transporte, previsión social, capacitación, aguinaldo, vales y seguro de vida, obtenido con esto un salario integrado de 14 mil pesos.

- ▶ Gracias al recorte de gastos superfluos y la aplicación puntual de la austeridad republicana, se lograron ahorros por 2 mil 500 millones de pesos en 2019, y es por esto que se logra este acto de justicia para los trabajadores de limpieza.

SEGUIREMOS LUCHANDO POR DESAPARECER LA SUBCONTRATACIÓN A NIVEL NACIONAL

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo se ha pronunciado en múltiples ocasiones en contra de este perverso régimen laboral, debido a que lesiona los derechos laborales de la clase trabajadora. Quienes se encuentran bajo la subcontratación, no cuentan con seguridad social, ni prestaciones de ley, ni aguinaldo ni pago de utilidades.

La subcontratación es uno de los principales factores que mantienen en precarización al mercado laboral, ya que éste representa al 10% de los trabajadores, es decir, alrededor de 5.5 millones de personas económicamente ocupadas.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, se ha organizado para luchar contra la explotación de todas y todos los trabajadores, así como también, del charrismo sindical que tanto daño le ha hecho a este país.

⁷ El outsourcing se refiere a la terciarización de servicios, que consiste en delegar en una empresa privada determinadas funciones de una entidad, en este caso de limpieza.

DONACIÓN DE 400 MIL EQUIPOS DE PROTECCIÓN MÉDICA PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA

Derivado de la Pandemia de COVID-19 que atravesó gran parte del periodo legislativo y gracias a un recorte en el presupuesto que realizó la Cámara de Diputados, logramos contribuir oportunamente a paliar esta emergencia sanitaria de la siguiente forma:

- Donación de 125 millones 600 mil pesos, para la compra de 400 mil equipos de protección de médicos, enfermeras, residentes e internistas que se encargaron de atender a las personas diagnosticadas con Coronavirus en nuestro país.

Contenido de los Equipos de Protección Médica

Bata
Gorro Qurúrgico
Cubrebocas
Guantes
Caretas

INTITUCIONES BENEFICIADAS CON LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS

Instituto de Salud para el Bienestar INSABI.
Secretaria de Salud de la Ciudad de México.
Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS.
Instituto Nacional de Perinatología.
Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Manuel Velasco Suarez”.
Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”.
Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado ISSSTE.
Hospital General Balbuena.
Hospital Regional de ISSSTE “Ignacio Zaragoza”.

ACUERDOS RELEVANTES

FICHA TÉCNICA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019				
Acuerdos Aprobados		Considerandos	Votación	
			Unanimidad	Mayoría
1	Acuerdo por el que se autoriza el Programa de Trabajo 2019-2020 y el Calendario de reuniones ordinarias del Comité de Administración para el Segundo Año de ejercicio de la LXIV Legislatura.	Proyecto donde se programaron 12 reuniones ordinarias para el segundo año legislativo.	X	
2	Alcance al Acuerdo por el que se autoriza la modificación de las partidas presupuestales relacionadas con el Proyecto de rehabilitación de celdas de cimentación del Palacio Legislativo de San Lázaro relativo a la contratación de servicios de ingeniería y revisión del conjunto de edificios de la Cámara de Diputados.	Derivado del desgaste provocado por diversos factores el estado actual en el que se encuentra la fachada del edificio D, E y F, de este Recinto Legislativo, requiere de una urgente intervención de reacondicionamiento que permita mejorar sus condiciones de seguridad y estética.	X	
3	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de equipo de cómputo, refacciones y equipo de impresión.	Se autoriza la adquisición de nuevos equipos que permitirán a la Cámara contar con herramientas necesarias para cumplir con sus fines institucionales.		X

4	Acuerdo por el que se autoriza la contratación de suministro administrado de bienes de consumo no inventariables con las características que se indican.	Se genera un esquema de compra que permite ahorros a la Cámara, evitando la acumulación excesiva de productos que no son indispensables y fomentando una nueva cultura de solicitud y proveeduría "justo a tiempo".	X	
5	Acuerdo por el que se autoriza la contratación del servicio de mantenimiento para motocicletas y la adquisición de equipo de protección para el personal comisionado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.	Mantenimiento preventivo y correctivo para su correcto funcionamiento, derivado de la asignación de ocho motocicletas al personal comisionado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la CDMX para el desarrollo de sus actividades en la H. Cámara de Diputados.	X	
6	Acuerdo por el que se autoriza la contratación de los servicios para el catálogo de bibliotecas del H. Congreso de la Unión.	Contratación de sistema cuyo objetivo primordial es garantizar la disponibilidad y funcionalidad, y la capacidad de almacenamiento y los mecanismos de respaldo que aseguren la conservación de acervo documental.	X	
7	Alcance al acuerdo por el que se autoriza a la Coordinación de Comunicación Social llevar a cabo el proyecto de renovación de los recursos materiales y fortalecimiento para la implementación de nuevas técnicas de comunicación y adecuación de espacios físicos.	Con los recursos derivados de economías de la Coordinación de Comunicación Social, se pretende llevar a cabo reparaciones respecto al tema de la humedad que presenta el edificio A. Dicha obra comprende el retiro de 740 metros cuadrados del frontispicio para poder llevar a cabo la impermeabilización de las paredes de la Coordinación; y que la contratación del proveedor se realice bajo el procedimiento de adjudicación directa.	X	

8	Acuerdo por el que se autoriza la contratación de los servicios profesionales para la elaboración de la memoria de gestión de las obras de renovación de los edificios A, B y H del Palacio Legislativo de San Lázaro.	Se requiere de la elaboración de los libros blancos”, en los que conste la obra que se ha venido realizando al edificio A para tener una memoria que consiguiera los trabajos de nivelación y de esta manera atender un asunto de responsabilidad, protección y transparencia respecto de la Cámara.	X	
9	Acuerdo por el que se autoriza la actualización del tabulador para el personal de mando y homólogo de la unidad de evaluación y control de la Comisión de Vigilancia de la auditoría superior de la federación de la Cámara de Diputados.	La Dirección de Recursos Humanos remitió un catálogo de puestos y niveles para la Unidad de Evaluación y Control (UEC), que no corresponde al de personal de mando que tiene Cámara. A través del presente acuerdo, se pretende homologar al Titular de la Unidad de Evaluación y Control a nivel de los Secretarios; y el de Director de la Unidad, al de Directores de la Cámara. Con este acuerdo solo se estarían actualizando los dos niveles superiores de la UEC.	X	

**FICHA TÉCNICA
REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
26 DE NOVIEMBRE DE 2019**

	Acuerdos Aprobados	Considerandos	Votación	
			Unanimidad	Mayoría
1	Acuerdo por el que se autoriza el otorgamiento del aguinaldo o gratificación de fin de año del ejercicio 2019, al personal de base, base sindicalizado, operativo de confianza, mando y homólogos, honorarios asimilados a salarios, jubilados y Legisladores de la Cámara.	Se autoriza el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año, cubriendo sueldo, tabulador o dieta sin deducción alguna para el ejercicio 2019.	X	

2	Acuerdo por el que se autoriza el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2019, al personal de base sindicalizada, interino, operativo de confianza, eventual y jubilados vigentes en la nómina de apoyo; así como al personal de mando y Homologo.	Se autoriza el pago de \$12, 500.00 por concepto de medida de fin de año del ejercicio fiscal 2019 y el equivalente a 5.5 días de salario mínimo burocrático, como apoyo a la cena navideña.	X	
3	Proyecto de acuerdo por el que se autoriza la sustitución de plantas eléctricas de emergencia, conforme al PAAD 2019, en la Cámara de Diputados.	Se aprobó adquirir plantas eléctricas de emergencia para la sustituir las actualmente existentes ya que cuenta con un diagnostico puntual de funcionamiento de las plantas han rebasado su tiempo de vida útil.	X	
4	Acuerdo por el que se autoriza la remodelación de un espacio físico en el basamento del edificio "C" para uso del personal de limpieza.	Se acondiciono espacio físico en el basamento para el personal de limpieza de la H. Cámara de Diputados.	X	
5	Acuerdo por el que se autoriza llevar a cabo la contratación de la prestación del servicio de digitalización de documentos.	Se contrató el servicio para la digitalización de documentos a la persona moral "Digital Data S.A. de C.V. El sistema utilizado es una herramienta que se desempeña en forma eficiente y cumple con las necesidades de operación para búsqueda, carga y consulta de documentación manteniendo la seguridad de la información requerida y que además, a través del uso de esta herramienta, las áreas participantes logran cubrir a cabalidad con las obligaciones derivadas de la Ley G de Archivos.	X	

6	Acuerdo por el que se autoriza el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de iluminación escénico del edificio A del palacio legislativo de San Lázaro.	Con objetivo de garantizar el correcto funcionamiento del sistema de iluminación con que cuentan los salones del edificio "A", toda vez que en el presente ejercicio no se ha realizado mantenimiento alguno.	X	
7	Acuerdo por el que se autoriza la contratación del servicio de remodelación del estudio de noticias del canal del Congreso.	Se autorizo la remodelación debido del estudio del Canal del Congreso, ya que la última remodelación se llevó a cabo en 2010.	X	
8	Acuerdo mediante el que se autorizan las condiciones administrativas de ejecución contractual en casos de imposibilidad de cumplimiento por caso fortuito o fuerza mayor.	Para facilitar los procedimientos administrativos con proveedores de la Cámara, cuando se presentan casos en el que se impida el acceso al interior de las instalaciones y se suspender dichos servicios de manera temporal sin incurrir en penas convencionales; y al mismo tiempo solicitar ajustes en la disminución de pagos de servicios por caso fortuito o fuerza mayor.	X	
9	Acuerdo por el que se autoriza llevar a cabo la adquisición de estructuras fijas para ser utilizadas en la difusión de arte rodante en diversos espacios de la Cámara de Diputados.	Este acuerdo tiene la finalidad de impulsar la cultura, entre la ciudadanía, como parte de los trabajos del parlamento abierto que lleva a cabo la Cámara de Diputados.	X	
10	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de scanners y equipo de seguridad para accesos peatonales de la Cámara de Diputados.	Este acuerdo pretende modernizar la seguridad en los accesos peatonales.	X	
11	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de equipos y torres de enfriamiento y demás componentes del sistema de aire acondicionado, así como mantenimiento preventivo y correctivo.	Sustitución de equipo de aire acondicionado, que tiene una antigüedad de 30 años.	X	

12	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de mobiliario.	Acuerdo que pretende resolver diversas solicitudes de Grupos Parlamentarios.	X	
13	Acuerdo por el que se autorizan recursos financieros a Grupos Parlamentarios por la Incorporación de Diputados sin Partido o de otro Grupo Parlamentario.	Acuerdo por el cual se llevará a cabo adecuaciones presupuestales derivado de los cambios en la representatividad de los Grupos Parlamentarios cuenten con los recursos necesarios para el quehacer legislativo, al incorporarse un Legislador de otro Grupo Parlamentario o un Diputado sin Partido.	X	
14	Acuerdo por el que se autoriza el pago de la suscripción a la plataforma "OCDE LIBRARY" del Centro de Publicaciones e información de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo.	Acuerdo por el cual se pretende impulsar el acceso a información especializada para el apoyo del cuerpo de investigadores de la Cámara de Diputados.	X	
15	Proyecto de Acuerdo por el que se establecen criterios para llevar a cabo la baja y desincorporación al régimen de seguridad social del ISSSTE para los Legisladores que cuenten con una pensión de jubilación por parte del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales referido.	Con este acuerdo se pretende atender la solicitudes de diversos Legisladores relacionadas con el tema de pensiones.	X	
16	Acuerdo por el que se autoriza la contratación de servicio de supervisión externa para trabajadores de construcción de la aduana para acceso peatonal del Recinto Legislativo de la calle "Emiliano Zapata".	Se requiere contratar la supervisión de los trabajos de la aduana peatonal que se están llevando a cabo.	X	
Se Aprobaron Siete Autorizaciones en Asuntos Generales				

**FICHA TÉCNICA
REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN
10 DE DICIEMBRE DE 2019**

Acuerdos Aprobados		Considerandos	Votación	
			Unanimidad	Mayoría
1	Acuerdo por el que se autoriza el otorgamiento de la medida de fin de año del ejercicio fiscal 2019 para el personal de mando y homologado y prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios	Con este acuerdo se reconoce y gratifica al personal de mando y homologado y de honorarios, otorgando esta prestación de manera igualitaria que el resto del personal de la Cámara.	X	
2	.Acuerdo por el que se autoriza la asignación de los espacios físicos para la prestación de servicios varios.	Este punto se refiere al pago de la contraprestación económica que deben de cubrir los prestadores del servicio de estética y peluquería a la Cámara de Diputados, otorgándoles el beneficio de la condonación del 50% del pago en periodos de receso.	X	
3	Acuerdo por el que se autoriza la asignación de espacios físicos para proveedores de servicios varios de la Cámara de Diputados.	Se trata del acuerdo para llevar a cabo la renovación del otorgamiento de espacios para los servicios varios que son proporcionados a esta Cámara, y que corresponden al de instituciones bancarias, aerolíneas y agencias de viajes. Asimismo, se prevé llevar a cabo la licitación para la renovación de los servicios para la proveeduría de alimentos.	X	
4	Acuerdo por el que se autoriza el acta de depuración y cancelación de saldos, respecto de diversas cuentas y el registro del saldo que se indica.	Con esta propuesta se pretende depurar saldos pendientes a efecto de optimizar la contabilidad de la Cámara y así prepararse para la devolución que se deberá realizar a la TESOFE, misma que en este caso representa un monto de seiscientos veinte mil pesos.	X	

5	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de estructura y adecuación de espacio para atención a grupos sociales.	Con esta propuesta se pretende resolver el problema de la falta de espacio para que los Comités de Recepción puedan atender a los grupos de manifestantes y escuchar sus peticiones. Dicha obra se llevará a cabo en el espacio libre que existe en el lado izquierdo del estacionamiento 1, con un costo de cuatro millones de pesos.	X	
6	Alcance al acuerdo mediante el que se autoriza un fondo para la organización de sede Alternativa para el funcionamiento de la Cámara de Diputados.	Una vez entregado el informe del gasto que se realizó con motivo de los bloqueos que se presentaron en la Cámara durante el mes de noviembre pasado, el monto ascendió a la cantidad de seis millones ochocientos treinta y tres mil pesos.	X	
7	Acuerdo por el que se autoriza los techos presupuestales de las unidades responsables de gasto de la Cámara de Diputados para el Ejercicio Fiscal 2020.	Este acuerdo es el correspondiente al desglose por unidad responsable de gasto programado para el siguiente ejercicio fiscal, aclarando que los techos presupuestales y el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios, Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (PAAD), deben ser publicados en el Diario Oficial de la federación, a más tardar el 28 de diciembre de 2019.	X	
8	Acuerdo por el que se autoriza proyecto del programa anual de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, para el ejercicio fiscal 2020.	El presente acuerdo es relativo al proyecto anual de obras para el ejercicio fiscal 2020, que contiene los costos de la obra pública que se llevara a cabo durante el siguiente año.	X	
9	Acuerdo por el que se autoriza llevar a cabo la contratación de servicios de manera anticipada, con inicio de vigencia 01 de enero de 2020.	Este acuerdo tiene por objeto la información de los servicios necesarios para el funcionamiento de la Cámara, cuya renovación iniciará con fecha 01 de enero 2020.	X	

10	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición, renovación y actualización de licencias Oracle.	Con este acuerdo se renuevan las licencias y se incrementa la cantidad de usuarios de 1500 a 4000, además de ajustar un pago pendiente para el proveedor respecto a la utilización de las licencias por parte de usuarios no identificados que se detectaron a partir del año 2014, refiriendo que originalmente solo fueron contratados 1500 usuarios correspondiendo a uno por empleado de la Cámara para la utilización de dicha plataforma, cuando la necesidad real de servicio requiere la Cámara asciende a casi 5000 usuarios.	X	
11	Acuerdo por el que se autorizan apoyos financieros para la adquisición de revistas electrónicas y bases de datos para la Cámara de Diputados.	Se trata de una solicitud de apoyo financiero para la adquisición de revistas electrónicas y bases de datos para la Dirección General de Servicios Documentación, Información y Análisis (SEDIA). El proyecto tendría una vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020. Dichas suscripciones permitirán llevar a cabo estudios comparativos con América Latina, para la toma de decisiones parlamentarias inteligentes; refiriendo que países como Brasil, Chile y Argentina cuentan con estas herramientas y que dicho bagaje incluye bases de datos especializadas.	X	
12	Acuerdo por el que se autoriza la contratación de Vincourt y Compañía S.C. para llevar a cabo la auditoría a los estados financieros presupuestales, así como el dictamen y contribuciones locales de la Cámara de Diputados correspondientes al ejercicio fiscal 2019.	El Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, explicó que se cuenta con un balance previo al mes de noviembre del presente año, lo que permitiría que el despacho comience a trabajar con el análisis de los Estados Financieros al cierre del ejercicio; y cuyo dictamen se llevaría a cabo con el mismo despacho que realizó la auditoría del año pasado.	X	
13	Adquisición de Equipo Médico.		X	

14	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de artículos consumibles.	El Secretario de Servicios Administrativos y Financieros, explicó que se requiere de la adquisición de los toners para las impresoras nuevas que fueron adquiridas recientemente, a través del procedimiento de adjudicación directa, y que cubriría el uso de los consumibles para el resto de la presente legislatura.	X	
Se Aprobaron Tres Autorizaciones en Asuntos Generales				

FICHA TÉCNICA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN 11 DE FEBRERO DE 2020				
Acuerdos Aprobados		Considerandos	Votación	
			Unani- midad	Mayo- ria
1	Acuerdo por el que se Autoriza la Contratación del Sistema "Essential News Production System" para el Canal del Congreso.	El canal tiene más de 10 años ocupando la plataforma Essential News Production System (ENPS), que permite conectar a las distintas áreas de noticias del Canal y enviar, modificar y compartir notas periódicas con diversos usuarios; y que el sistema implica la utilización de 30 licencias.	X	
2	Acuerdo por el que se Autoriza la Contratación de la Extensión de Garantía para los Servidores Dell y Equipos de Cómputo de la Cámara de Diputados.	La contratación de la extensión de las garantías permitiría conservar el buen funcionamiento de los equipos. La garantía se aplica a ocho servidores, novecientos setenta y tres equipos de cómputo y cien laptops.	X	

3	Acuerdo por el que se Autoriza la Publicación del Manual que Regula las Remuneraciones para los Diputados Federales, Servidores Públicos de Mando y Homólogos de la Cámara de Diputados y Servidores Públicos de Mando y Homólogos de la Unidad de Evaluación y Control de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación y del Canal del Congreso; así como la integración por régimen de contratación de la Cámara de Diputados y de la Unidad de Evaluación y Control para el Ejercicio Fiscal 2020.	Este acuerdo se refiere a las disposiciones para publicar en el Diario Oficial de la Federación el Manual y el Régimen de contratación.	X	
4	Acuerdo por el que se autoriza la Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo al sistema parlamentario de asistencia, votación y audio automatizado (SPAVAA) y de mantenimiento al sistema de acceso del salón de sesiones.	El presente acuerdo se refiere a la renovación de los servicios de mantenimiento para el periodo del 16 de febrero al 31 de diciembre de 2020.	X	
5	Acuerdo por el que se autorizan los recursos financieros que se indican para la realización de diversas actividades del espacio cultural San Lázaro.	La plataforma de actividades culturales "Espacio Cultural San Lázaro" desarrollará una serie de actividades para fortalecer la visión estratégica de la misma.	X	
Se Aprobaron Cuatro Autorizaciones en Asuntos Generales				

FICHA TÉCNICA REUNIÓN ORDINARIA COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN 30 DE JUNIO DE 2020				
Acuerdos Aprobados		Considerandos	Votación	
			Unani- midad	Mayo- ría
1	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición extraordinaria de bienes y servicios necesarios para la atención de la contingencia producida por el COVID-19.	Derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Cámara se ha visto en la necesidad de adecuar algunos de los bienes y servicios, para dar continuidad a las actividades esenciales llevadas a cabo.	X	
2	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición del sistema de videoconferencias de la Cámara de Diputados.	La Cámara se ha visto en la necesidad de llevar a cabo la adaptación del sistema de videoconferencia, principalmente de los Órganos de Gobierno, para llevar a cabo sus tareas legislativas.	X	
3	Acuerdo por el que se autoriza la enajenación de bienes propiedad de la Cámara de Diputados.	Es necesario concluir con el procedimiento de enajenación de 7,120 bienes muebles en desuso propiedad de la Cámara.	X	
4	Acuerdo por el que se autoriza realizar el mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de la Cámara de Diputados.	Este acuerdo refiere el gasto acumulado por el mantenimiento preventivo y correctivo de las 71 unidades que componen el parque vehicular de la Cámara.	X	
5	Alcance al acuerdo por el que se autoriza la asignación y contraprestación económica por la utilización de espacios físicos; y la adjudicación de la proveeduría de servicios.	El presente acuerdo se refiere a prorrogar el servicio de proveeduría de alimentos, con los proveedores actuales; aclarando que, una vez superada la contingencia sanitaria, se llevaran a cabo la formalización de los contratos de ocupación de los espacios físicos que correspondan.	X	

6	Acuerdo por el que se autoriza la modificación del contrato dgaj-op-006/2019.	Resulta indispensable adaptar a la nueva realidad, ocasionada por la emergencia sanitaria, los mecanismos de seguridad para el acceso peatonal y vehicular a la Cámara de Diputados, por lo que deberá adaptarse el proyecto de la obra original, a las nuevas indicaciones emitidas por las autoridades sanitarias para el control de accesos al inmueble, utilizando en medida de lo posible los avances actuales de la obra.	X	
7	Acuerdo por el que se autoriza la contratación del PROVEEDOR AXESS CONTROL, S.A DE C.V. y el pago mediante reconocimiento de adeudo.	Este acuerdo que fue autorizado el pasado mes de diciembre de 2019, pero que se requiere llevar a cabo una corrección de nomenclatura, respecto del proveedor del servicio ya que por error fue asentado el nombre de "Acess Control", en lugar de "Axess Control".	X	
8	Acuerdo por el que se autoriza la renovación de la licencia del sistema informático de administración de bibliotecas de la Cámara de Diputados.	El presente acuerdo, se refiere a la renovación de la licencia del sistema informático Janium, mismo que permite llevar a cabo el uso y manejo de bibliográfico y hemerográfico de más de 222,450 volúmenes.	X	
9	Acuerdo por el que se autoriza la contratación de asesoría en materia de seguros para el ejercicio fiscal 2020.	La Cámara, necesita de la contratación de un asesor de seguros que se encargue de llevar a cabo la valoración de los diversos factores de riesgo a que están expuestos los bienes muebles e inmuebles, para asesorar sobre las pólizas y coberturas de seguros.	X	
10	Acuerdo por el que se establecen las medidas de ocupación de plazas homólogas a mando de la Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios y Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.	Este acuerdo es relativo a la autorización para ocupar plazas homólogas de las Secretarías, como una medida para garantizar el cumplimiento institucional de las facultades que les corresponden a dichas áreas.	X	

11	Acuerdo por el que se autoriza el programa integral de proyectos de inversión de la Cámara de Diputados, para el ejercicio fiscal 2020.	Este acuerdo refiere los proyectos de inversión divididos por ejes temáticos, para llevar a cabo la adquisición de bienes y servicios necesarios, y la ejecución de la obra pública necesaria para el buen funcionamiento de la Cámara.	X	
12	Acuerdo por el que se autoriza la ampliación de la vigencia de la contratación de la obra de renivelación de los edificios a, b y h del Palacio Legislativo de San Lázaro.		X	
13	Acuerdo por el que se autoriza la asignación de recursos económicos para la aplicación de los acuerdos de voluntades convenidos con el sindicato de trabajadores de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y para continuar haciendo extensivas al personal de base, operativo de confianza y ex trabajadores sindicalizados pensionados.		X	
14	Acuerdo por el que se autoriza el pago de estímulos de antigüedad a los trabajadores sindicalizados de la Cámara de Diputados, conforme al convenio de prestaciones económicas, sociales, culturales y recreativas para el ejercicio fiscal 2020.		X	
15	Acuerdo por el que se sustituye a la supervisión externa de la obra de renivelación de los edificios a, b y h del Palacio Legislativo de San Lázaro.		X	
16	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de herramientas tecnológicas para la contingencia sanitaria.		X	
17	Acuerdo por el que se autoriza la adquisición de licencia informática para reconocimiento facial en dispositivos de telecomunicación.		X	
Se Aprobaron Tres Autorizaciones en Asuntos Generales				

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS

Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales. Su competencia corresponde, en lo general, con las otorgadas a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece en el Capítulo Sexto, Sección Primera, que las Comisiones ordinarias tendrán a su cargo las cuestiones relacionadas con la materia propia de su denominación. Para la integración de las comisiones, la Junta de Coordinación Política hará una propuesta tomando en cuenta la pluralidad en la Cámara, con base en el criterio de proporcionalidad entre la integración del Pleno y la conformación de las comisiones. Las ordinarias tendrán hasta 30 miembros y ningún diputado pertenecerá a más de tres comisiones.

Sin duda, la actividad legislativa representa una actividad de las más complejas en nuestra vida democrática. Es un espacio de diálogo y debate permanente de la pluralidad de opiniones, intereses y sectores que componen nuestra sociedad. Durante el curso de este segundo año de la LXIV Legislatura, me mantuve como Secretario de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público e integrante de la Comisión Bicameral en materia de Disciplina Financiera las entidades federativas y de los municipios.

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública

La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública contribuye a la elaboración de dictámenes, informes, opiniones, resoluciones, programas de trabajo, investigaciones y acuerdos, que permiten que la Cámara de Diputados cumpla con las facultades y obligaciones constitucionales.

Es a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a la que le corresponde formular el dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación; revisar la Cuenta Pública; proponer la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria; evaluar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación; elaborar y presentar al Pleno de la Cámara de Diputados los dictámenes correspondientes. Todo esto con apego a la transparencia en el manejo de los recursos del sector público presupuestario, sistematizando y analizando la información que rindan periódicamente las dependencias de la Administración Pública Federal.

REUNIONES DE COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

REUNIÓN	FECHA	ASISTE
7ª Reunión Ordinaria	25 septiembre 2019	✓
8ª Reunión Ordinaria	17 octubre 2019	
9ª Reunión Ordinaria	10 diciembre 2019	✓

Se presentaron ante esta comisión 63 iniciativas con Proyecto de decreto de las cuales se aprobaron durante este periodo dos; en tanto que se turnaron para opinión 153 iniciativas de las cuales fueron aprobadas ocho durante este segundo año.

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	63	2	0	0	4	57
Proposiciones	7	0	5	0	0	2

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	2	1	0	0	0	1
Iniciativas	11	3	0	0	1	7
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	153	8	2	0	25	118
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Se analizaron y aprobaron temas relevantes como la Ley de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, un presupuesto que tuvo como eje principal la honestidad, la honradez y la justicia en el ejercicio del gasto público con programas federales que fomentan la distribución de los ingresos con proyectos estratégicos que promueven el desarrollo buscando acabar con los vicios y las malas prácticas de los gobiernos anteriores.

Entre las iniciativas aprobadas en esta Comisión destacan las siguientes⁸:

Proyecto de decreto que reforma los artículos 34 y 35 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Deducir el 50 por ciento del impuesto a los vehículos híbridos o eléctricos.
Proyecto de decreto que reforma el artículo 74 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Apoyar el desarrollo de la actividad acuícola por medio de estímulos fiscales y seguridad jurídica en cuanto a su trabajo.
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 6o. B de la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.	Destinar el 2% de la recaudación federal participable, únicamente por lo que se refiere a lo recaudado por concepto de IEPS, para el financiamiento del Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras.
Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.	Incluir a las deducciones personales los gastos de medicamentos.
Proyecto de decreto que reforma la fracción II del artículo 36; y se adiciona una fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	Establecer que el derecho a recibir educación no podrá ser suspendido en el ejercicio del derecho a huelga de los trabajadores de la institución que preste los servicios educativos e incluir la impartición de clases y los procedimientos administrativos encaminados a liberar la documentación para acreditar los estudios cursados en el centro educativo.
Proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 39 del Código Fiscal de la Federación.	Establecer la condonación total o parcial de manera excepcional a grandes contribuyentes.

⁸ Cámara de Diputados, Iniciativas presentadas en la LXIV Legislatura Turnadas a Comisión, disponible en http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/iniciativaslxiv.php?comt=27&tipo_turnot=1&edot=A

<p>Proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; así como de la Ley Federal de Competencia Económica.</p>	<p>Incluir como sujetos obligados al pago de impuestos a todos aquellos intermediarios que utilicen cualquier plataforma tecnológica.</p>
<p>Proyecto de Decreto por el que se Expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2020.</p>	<p>En el ejercicio fiscal de 2020, la Federación percibirá ingresos por 6,096,335.8, provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas en millones de pesos (impuestos 3,499,425.8; cuotas y aportaciones de seguridad social 374,003.2; contribuciones de mejoras 44.8; derechos 51,671.8; productos 10,095.3; aprovechamientos 98,674.4; ingresos por ventas de bienes, prestación de servicios y otros ingresos 1,065,166.0; transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones 412,797.7; ingresos derivados de financiamientos 584,456.8). Se autoriza al Ejecutivo Federal un monto de endeudamiento neto interno hasta por 532 mil millones de pesos, para contratar y ejercer en el exterior créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores, para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, así como para canjear o re-financiar obligaciones del sector público federal, a efecto de obtener un monto de endeudamiento neto externo de hasta 5 mil 300 millones de dólares de los Estados Unidos de América.</p>
<p>Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo sexto del artículo 1o. y adiciona los párrafos primero, segundo y tercero al artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.</p>	<p>Establecer una tasa del 8% para el cálculo del Impuesto al Valor Agregado en la región fronteriza sur.</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación.</p>	<p>Prever diversos mecanismos con el objeto de inhibir la conducta de defraudación fiscal.</p>

Comisión de Hacienda y Crédito Público

Como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público aprobamos el Proyecto de Decreto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, el cual se presentó con índole de transparencia, oportuno, responsable y prudente de las finanzas del país dentro de un entorno propicio para la inversión responsable.

REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

REUNIÓN	FECHA	ASISTE
Comisiones Unidas	1º octubre 2019	✓

En la Comisión se recibieron 535 iniciativas con proyecto de decreto para dictamen, de las cuales se aprobaron 94; adicionalmente se turnaron 28 iniciativas para presentar opinión presupuestal de las cuales se aprobaron tres.

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	20	9	0	0	0	11
Iniciativas	535	94	0	0	25	416
Proposiciones	150	0	48	0	3	99

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	3	2	0	0	0	1
Iniciativas	33	4	0	0	2	27
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Entre las iniciativas aprobadas en esta Comisión destacan las siguientes:

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019.	Asignar el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2019; Gasto Neto Total previsto de \$5,814,291,700,000 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos, y para el Ejercicio Fiscal 2019, se prevé un déficit presupuestario de \$ 503,841,300,000.
Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020.	Asignar el ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2020; Gasto Neto Total previsto de \$6,096,335,800,000 y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley de Ingresos, y para el Ejercicio Fiscal 2019, se prevé un déficit presupuestario de \$547,140,800,000.

Reuniones de la Comisión de Hacienda y Crédito Público

Comisión de Ganadería

En mi segundo año como integrante de la Comisión de Ganadería hemos hecho la labor de colaborar con las diferentes tareas y trabajos de investigación para el sector, pues sabemos que en México el sector agroalimentario contribuye en un 8.5% al PIB nacional, del cual el 3.7% corresponde al Sector Primario, mientras que el 4.8% a la agroindustria, por lo cual consideramos que debemos cuidar y fortalecerlo, ya que éste emplea a más de 7.5 millones de personas, lo que significa aproximadamente 15% de los empleos formales.

Adicional a ello, sabemos que la actividad ganadera es y será un pilar para el desarrollo social y económico de nuestro país. Reconocemos las diferentes etapas que existen en esta actividad como lo es la ganadería intensiva, la ganadería extensiva y la del autoconsumo, por lo que, desde nuestro particular punto de vista, impulsaremos a las organizaciones ganaderas, a fin de que puedan contar con los recursos necesarios para el uso de fuentes de energías limpias y renovables para la realización y desarrollo de sus actividades ganaderas.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), los estados de mayor productividad en la ganadería intensiva son Sonora, Chihuahua y Sinaloa, mientras que los estados que ocupan los primeros lugares en la ganadería extensiva son Veracruz, Tabasco, Chiapas, Campeche y Quintana Roo.

Por ello en el marco del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, y de acuerdo con las facultades que me otorga la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos realizamos una revisión al sector agropecuario donde la producción en 2019, la cual mostró un incremento del 1.9 %, aunque por su tamaño, tiene una limitada contribución al PIB, este incremento fue resultado de la expansión de agricultura (1.8%) y ganadería (3.3%)¹⁰.

Por lo anterior, comprometidos y en apoyo al fortalecimiento del sector solicitamos el incremento de presupuesto y la protección a los programas sociales como Crédito Ganadero a la Palabra, Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V., Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V., Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, Producción para el Bienestar entre otros y en específico lo relacionado al Ramo 8, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

El objetivo general de la Comisión de Ganadería es generar instrumentos jurídicos que fortalezcan la labor del sector ganadero en México.

¹⁰ Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Sus objetivos específicos son:

- Formular iniciativas que permitan armonizar el marco jurídico de las actividades ganaderas en favor de la competencia equitativa con productores de otros países y se promueva la calidad de los productores cárnicos mexicanos.
- Presentar una opinión seria y objetiva de la Comisión Dictaminadora para la asignación de recursos para el sector pecuario en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Promover espacios de investigación y divulgación de estudios científicos y académicos que permitan reconocer los problemas que se presentan en el sector ganadero y además permitan diseñar estrategias jurídicas y políticas en favor de la ganadería en México.
- Generar estrategias de comunicación, en conjunto con organizaciones civiles del sector pecuario en nuestro país, para promover los beneficios del consumo de la carne y productos derivados de la actividad ganadera en México

Corresponde a la Comisión de Ganadería, entre otras áreas, realizar las tareas relacionadas al examen y discusión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, en específico lo relacionado al Ramo 8, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

Por todo lo anterior la Comisión debe desarrollar instrumentos legislativos que permitan detonar aún más el desarrollo de la actividad ganadera en condiciones favorables tanto para los pequeños productores como para las grandes empresas, promoviendo además la inversión para estudios de mejora en infraestructura y en los procesos productivos.

Entre los retos que se deben asumir para los trabajos de la LXIV Legislatura destacan, revertir la falta de recursos económicos para la inversión en infraestructura y programas dedicados a incentivar la actividad ganadera, la carencia de estudios académicos y científicos en los que se analice el impacto del sector en la economía mexicana, para destacar la importancia de la inversión en el sector ganadero nacional, es renovar el andamiaje jurídico y desarrollar incentivos que brinden seguridad tanto a inversionistas como a productores del sector ganadero. Finalmente, debemos desarrollar junto con el Poder Ejecutivo y los Sectores Pecuarios compañías efectivas de los beneficios del consumo de la carne y productos mexicanos.

REUNIONES DE COMISIÓN DE GANADERÍA

REUNIÓN	FECHA	ASISTE
8ª Reunión Ordinaria	25 septiembre 2019	✓
9ª Reunión Ordinaria	17 octubre 2019	✓
10ª Reunión Ordinaria	10 diciembre 2019	✓

Durante el primer año de trabajos legislativos, la Comisión de Ganadería sesionó en cuatro ocasiones, todas Reuniones Ordinarias y siete Reuniones de Trabajo. En total, como Comisión Única se turnaron un total de doce iniciativas de las cuales una fue retirada y diez se encuentran pendientes; adicionalmente como Comisiones Unidas se turnaron tres iniciativas, de las cuales una fue aprobada y otra se retiró. Por otro lado, se turnaron tres iniciativas para emitir una opinión de las cuales una fue aprobada y las otras dos están pendientes.

Asuntos turnados para dictamen a Comisión Única

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	12	0	1	0	1	10
Proposiciones	18	2	10	0	3	3

Asuntos turnados para dictamen a Comisiones Unidas

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	0	0	0	0	0	0
Iniciativas	3	1	0	0	1	1
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Asuntos turnados para Opinión

Documento	Turnadas	Aprobadas	Desechadas	Atendidas	Retiradas	Pendientes
Minutas	1	0	0	0	0	1
Iniciativas	3	1	0	0	0	2
Proposiciones	0	0	0	0	0	0

Reuniones de la Comisión de Ganadería

Octava Reunión Ordinaria.	El Plan de Trabajo para este año legislativo busca fortalecer las Sub-comisiones y trazar líneas de acción muy concretas.
25 septiembre 2019	<p>Temas Comentados</p> <ul style="list-style-type: none">- Cupos de Exportación e Importación de Huevo- Fondos de Aseguramiento- Sector Ganadero en el T-MEC- Tráfico de Camarón, Tilapia y Ganado por Centro América sin permisos. Penalizar la compra de ganado ilegal del sur.- Areteo y Trazabilidad: Quitar atribuciones de la CNOG ya que no cumple con los requerimientos de trazabilidad.- Robo de Ganado: 260 cabezas de ganado robadas con total impunidad (Dip. Martha) <p>Asuntos Presupuestarios</p> <ul style="list-style-type: none">- Falta de ejecución del presupuesto, apenas se ejerció un total de 4 mil millones de pesos. Lo anterior deriva en una reducción en el actual PPEF2020 en 45 mil 528 millones de pesos, menos del 1% del PIB.- Las Reglas de Operación Publicadas para Ganaderos, Porcicultores y Apicultores no se aplican y hay una mala implementación de los programas.- No se ejercieron recursos de Fomento Ganadero, Crédito a la Palabra, Concurrencia, Agroasemex ni Programa de Fomento a la Productividad Acuícola.- Se propone que los recursos que eliminan de Crédito Ganadero a la Palabra en el PPEF2020 se le otorguen a Fomento Ganadero- Revisar Presupuesto para SENASICA <p>Fondo de Aseguramiento</p> <p>En 2019 SADER no depositó la póliza de seguro. Y el “apoyo” otorgado por sequía a los ganaderos del país fue de \$100 MXN por cabeza de ganado.</p> <ul style="list-style-type: none">- Solicitan condiciones para generar fondos.- Se valora la opción de etiquetar recursos para crear un fondo porcícola que ayude a combatir la Fiebre Porcina Africana. <p>Piden llamar a Funcionarios a cuentas para determinar porque no se ejercieron los recursos presupuestados. Proponen invitar a Monreal a comparecer</p>

<p>Reunión Extraordinaria: Análisis del PPEF 2020 CE-DRSSA</p> <p>10 octubre 2019</p>	<p>Reducción Presupuestal de 352 mil a 331 mil millones de pesos, es decir 26,635 millones de peso (6.3%). Dicho presupuesto está asignado en 9 vertientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Social 33.2% 2) Infraestructura 20.4% 3) Salud 16.5% 4) Educación 15.3% 5) Competitividad 8.3% 6) Agraria 7) Administrativa <p>Este presupuesto concentra apenas un 28.3% de los recursos para enfocarlos a Productividad (Infraestructura y Competitividad).</p> <p>En este Presupuesto son 13 Ramos, elimina STPS y SE.</p> <p>Las mayores alzas las registra:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salud, Bienestar, SCT y las Aportaciones Federales vía Ramo 33 y Ramo 19. <p>Las principales reducciones las tiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - SADER 19 mil millones de pesos menos - SEDATU 6 mil millones de pesos - Indígenas, - Elimina los recursos fiscales: FOCIR, FND, FIRA, FIRCO <p>Reduce subsidios para bienes privados (compras) y fortalece los bienes públicos (infraestructura).</p> <p>SADER contó en 2019 con 20 programas presupuestales que concentraron 31 mil millones de pesos, el PPEF2020 contempla la eliminación de 7 de ellos. De los 13 programas que permanecen 6 reducen su presupuesto, 2 lo mantienen y 5 lo incrementan.</p> <p>El PPEF2020 desaparece diversos programas bajo el argumento de duplicidad de objetivos e indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Agromercados Sociales y Sustentables - Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas - Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria - Programa de Fomento Ganadero - Sistema Nacional de Información para el Desarrollo - Otros
--	---

	<p>Fomento a la Agricultura una tres programas y reduce su presupuesto a 100 millones de pesos.</p> <p>Aparece el Programa de Ordenamiento de Mercados de Oleaginosas</p> <p>Se mantienen el Programa de Precios de Garantía, pero se redirige a pequeños productores, es decir, cambia su población objetivo. El recurso recortado a Crédito a la Palabra se asignó a Precios de Garantía.</p> <p>Los Diputados comentan que el presupuesto retira el apoyo a la Comercialización y que ahora los apoyos van hacia los pequeños productores que los emplearán para autoconsumo y ya no se enfocarán hacia la productividad.</p> <p>Principales Reducciones Presupuestales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Crédito Ganadero a la Palabra de 4 mil millones de pesos a 1mil millones de pesos.- Precios de Garantía 4 mil millones de pesos a 10 mil millones de pesos. <p>Principales Alzas Presupuestales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Programa de Producción para el Bienestar de 2 mil millones de pesos a mil millones de pesos <p>Concluye CEDRSSA que la reducción presupuestal es importante y tendrá consecuencias.</p> <p>La Comisión acuerda lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Mandar propuestas económicas, comentarios y sugerencias del Presupuesto a la Comisión.2) Llevar a cabo una Rueda de Prensa con la finalidad de manifestarse en contra del PPEF2020 y ejercer presión.3) Pedir una reunión con el Presidente (como petición de la Diputada Olga (PT) quien argumenta que si AMLO recibe a los congresistas de EEUU, también debe recibirlos a ellos).
--	--

<p>Novena Reunión Ordinaria 30 octubre 2019</p>	<p>Se revisó la opinión que emitirá la Comisión con respecto al tema del Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020.</p> <p>La propuesta de reasignación pretende tomar los recursos asignados al Programa Sembrando Vida y asignar los a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fomento Ganadero 2,000 mdp <ul style="list-style-type: none"> - Repoblamiento y rescate de Ganado infectado con Tuberculosis \$500mdp - Trazabilidad e información individual de Ganado \$200mdp <ul style="list-style-type: none"> - Fondo de Contingencia para el Sector Porcícola y Avícola \$200mdp - Promoción para el Consumo de Productos Pecuarios 50 mdp <p>Propuestas de Modificaciones de los Diputados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el programa de Sanidad e Inocuidad <p>Otros Asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desaparecer el arete 35 (2 meses). - Homologación de Aretes centroamericanos para que entren con el de Guatemala
<p>Segundo Informe Semestral de Actividades Marzo -agosto 2019</p>	<p>Segundo Informe Semestral de Actividades Marzo -agosto 2019</p>
<p>Foro Ganadero, Proyectos Estratégicos Pecuarios 27 noviembre 2019</p>	<p>Esta reunión se realizó el día miércoles 27 de noviembre de 2019 a las 9:00 hrs. dentro del Salón Legisladores.</p> <p>En ella participaron el Presidente de la Comisión de Ganadería, Dip. Eduardo Ron Ramos, MVZ José Francisco Gutiérrez Michel, Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato, Ing. Ignacio Duarte Rodríguez, Consejo Estatal Agroalimentario de Guanajuato</p> <p>PONENCIA MAGISTRAL Juan Carlos Anaya Castellanos, Director General GCMA Grupo Consultor de Mercados Agrícolas Perspectivas de Crecimiento e Importancia del Sector Pecuario en México</p>

	<p>MVZ José Francisco Gutiérrez Michel Políticas Públicas del Sector Pecuario del Estado de Guanajuato</p> <p>Conferencia 1: Porcicultura MVZ. Iván Espinoza Vázquez Medidas Zoonositarias para el Riesgo de Presencia de Fiebre Porcina Africana en México</p> <p>Conferencia 2: Bovinos Carne Enrique López López Director de la AMEG Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado</p>
<p>Décima Reunión Ordinaria 10 diciembre 2019</p>	<p>El Dip. Eduardo Ron Ramos, Presidente de la Comisión de Ganadería convocó a la Décima Reunión Ordinaria el martes 10 de diciembre en la sala de juntas del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, en los cuales se realizaron actividades varias.</p>
<p>Décima Primera Reunión Ordinaria 13 febrero 2020</p>	<p>El Dip. Eduardo Ron Ramos, Presidente de la Comisión de Ganadería convocó a la Décima Primera Reunión Ordinaria en el Mezzanine Sur del Edificio A el 13 de febrero de 2020 a las 9:00 hrs.</p> <p>En esta reunión se presentaron los avances del Memorandum de Entendimiento México - Guatemala para la importación a México de Ganado Bovino originario y procedente de Centro América pro parte del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASICA)</p> <p>Se presentó el Informe de Resultados 2019 y las proyecciones 2020 del Organismo "Leche Industrializada CONASUPO, S.A de C.V" Licensa entre otros temas.</p>
<p>Reunión de Trabajo 20 febrero 2020</p>	<p>El Dip. Eduardo Ron Ramos, Presidente de la Comisión de Ganadería nos invita a la Reunión de Trabajo con Funcionarios del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria SENASICA el día jueves 20 de febrero de 2020 a las 10:00 hrs en el Mezzanine Norte del Edificio A.</p> <p>El MVZ. Fernando Rivera Espinoza, Director de Importaciones y Exportaciones SENASICA nos explicó el funcionamiento actual de la importación de Ganado Bovino originario y procedente de Centro América entre México y Guatemala.</p>

<p>Reunión de Trabajo Virtual 9 de Julio 2020</p>	<p>En la Reunión de Trabajo Virtual con Sectores Pecuarios (FEMELE-CHE A. C.) el Diputado Presidente, Eduardo Ron Ramos, planteó una serie de problemáticas del Sector Lechero Nacional.</p> <p>Así mismo, el Lic. Vicente Gómez Cobo presidente de la Federación Mexicana de Lechería A. C, presento las Propuestas para afrontar la crisis por el COVID 19 en el Sector Lechero Nacional”.</p>
<p>Reunión de Trabajo Virtual 21 agosto 2020</p>	<p>El Diputado Presidente Eduardo Ron Ramos hace la invitación a la Reunión de Trabajo Virtual con el IAZ Billy Estrada Zubia, ex Presidente del Consejo Nacional de los Recursos Genéticos Pecuarios CONARGEN, expresidente de la Asociación Angus Mexicana y ex Secretario de la Asociación Brangus Mexicana, donde presenta una propuesta para “El Mejoramiento Genético como herramienta insustituible para el desarrollo de la Ganadería”.</p>
<p>Conversatorio 5 agosto 2020</p>	<p>La Comisión de Ganadería de la Cámara de Diputados y PROCCYT, A. C. realizó el Conversatorio: Visiones y coexistencia entre Agricultura y Apicultura en México</p> <p>Efraín Rocha Vega - Diputado Federal y Apicultor del Estado de Chihuahua Oportunidades de la apicultura en México</p> <p>Dr. José Antonio Garzón Tiznado - Profesor Investigador de la UAS Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades</p> <p>Amilcar Morales - Apicel Lacantún (Chiapas)</p> <p>Ernesto Guevara - Director de Desarrollo de Negocios de BerryMex Coexistencia entre agricultura y apicultura: Caso de éxito</p>
<p>Reunión de Trabajo Virtual 16 julio 2020</p>	<p>El Diputado Presidente de la Comisión de Ganadería, Eduardo Ron Ramos planteó las problemáticas del Sector Porcícola Nacional y realizo una Reunión de Trabajo Virtual con Sectores Pecuarios (OPORPA A. C.).</p> <p>el Lic. Heriberto Hernández Cárdenas, presidente de la Organización de Porcicultores del País A. C. abarca el tema planteando el “Panorama del Sector Porcícola en el Marco de la Crisis Sanitaria y Económica, provocada por el SARS-CoV2 (COVID-19)”</p>

Seminario Virtual FEMELE-CHE 10 junio 2020	La Federación Mexicana de Leche presentó a través de la plataforma WEBINAR el tema “El mundo cambió de prioridades, los alimentos siguen siendo prioritarios”. Celina Mesquida Vice President Marketing Development an Grain Research R.J O'Brien Antonio Ochoa Vice President Latin America
Seminario Virtual FEMELE-CHE 1 julio 2020	El Maestro Mariano Ruiz Funes Mercado, Director General de Economistas y Asociados, se desempeñó como Sub Secretario de Agricultura en Sagarpa, abordó el Tema “Magnitud y Duración de una crisis profunda e inesperada: Retos y Oportunidades. ¿Qué puedo hacer para sobrevivir económicamente?”.
Conversatorio Virtual 5 agosto 2020	Visiones y Coexistencia entre Apicultura y Agricultura El Diputado Presidente de la Comisión de Ganadería Eduardo Ron Ramos conversa con el Dip. Efrain Rocha Vega, Amilcar Morales Presidente Apimiel Lacantun Chiapas, Jose Antonio Garzon Tiznado Profesor Investigador UAS, Ernesto Guevara Director de Desarrollo de Negocios BerryMex y Cristina García de la Páz Director de PROC-CYT, Modera la Diputada Carmen Mora Garcia.

PARTICIPACIÓN EN COMISIONES LEGISLATIVAS BICAMERALES

Comisión Bicameral en Materia de Disciplina Financiera de Entidades Federativas y de los Municipios

El 25 de febrero se declaró formalmente instalada la Comisión Bicameral en materia de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y de los Municipios, integrada por diputadas y diputados, senadoras y senadores expertos en el tema, con experiencia curricular como gobernadores, alcaldes o secretarios de finanzas.

El objetivo de la misma es realizar un análisis y proyección de los recursos para el manejo sostenible de las finanzas públicas locales, el uso responsable del endeudamiento y las atribuciones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) para fiscalizar el cumplimiento de Ley de Disciplina Financiera. Esta Comisión Bicameral deberá revisar el ejercicio “opaco” del gasto público, analizar la estrategia de ajustes para fortalecer las finanzas públicas de los estados. Así, esta Comisión deberá convertirse en un instrumento para enfrentar la gran problemática de la deuda pública local. En términos absolutos, los cinco estados más endeudados son: Ciudad de México, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz y Estado de México, los cuales concentran el 49.6 por ciento de la deuda total. En contraparte, entre los menos endeudados destacan Tlaxcala, Querétaro, Campeche, Baja California Sur y Aguascalientes.

Durante este segundo año de la LXIV Legislatura de la H. Cámara de Diputados la Comisión Bicameral en materia de disciplina financiera de entidades federativas y de los municipios no llevó a cabo ninguna sesión ordinaria, extraordinaria ni de trabajo.

PARTICIPACIÓN LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente tiene su fundamento en el Artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En el primer párrafo de este precepto se establece que: “Durante los recesos del Congreso de la Unión habrá una Comisión Permanente compuesta de 37 miembros de los que 19 serán Diputados y 18 Senadores, nombrados por sus respectivas Cámaras la víspera de la clausura de los períodos ordinarios de sesiones. Para cada titular las Cámaras nombrarán, de entre sus miembros en ejercicio un sustituto”. Adicionalmente la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos regula en el Título Cuarto de los Artículos 116 al 129, lo referente a la Comisión Permanente.

El día 19 de marzo de 2020, en el pleno de la Cámara de Diputados se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se nombra a los Diputados Integrantes del Congreso de la Unión, correspondiente al Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura.

Integrantes de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional mayo-agosto 2020.

DIPUTADOS INTEGRANTES

	Legislador	Grupo Parlamentario	Entidad
1	Mario Delgado Carrillo	MORENA	D.F.
2	Dolores Padierna Luna	MORENA	D.F.
3	Rocío Barrera Badillo	MORENA	D.F.
4	Miroslava Sánchez Galván	MORENA	Coahuila
5	Simey Olvera Bautista	MORENA	Hidalgo
6	Adela Piña Bernal	MORENA	D.F.
7	Sergio Carlos Gutiérrez Luna	MORENA	México
8	Erasmo González Robledo	MORENA	Tamaulipas
9	Javier Ariel Hidalgo Ponce	MORENA	D.F.
10	Miguel Pavel Jarero Velázquez	MORENA	Nayarit
11	Laura Angélica Rojas Hernández	PAN	México

12	Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Guanajuato
13	Josefina Salazar Báez	PAN	S.L.P.
14	Dulce María Sauri Riancho	PRI	Yucatán
15	Rubén Ignacio Moreira Valdez	PRI	Coahuila
16	Reginaldo Sandoval Flores	PT	Michoacán
17	Mario Alberto Rodríguez Carrillo	MC	Jalisco
18	Olga Patricia Sosa Ruíz	PES	Tamaulipas
19	Leticia Mariana Gómez Ordaz	PVEM	México

Lo mismo ocurrió en el Senado de la Republica, con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa a las Senadoras y los Senadores que Integrarán la Comisión Permanente del H. Congreso De La Unión, correspondiente al Segundo Receso Del Segundo Año de Ejercicio de la LXIV Legislatura, el cual se aprobó por la mayoría simple de esa Soberanía.

SENADORES INTEGRANTES

	Legislador	Grupo Parlamentario	Entidad
1	Mónica Fernández Balboa	MORENA	Tabasco
2	Higinio Martínez Miranda	MORENA	México
3	Rubén Rocha Moya	MORENA	Sinaloa
4	Alejandro Armenta Mier	MORENA	Puebla
5	Miguel Ángel Navarro Quintero	MORENA	Nayarit
6	Antares Guadalupe Vázquez Alatorre	MORENA	Lista Nacional
7	Cecilia Margarita Sánchez García	MORENA	Campeche
8	Martha Lucía Micher Camarena	MORENA	Guanajuato
9	Julen Rementería Del Puerto	MORENA	Veracruz
10	Nadia Navarro Acevedo	MORENA	Puebla
11	María Guadalupe Murguía Gutiérrez	PAN	Queretaro
12	Manuel Añorve Baños	PRI	Guerrerp
13	Claudia Ruiz Massieu Salinas	PRI	Lista Nacional
14	Dante Delgado	MC	Lista Nacional

15	Verónica Noemi Camino Farjat	PRI	Yucatán
16	Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	Lista Nacional
17	Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	Chiapas
18	Sasil De León Villard	PES	Lista Nacional

El mismo día, 19 de marzo, con fundamento del artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 116 y 123 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en el Senado de la Republica se instaló la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, así como la integración de su Mesa Directiva.

Mesa Directiva de la Comisión Permanente para el Segundo Año de trabajo legislativo

Legislador	Grupo Parlamentario	Entidad
PRESIDENTE		
Sen. Mónica Fernández Balboa	MORENA	Tabasco
VICEPRESIDENTES		
Dip. Laura Angélica Rojas Hernández	PAN	México
Sen. Rubén Rocha Moya	MORENA	Sinaloa
SECRETARIOS		
Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna	MORENA	México
Sen. Nadia Navarro Acevedo	PAN	Puebla
Sen. Manuel Añorve Baños	PRI	Guerrero
Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre	PT	Lista Nacional

Además, en el Artículo 127 numeral 1 de la Ley Orgánica se establece que: “La Comisión Permanente podrá tener hasta tres comisiones para el despacho de los asuntos de su competencia”.

Asimismo, el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece en los artículos 171 a 183 lo relativo al funcionamiento de la Comisión Permanente.

Por último y considerando que las disposiciones del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, no aplican a la nueva realidad política que se vive en el Congreso Mexicano, en los dos recesos de este primer año de ejercicio, se aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se establecen las reglas básicas para el funcionamiento de la Comisión Permanente.

De igual forma, se aprobó el Acuerdo de la Mesa Directiva por el que se integran las Comisiones de Trabajo de la Comisión Permanente, al efecto se aprobó la creación de tres comisiones:

- a) Primera Comisión: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia,
- b) Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública; y
- c) Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

En mi carácter de integrante de la Comisión Permanente del Segundo Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional mayo-agosto 2020, forme parte de la Segunda Comisión (Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública).

Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública		
Segundo Receso del Segundo Año		
Legislador	Grupo Parlamentario	Entidad
PRESIDENTE		
Sen. Claudia Ruiz Massieu Salinas	PRI	Lista Nacional
SECRETARIOS		
Sen. Miguel Ángel Navarro Quintero	MORENA	Nayarit
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba	PAN	Guanajuato
Sen. Beatriz Paredes Rangel	PRI	Lista Nacional
INTEGRANTES		
Sen. Rubén Rocha Moya	MORENA	Sinaloa
Sen. Antares Guadalupe Vázquez Alatorre	MORENA	Lista Nacional
Dip. Miroslava Sánchez Galván	MORENA	Coahuila
Dip. Javier Ariel Hidalgo Ponce	MORENA	Ciudad de México
Dip. Adela Piña Bernal	MORENA	Ciudad de México
Dip. Simey Olvera Bautista	MORENA	Hidalgo

Sen. Nadia Navarro Acevedo	PAN	Puebla
Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Michoacán
Sen. Verónica Noemí Camino Farjat	PVEM	Yucatán
Sen. Sasil De León Villard	PES	Chiapas

En la Segunda Comisión: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Educación Pública, durante este segundo año, se turnaron 601 proposiciones de las cuales aprobamos el 38 % (228), dejando el 62 % (373) de las proposiciones como pendientes.

Siguiendo nuestros ideales y siendo congruentes con los propósitos de la Cuarta Transformación de México, me pronuncié en contra de la violencia de género que existe en el país y en el Estado de México, pues estoy convencido que lo más importante es la seguridad y la tranquilidad para las y los ciudadanos, garantizando el Estado de Derecho en sus tres niveles de Gobierno.

Así mismo, he sido impulsor de que se otorguen las garantías laborales a todos los mexicanos, por ello me pronuncie para solicitar a la Secretaria de Educación Pública dignificar las garantías laborales para las personas que prestan los servicios educativos (facilitadores y tutores) que pertenecen al programa "Prepa en Línea - SEP".

De igual forma, tuve la oportunidad de ser integrante de la Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Tercera Comisión: Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas		
Segundo Receso del Segundo Año		
Legislador	Grupo Parlamentario	Entidad
PRESIDENTE		
Dip. Mario Delgado Carrillo	MORENA	Ciudad de México
SECRETARIOS		
Sen. Alejandro Armenta Mier	MORENA	Puebla
Dip. Josefina Salazar Báez	PAN	San Luis Potosí
Dip. Dulce María Sauri Riancho	PRI	Yucatán
INTEGRANTES		
Sen. Cruz Pérez Cuellar	MORENA	Chihuahua

Sen. Cecilia Margarita Sánchez García	MORENA	Campeche
Dip. Dolores Padierna Luna	MORENA	Ciudad de México
Dip. Erasmo González Robledo	MORENA	Tamaulipas
Dip. Miguel Pavel Jarero Velázquez	MORENA	Nayarit
Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa	PRD	Lista Nacional
Sen. Manuel Añorve Baños	PRI	Guerrero
Dip. Reginaldo Sandoval Flores	PT	Michoacán
Dip. Leticia Mariana Gómez Ordaz	PVEM	México
Dip. Olga Patricia Sosa Ruíz	PES	Tamaulipas
Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo	MC	Jalisco

A esta Tercera Comisión, se turnaron 1032 proposiciones, de las cuales aprobamos 191 (18%) durante las cuatro sesiones que sostuvimos, dejando pendientes un total de 821 (82%).

A su vez, durante este segundo año de trabajo legislativo, esta Comisión dejó pendiente el nombramiento del Procurador de la Defensa del Contribuyente.

Como integrante de esta comisión, di seguimiento a las prioridades de mi Grupo Parlamentario, fundamentalmente en materia de Economía y Salud, Defensa del Trabajo, Servicios Públicos, entre otros; por ello aprobamos exhortos a diferentes organismos de nivel Federal, Estatal y Municipal para garantizar los servicios básicos durante la crisis originada por la pandemia de la COVID-19, así como para impulsar las mejores condiciones para el trabajo a distancia de tal manera que dichas acciones contribuyeran al fortalecimiento de las medidas de prevención establecidas por la Secretaría de Salud.

Así mismo, apoyamos el exhorto a los gobiernos de los estados para que estos realizaran campañas de información sobre las medidas sanitarias a implementar en los centros de trabajo, de tal manera que estos pudieran contar con los protocolos necesarios y con ello prevenir y/o reducir el contagio de la COVID-19.

En cuanto al trabajo realizado en las Sesiones del pleno de la Comisión Permanente, presenté una iniciativa, dos proposiciones con Punto de Acuerdo y realicé tres intervenciones en el pleno de dicha Soberanía.

Iniciativas

Que reforma el artículo 81 de la Ley General de Salud, relativo a la emisión de los diplomas de especialidades médicas. 28 - Julio - 2020

Sinopsis: La iniciativa tiene por objeto facultar a la SEP para la emisión de diplomas de especialidades médicas a través de la Dirección General de Profesiones. Para ello propone:

1. Establecer que para la realización de todos los procedimientos médicos quirúrgicos de especialidad se requiere que el especialista haya sido entrenado en instituciones de salud oficialmente reconocidas ante las autoridades correspondientes y que cuente con cédula de médico especialista;

2. Precisar que la certificación y recertificación de médicos especialista y médicos de licenciatura les corresponde a los colegios de profesionistas legalmente establecidos y reconocidos por la SEP y la Dirección General de Profesiones.

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.
Turnada a la Comisión de Salud.
Gaceta Parlamentaria, número 5574-III, martes 28 de julio de 2020.

Proposiciones en el pleno de la Comisión Permanente

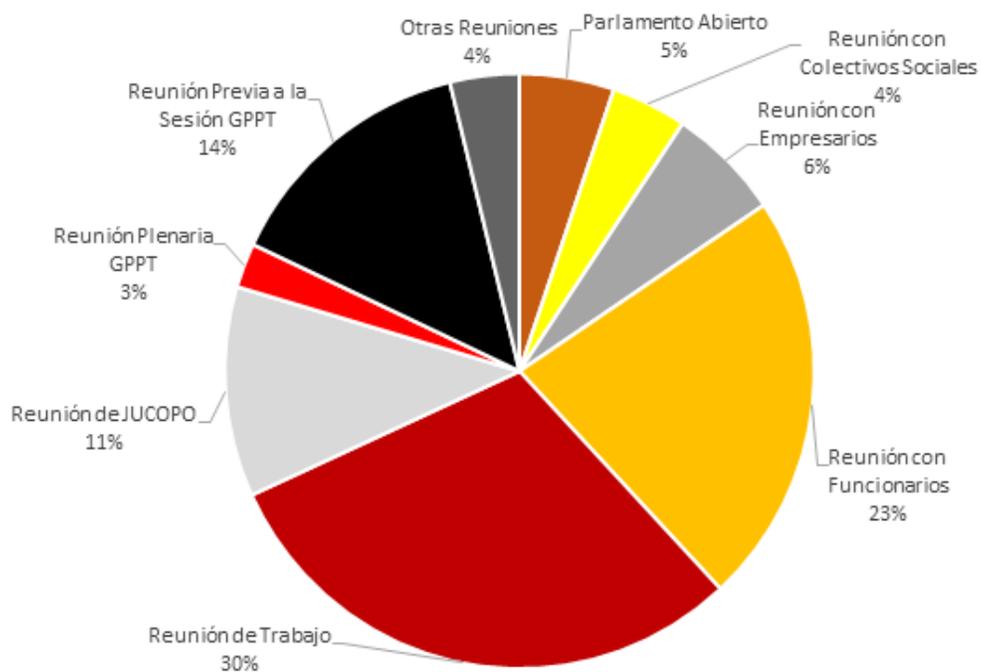
Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública a dignificar a los prestadores de servicios (facilitadores y tutores) que pertenecen al Sistema Nacional de Bachillerato en línea "Prepa en Línea- SEP". 27 - Mayo - 2020.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a las autoridades correspondientes del Estado de México para que, redoblen esfuerzos y se destierre de una vez por todas la violencia de todo tipo en contra de las mujeres, así como se revoque de forma inmediata la patente como Fedatario Público del Estado de México al C. Horacio Aguilar Álvarez, por las agresiones físicas y psicológicas a su esposa. 3 - Junio - 2020.

REUNIONES DE TRABAJO Y PARTICIPACIONES EN EVENTOS

Reuniones con de Trabajo, con Diputados y Funcionarios Públicos

Durante el segundo año de actividades legislativas sostuvo un total de 281 reuniones formales de trabajo, tanto con diputados y diputadas de mi fracción, como con funcionarios, sindicatos, colectivos, empresarios, así como otros grupos e individuos.



REUNIONES	Cant
JUCOPO, Parlamento Abierto, Comisiones y Otros	59
Colectivos y Empresarios	30
Funcionarios y Trabajo	152
Plenarias y Previas a la Sesión GPPT	48

En aras de sostener un diálogo abierto con todos los actores políticos y sociales, durante el segundo año legislativo sostuvo diversas reuniones con múltiples funcionarios de la administración pública, en sus diferentes niveles, con el objetivo de abrir los canales de comunicación entre las dependencias gubernamentales y la Cámara de Diputados y con ello garantizar el flujo de información, la adecuada atención, facilitar el diálogo y coadyuvar a la solución de las problemáticas sociales. Contabilizamos 65 reuniones formales con funcionarios públicos y dependencias gubernamentales.

Lugar	Fecha	Hora	Nombre / Asunto	Temas de la Reunión
Ofinas de la CONADE. Camino a Santa Teresa 482, Villa Olímpica, 14060 Ciudad de México, CDMX	2019-09-10	11:00	Reunión con Ana Gabriela Guevara.	Rescate de varios espacios deportivos, impulso al deporte en la zona conurbada del país.
Coordinación GPPT.	2019-09-11	14:45	Reunión con el Secretario General y Jurídico del INFONAVIT Lic. Rogerio Castro.	Adeudos en el Municipio de Lázaro Cárdenas Michoacán.
Senado de la República	2019-09-18	18:00	Reunión con el Senador Napoleón Gómez Urrutia.	Análisis de la Coyuntura Política y relación Bicameral
Secretaría del Trabajo y Previsión Social.	2019-09-24	17:00	Reunión con el Sub-Secretario del Trabajo Alfredo Domínguez Marrufo.	Diversos temas de sindicatos del IMSS, PEMEX, Sindicato del Gobierno de la Ciudad de México y los Colegios de Bachilleres COBACH.

Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Av. Insurgentes Sur 1089, col Noche Buena, Benito Juárez, CDMX.	2019-09-25	18:00	Reunión en la SCT con el Director General Adjunto Luis Jaime Vasconcelos y personal de la Dirección General de Desarrollo Carretero y personas procedentes del estado de Nayarit.	Obras de reparación por la construcción de autopistas federales en el Estado de Nayarit.
Secretaría de Gobernación. Abraham González 48, Col. Juárez, CDMX.	2019-09-30	11:00	Reunión con el Subsecretario de Gobernación Ricardo Peralta.	Diversos temas que presentan integrantes del GPPT.
Coordinación GPPT.	2019-10-02	13:00	Reunión con presidentes municipales de Aguascalientes y Carlos Tristán.	Gestión de recursos en el PEF 2020.
Oficinas de CONASAMI. Av. Cuauhtémoc 14, col. Doctores, CDMX.	2019-10-07	10:00	Reunión con el Dr. Andrés Peñaloza Méndez Presidente de la CONASAMI.	Retraso en el pago de Derechos adquiridos del sindicato en la CONASAMI.
Auditoría Superior de la Federación.	2019-10-09	18:00	Reunión con el titular de la Auditoría Superior de la Federación, David Colmenares.	Presupuesto 2020 Deuda de universidades, estado y municipios.
Salón de protocolo edificio "C".	2019-10-21	11:00	Asistencia a la Firma del Convenio de Colaboración entre la Cámara de Diputados y el Sistema Nacional Anticorrupción.	Firma de convenio, asistió la diputada Laura Angélica Rojas y el Secretario Técnico Ricardo Salgado Perrilliat.
Salón de Protocolo Edificio "C".	2019-10-23	10:00	Comparecencia de la Secretaria de Economía ante las Comisiones Unidas de Economía, Comercio y Competitividad y de Economía Social y Fomento al Cooperativismo.	Comparecencia de la Secretaría de Economía ante las Comisiones Unidas de Economía Comercio y Competitividad Economía Social y Fomento al Cooperativismo.

Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, Edo-mex.	2019-10-28	18:00	Reunión con el Secretario de Gobierno del Ayuntamiento de Naucalpan.	Diversos temas sobre protección civil, comercio informal y demandas ciudadanas.
Banobras. Santa Fe.	2019-10-28	9:00	Reunión con Carlos Andrés Puentes López. Subdirector de Agua, Energía y Medio Ambiente de BANOBRAS.	Presentación del Proyecto "Planta de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos Urbanos con valoración Energéticas".
Salón de Protocolo Edificio "C".	2019-10-29	13:00	Octava reunión (Informe de la cuenta pública).	Octava reunión permanente de la comisión de presupuesto y cuenta pública donde se revisa el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2015 y Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, relativo a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
Oficina edificio B cuarto piso.	2019-11-01	15:00	Reunión para revisar iniciativa del cambio de horario en Baja California Sur con la Dip. Perla Guadalupe Flores Leyva (PES - BCS).	Iniciativa del Congreso de Baja California Sur sobre el tema de "cambio de horario" publicada el 13 de noviembre de 2018 en gaceta.

<p>Oficina edificio B cuarto piso.</p>	<p>2019-10-31</p>	<p>16:00</p>	<p>Reunión con Presidentes Municipales.</p>	<p>Apoyo para la distribución del ramo 23 el cual se encarga de otorgar recursos a Entidades Federativas y Municipios a través de fondos específicos, el cual es aprobado por la Cámara de Diputados y solicitados a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por las entidades federativas y municipios firmando un convenio para su transferencia. Por lo tanto, este proceso permite que el dinero no se distribuya de manera correcta y eficiente.</p> <p>Recursos para la seguridad municipal, debido a que se les atribuye el gasto de los elementos de seguridad de la guardia nacional y la ineficiencia de estos elementos puesto que no saben cuál es la función específica.</p> <p>Recursos para el ramo 33, principalmente el Fondo de Aportación para la Infraestructura Social (FAIS).</p>
--	-------------------	--------------	---	---

				<p>Establecer una óptima distribución de recursos a los municipios, debido a que ellos tener mayor contacto directo con la gente.</p> <p>Existen diversas necesidades de infraestructura que requieren los municipios y por falta de recursos hay obras que se encuentran estancadas, por lo tanto, se espera se cree un fondo específico para este rubro.</p> <p>También el presidente de Nezahualcóyotl explicó que hay un gran problema con las tarifas de CFE y Conagua, que hasta la fecha no han logrado.</p>
Secretaría de Salud.	2019-11-01	9:00	Reunión con el Secretario de Salud Dr. Jorge Alcocer Varela.	<p>1. Insumos, infraestructura y recursos humanos en el Hospital General de Iztapalapa y temas relacionados con centros de salud que no estás dando servicio en diferentes puntos del distrito 20 y 22 de Iztapalapa.</p> <p>2. Ampliación de presupuesto para la conversión de los químicos profesionales de la Secretaría de Salud.</p>

				<p>3. Programa de Control de moscos Aedes spp. sin pesticidas y con participación comunitaria.</p> <p>4. La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, solicita su apoyo para la activación del código del Licenciado en Salud Pública en el profesio-grama de la Secretaría de Salud del estado de Michoacán e integrar a la licenciatura en el Proyecto de Salud del Presidente de la República Lic. Andrés Manuel López Obrador.</p> <p>5. Proyecto para el abordaje del síndrome metabólico desde la atención primaria de la salud, a través de la atención intersectorial a los determinantes sociales y ambientales de la salud, participación comunitaria y atención médica integral.</p>
Salón Legisladores de la República.	2019-11-05	12:00	Reunión con Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de Hacienda, Victoria Rodríguez Ceja.	Revisión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020

Edificio "E" Aurora Jiménez.	2019-11-06	15:00	Reunión Plenaria con Presidentes Municipales (CONAMM).	Se llevó a cabo una reunión con Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para tratar temas sobre las necesidades de los municipios y se consideren en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).
Salón de Protocolo Edificio "C".	2019-11-06	14:00	Mtro. Julio Alfonso Santaella Castell, presidente del INEGI.	Mesa de diálogo con organismos autónomos sobre peticiones de presupuesto.
Salón de Protocolo Edificio "C".	2019-11-06	10:30	Mesa de diálogo con organismos autónomos, Lorenzo Córdova, Consejero Presidente del INE.	Presupuesto del Instituto Nacional Electoral.
Sala de Juntas del GPPT.	2019-11-08	10:00	Juntos hacia la homologación Constitucional. Reunión con Diputados y Diputadas Federales y Locales.	La Dra. Angélica Rivadeneyra hace una presentación sobre la Evolución Histórica del Derecho a la Educación y las iniciativas de leyes secundarias presentadas. Se habla de la homologación en las Entidades Federativas. Las leyes e iniciativas realizadas por el PT han logrado un proceso de transformación de lucha, sin embargo, aún hay aristas sobre las cuales dirigir la pelea, así mismo las entidades a las que los diputados locales representan, deben tomar en cuenta lo ya presentado por el PT federal, para presentarlo y hacerlo una realidad en sus estados.

				<p>Ponerse al servicio del pueblo es el deber de los legisladores, debemos estar frente a las protestas de la gente humilde y conciliar en soluciones positivas que lleven a la consecución de municipios y estados más prósperos y capaces en el país.</p> <p>Lic. Juvenal</p> <p>Se destaca que el sistema penal y judicial mexicano están en crisis y por ello el sistema mexicano no es capaz de encarcelar a aquellos que hacen algún perjuicio a la sociedad., así mismo se incrementó la lista de delitos considerados de prisión preventiva oficiosa.</p> <p>En materia de paridad de genero es importante observar que esta se realiza de forma cuantitativa, más no cualitativa, por lo que se podría suponer a la relegación a presidir instituciones de menor importancia.</p> <p>La extinción de domino cambia de modo penal a civil, con ello tiene que presentar comprobante alguno que garantice que los bienes que posee son lícitos, en caso de no hacerle se les priva de esos bienes.</p>
--	--	--	--	---

				La revocación de mandato es un parteaguas que permite a la ciudadanía dejar de lado a aquellos gobernadores o presidentes, que no sean capaces de cumplir con los objetivos por los que fueron elegidos y como el lema del partido le da todo el poder al pueblo.
Hotel Sevilla Palace.	2019-11-11	9:00	Ceremonia de Inauguración de la 2ª Reunión de Conferencias Nacionales.	Asistencia a la Ceremonia de Inauguración de la 2ª Reunión de Conferencias Nacionales, Zona Centro, invitado por la Secretaría Técnica de las Conferencias Nacionales de Secretarios de Seguridad Pública, Seguridad Municipal y del Sistema Penitenciario, Mtra. Lilia Aguilar Gil.
Secretaría de Movilidad CDMX. Av. Álvaro Obregón 269, Piso 10. Col. Roma Norte.	2019-12-04	19:00	Reunión con el Secretario de Movilidad de la CDMX Dr. Andrés Lajous.	Permisos para Bases de Taxis en la Alcaldía Álvaro Obregón.
CONDUSEF. Insurgentes Sur. Col. Del Valle.	2019-12-06	9:30	Reunión con el Presidente de CONDUSEF, Óscar Rosado Jiménez.	Seguimiento a la desaparición de cuentas de banco HSBC.

BANOBRAS, Santa Fe.	2019-12-06	12:00	Reunión en BANOBRAS con Carlos Andrés Puentes Lopez, Subdirector de Agua, Energía y Medio Ambiente	Presentación del proyecto de Reciclaje para barrer y reciclar basura a BANOBRAS.
Oficina del Coordinador GPPT - H. Cámara de Diputados.	2019-12-10	13:00	Reunión con Lic. Marco Antonio Navarrete Ruiz, Director de Asuntos Estratégicos de SEGOB.	Dar seguimiento a los temas pendientes con el Subsecretario Ricardo Peralta en relación a los Maestros de Michoacán, sección XVIII.
Calle la Morena 804, Col Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez.	2019-12-12	13:00	Reunión con el Subsecretario del Trabajo, Alfredo Dominguez Marrufo.	Dar seguimiento a los temas pendientes, en relación a los sindicatos de PEMEX, IMSS, ISSSTE, Colegio de Bachilleres y CONASAMI.
Secretaría de Salud, Lieja No. 7, en Chapultepec.	2019-12-13	9:30	Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud.	Programa de Control de moscos Aedes spp. Sin pesticidas y con participación comunitaria. Proyecto para el abordaje del síndrome metabólico desde la atención primaria de la salud, a través de la atención intersectorial a los determinantes sociales y ambientales de la salud, participación comunitaria y atención médica integral. Revalidación de la Especialidad de Medicina General Integral cursada en Cuba a Medicina Familiar en México. Sociedad Mexicana para el Acceso al Derecho Humano a la Salud.

<p>Secretaría de Gobernación.</p>	<p>2019-12-16</p>	<p>10:00</p>	<p>SEGOB y Maestros del Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE en Lucha, Congreso Nacional de Bases. Lic. Carlos de la Portilla.</p>	<p>Re-instalación de maestros del comité de base (Gerónimo Sánchez y Rosa María Córdova). Democratización del SNTE, nuevas elecciones nacional y estatales. Caso de Michoacán, linchamiento político a los integrantes del CNB-SNTE en lucha. Reformas a los sistemas de Seguridad Social. Retorno a un esquema solidario de pensiones, (solicitan una reunión urgente con el Director del ISSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda). Interés moratorio a los maestros que fueron dados de baja, dispuestos a pagar sin intereses. Los maestros presentaron su propuesta del "Programa Nacional Alternativo". Piden se les apoye con el reconocimiento político y pedagógico. Se solicitó revisar los adeudos de jubilados por 5000 que se les ha cobrado nuevamente (se encuentra acumulado).</p>
-----------------------------------	-------------------	--------------	--	--

Salón Legisladores de la República.	2020-01-09	12:45	Conferencia: La inclusión, la sustentabilidad y el bienestar como imperativos del crecimiento. Impartida por José Ángel Gurria Secretario General de la OCDE.	
Secretaría de Gobernación.	2020-01-14	12:00	Reunión con subsecretario Ricardo Peralta Saucedo.	Procedimiento democrático para elegir la dirigencia del SNTE. Nuevas elecciones. Dudas sobre el nuevo reglamento.
Oficina del Coordinador GPPT - H. Cámara de Diputados.	2020-01-27	12:00	Reunión con la maestra Gema Santana, Directora de la Agenda 2030 de la oficina de la presidencia.	Presenta la Agenda 2030 y la necesidad de impulsarla en el Congreso.
TFCA Av. 20 de Noviembre 275, Col. Obrera.	2020-02-07	13:00	Reunión con el Magistrado Presidente Dr. Plácido Humberto Morales Vázquez del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	Elecciones en el Sindicato de Trabajadores del Gobierno de la CDMX.
Secretaría de Gobernación. Abraham González 48, Col. Juárez, CDMX.	2020-02-11	7:30	Desayuno con la Secretaria de Gobernación Olga Sánchez Cordero.	Desayuno de la Secretaria con los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la HCD.
Oficina del Coordinador GPPT - H. Cámara de Diputados.	2020-02-11		Reunión con el Presidente Municipal de Zamora, Michoacán.	Se abordaron diversos asuntos y problemáticas de Zamora, sobre todo del tema de seguridad.
SCT, Av. Insurgentes Sur 1089 Benito Juárez CDMX.	2020-02-12	13:00	Reunión con el Director General de Desarrollo Carretero Ing. Gerardo Michel.	Conflicto entre los ejidatarios de Nayarit por obras inconclusas.

Palacio Nacional.	2020-02-12	8:30	Desayuno con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.	Discusión de la Coyuntura Nacional.
Banco de México, av, 5 de mayo #2, Centro.	2020-02-19	8:00	Desayuno con el Gobernador del Banco de México y el GPPT.	Discusión sobre Política Monetaria y situación económica actual.
Sala de juntas del GPPT.	2020-02-21	14:00	Reunión con el Embajador de la República de Georgia.	Apoyo para que integrantes del GPPT se adhieran al Grupo de Amistad México- Georgia.
Av. Hidalgo no. 77 Oficina Central de SAT	2020-02-26	12:30	Raquel Buenrostro Sánchez, Titular del SAT.	Reforzar la alianza política con la titular del SAT.
Centro Nacional de Desarrollo de Talentos Deportivos CONADE.	2020-02-26	9:00	Reunión de Ana Gabriela Guevara con diputados GPPT.	Visita guiada al Centro Nacional de Alto Rendimiento y temas relacionados con el deporte nacional.
Oficina Coordinación GPPT.	2020-03-03	12:00	Reunión con el Embajador de Armenia A.R. Aibazian y Consejero Consular Haic Hakobian.	Invitación al GPPT para que algunos diputados formen parte del Grupo de Amistad México-Armenia.
Salón B de Cristales.	2020-03-03	9:00	Reunión Preparatoria de la Comisión Interparlamentaria México-Canadá.	Con la Presencia de Jesús Seade Kuri Subsecretario para América del Norte de la SER.
Palacio Nacional.	2020-03-10	9:00	Reunión con Edgar González Director de Pro beis México.	Apoyo a los beisbolistas de Michoacán.

<p>Congreso de la Ciudad de México.</p>	<p>2020-03-11</p>	<p>12:00</p>	<p>Reunión con Diputados PT del Congreso de la Ciudad de México.</p>	<p>Impulso para la Creación de la Ley para la Abolición de la Prostitución y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Prostituidas.</p>
<p>SEMARNAT. Av. Ejército Nacional No. 223/ Esq. Lago Xochimilco, Piso 22, Col Anáhuac.</p>	<p>2020-03-04</p>	<p>13:00</p>	<p>Reunión con el secretario, Dr. Víctor Manuel Toledo Manzur.</p>	<p>Trabajo interinstitucional para actualizar las fichas Ramsar de los humedales, Montaña Lakisst y Lagos de María Eugenia, ubicados en San Cristobal de las Casas, Chiapas, protección como, Áreas Naturales Protegidas. Marta Dekker</p> <p>Bienes comunales de la Zona Lacandona, Chiapas, solicitan se continúen los trabajos de la mesa interinstitucional que tiene como propósito resolver la problemática de los BCZL. Marta Dekker.</p> <p>Contaminación de la Presa Medin Naucalpan. Lic. Miguel Ángel Miramintes Lira</p> <p>Rejuvenecimiento del Lago de Pátzcuaro Michoacán. Doctor Gerardo Ulibarri.</p>

CNDH. República de Cuba 60, entre Bolívar y Chile, Centro Histórico.	2020-03-11	10:00	Reunión con Rosario Piedra Ibarra, Titular de la CNDH.	Impulso para la Creación de la Ley para la Abolición de la Prostitución y Erradicar la Violencia contra las Mujeres Prostituidas.
Centro Administrativo Pemex.	2020-03-18	10:00	Conmemoración de la Expropiación Petrolera.	Acompañamiento al Lic. Andrés Manuel López Obrador por el 82 aniversario de la expropiación petrolera.
SADER. Oficinas centrales Av. Municipio Libre 377.	2020-03-20	12:00	Reunión en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.	Acompañamiento al Presidente Municipal de Hidalgo, Michoacán, José Luis Téllez.
Zoom	2020-04-08	11:00	Reunión Junta de Coordinación Política e industria automotriz.	Propuestas para la reactivación económica e impulso al sector.
Cisco Webex Meetings	2020-04-20	13:00	Reunión Junta de Coordinación Política.	Temas diversos.
Zoom	2020-04-20	10:00	Conversatorio con representantes de Organismos Internacionales, organizado por la Presidenta de la Mesa Directiva, Dip. Laura Rojas	
Cisco Webex Meetings	2020-04-22	12:00	Primera Reunión virtual GPPT.	1. Análisis de la coyuntura en relación con la Pandemia de COVID-19; 2. Papel que debe desempeñar el grupo parlamentario en apoyo al Presidente; 3. Hacia la Construcción de un nuevo modelo de política económica del país; 4. Asuntos Generales

Cisco Webex Meetings	2020-04-27	13:00	Reunión virtual Junta de Coordinación Política con el Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán.	Presentación del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma Barragán e intercambio de opiniones con los Coordinadores.
Cisco Webex Meetings	2020-05-04	12:00	Reunión de la Junta de Coordinación Política con la Secretaria de Economía, Dra. Graciela Márquez Colín.	Análisis de la situación económica nacional frente a la pandemia de la COVID-19.
Cisco Webex Meetings	2020-05-19	11:00	Reunión de la Junta de Coordinación Política con el Titular de la SSPC, Alfonso Durazo Montañón.	Reporte de estadísticas en materia de seguridad.
Zoom	2020-06-01	13:00	Reunión de la JUCOPO con la Titular de la STPS, Luisa María Alcalde.	Presentación de estrategia para la generación y preservación de empleos frente a la pandemia de la COVID-19.
Zoom	2020-06-04	12:00	Reunión de JUCOPO con Dr. Hugo López-Gatell Ramírez, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud.	Evaluación de la estrategia de salud frente a la pandemia de la COVID-19.
Cisco Webex Meetings	2020-07-09	10:00	Reunión con el Director General de Autotransporte Lic. de SCT y el Frente Nacional de Autotransporte FRENO.	Renovación de Licencias para operadores de transporte de carga; 2. Reducción de requisitos en la obtención de permisos; 3. Denunciar los abusos de la Guardia Nacional y falta de seguridad en las carreteras y autopistas federales.

Cisco Webex Meetings	2020-08-05	12:00	Reunión con el Titular de SADER, Víctor Villalobos Arambula y agrupación de ganaderos.	Ventanillas en distintos puntos del país para registro ganadero.
Zoom	2020-08-07	17:00	Encuentro de Presidentes Municipales: La nueva gestión pública y el modelo nacional de policía.	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta en materia de seguridad municipal (nuevo policía). • Propuesta de evaluación de políticas públicas.
Cisco Webex Meetings	2020-08-19	18:00	Reunión entre el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura, Lic. Omar Monroy y el Sindicato Nacional Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura.	1. Reapertura de los centros culturales y medidas sanitarias para protección de trabajadores y usuarios; 2. Pagos pendientes por la transferencia del personal de otras dependencias a la Secretaría de Cultura, creada en 2016.
Secretaría de Cultura. piso 16 Paseo de la Reforma 175, col. Cuauhtémoc, CDMX	2020-08-24	14:00	Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Cultura Lic. Omar Monroy.	1. Desaparición de fideicomisos; 2. Ley General de Educación Superior y las instituciones de Cultura y 3. Necesidades presupuestarias para el 2021.

A su vez, como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo sostuve múltiples reuniones con los diputados de mi fracción parlamentaria, contabilizando en total 135 reuniones de las cuales 7 fueron reuniones plenarias, 41 reuniones previas y 87 reuniones de trabajo; destacando las siguientes:

Tipo de Reunión	Lugar	Fecha	Hora	Nombre / Asunto	Temas de la Reunión
Reunión Previa	Sala de Juntas GPPT	2019-09-03	9:00	Reunión previa Sesión del 03 de septiembre de 2019.	Temas Sesión 3 de septiembre de 2019.
Reunión Previa	Sala de Juntas GPPT	2019-09-10	10:00	Reunión Previa a la Sesión del 10 de septiembre de 2019.	Agenda de la Sesión ordinaria.
Reunión de Trabajo	Presidencia de la Junta Directiva de la Cámara de Diputados.	2019-09-11	17:30	Reunión de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.	
Reunión Previa	Sala de Juntas GPPT.	2019-09-18	9:00	Reunión previa a la sesión del 18 de septiembre de 2019.	Agenda de la Sesión ordinaria
Reunión de trabajo	Sala de Juntas GPPT	2019-09-23	11:00	Reunión con el maestro Julián González Villarreal.	Taller: Contribución de la Modernización Tecnológica en la Política Pública para la Educación Media Superior por el Mtro. Julián González Villarreal.
Reunión Previa	Sala de Juntas GPPT	2019-09-24	9:00	Reunión previa a la sesión ordinaria del 24 de septiembre de 2019.	Agenda de la Sesión ordinaria.

Reunión de trabajo	Salón B de Cristales	2019-10-01	12:30	Encuentro entre la CONCAMIN y los Presidentes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, Dip. Ramírez Cuellar y de la Comisión de Infraestructura, Dip. Ricardo Exsome Zapata, para presentar la "Visión de los industriales del Paquete Económico 2020".	Observaciones de la CONCAMIN en el Paquete Económico 2020.
Reunión Previa	Sala de Juntas GPPT	2019-10-01	9:00	Reunión previa a la sesión ordinaria del 01 de octubre de 2019	Agenda de la Sesión ordinaria.
Reunión de Trabajo	Salón de Protocolo del Edif. C	2019-10-02	17:00	Inauguración del Parlamento Abierto sobre el Análisis del Paquete Económico para 2020.	Política de ingresos y régimen fiscal de PEMEX. Comisión de Hacienda y Crédito Público.
Reunión previa	Sala de Juntas GPPT	2019-10-03	9:00	Reunión previa a la sesión del 03 de octubre de 2019.	Agenda de la Sesión ordinaria.

<p>Reunión Previa</p>	<p>Sala de Juntas del GPPT</p>	<p>2019-10-08</p>	<p>9:00</p>	<p>Reunión Previa Ordinaria del 8 de octubre del 2019.</p>	<p>-Ley de la Universidad Autónoma de la Comunalidad Presentaron la iniciativa la Dra. Angélica Rivadeneyra y el Mtro. Jaime Martínez Luna del Grupo Deliberativo Educación para la 4º Transformación, con ello se hizo referencia a que esta ley busca que, desde la educación superior dentro de los pueblos, sea la que atienda de forma directa las problemáticas de los mismos, así como sus necesidades. El Dip. Reginaldo Sandoval puntualizó de esta forma la importancia de la ley de la Universidad Nacional Autónoma de la Comunalidad y su papel fundamental en la 4T, dejando abierta la posibilidad de incluirla en el plan de las 100 universidades ya planteadas por el ejecutivo. -Comparecencia Secretario de Agricultura -Asunto respecto a debate referente a declaraciones del Dip. Noroña.</p>
-----------------------	--------------------------------	-------------------	-------------	--	---

					<p>El Dip. Reginaldo menciona que en la JU-COPO, se presentó la posibilidad de subir a tribuna una petición de Debate referente a las declaraciones del Diputado Noroña en Tlaxcala, con referencia a una legisladora y la trata de personas en ese estado.</p> <p>Reunión Previa S a l a de Juntas del GPPT 2019-10-10 9:00 Reunión Previa del 10/10/19. 1.- Dictámenes a discusión y votación:</p> <p>a) De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 37 de la Ley Federal de Cinematografía.</p> <p>b) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.</p> <p>c) De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se declara la última semana de febrero de cada año como la "Semana Nacional de la Salud Auditiva".</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>d) De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.</p> <p>e) De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 418 del Código Penal Federal.</p> <p>f) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.</p> <p>g) De la Comisión de Gobernación y Población, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 29 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.</p> <p>h) Un dictamen de Comisión de Puntos Constitucionales por el que se reforman los artículos 116 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de remuneraciones de servidores públicos.</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>2.- Comparecencia, ante Comisiones Unidas, del director de CFE.</p> <p>Es importante defender al director de CFE, a través de realizar una correcta investigación de como funciona esta comisión, así mismo es importante saber como decir las cosas en caso de presentar alguna inconformidad al respecto</p>
					<p>Se pide preguntar la razón por la que las condonaciones a través del programa "borrón y cuenta nueva" únicamente esta instaurado en el Edo. de Tabasco.</p> <p>Así mismo es importante que los diputados presenten un posicionamiento referente a la situación de energía que se vive en BCS, así como un aumento del 300% a las tarifas.</p> <p>Se pide unión entre los legisladores para presionar al Director del CFE para que apoye en las soluciones de las problemáticas, de las entidades que necesitan ser atendidos.</p>

					<p>Se abre a debate en el que se menciona que Noroña deje el protagonismo detrás para permitir a cualquier otro legislador con problemas particulares ir a pleno en su lugar. Por su parte Noroña propone desaparecer la Comisión Reguladora de Energía, ya que esta ha sido muy corrupta en el tema de las tarifas de energía.</p> <p>3.- Ley de Ingresos, se vota el 20 de octubre, dictamen el 17 del mismo mes, presupuesto de egresos 15 de noviembre.</p> <p>El Dip. Reginaldo, menciona que en esta ley se proponen poco más de 6 bilones 96 mil pesos, se destaca la importancia de discutir entre el grupo parlamentario esta ley, ya que todos se preocupan por la repartición del presupuesto, pero nadie o casi nadie se preocupa por la recaudación y que ese es el error de este gobierno e históricamente de los gobiernos de izquierda en Latino América.</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>Así mismo propone subir un dólar el precio del petróleo, así como el superávit primario de .7 a .5%, así como decidir hacia donde se dirige ese nuevo ingreso.</p> <p>El Dip. Reginaldo, insta a los diputados a continuar defendiendo el tema de la desaparición del outsourcing, así como a mover a la clase trabajadora para presionar al patrón y de recaudar como se debería.</p> <p>El Dip. Santiago, menciona que como grupo parlamentario deberían presionar para conocer el paradero de los 400 mil millones, que siempre mencionaba el presidente con referencia a lo que la corrupción se llevaba de las arcas.</p>
Reunión Previa	Sala de juntas del GPPT	2019-10-15	9:00	Sesión ordinaria del 15 de octubre de 2019.	
Reunión de Trabajo	Primer Piso Edif B MORENA	2019-10-15	8:30	Reunión con el Diputado Marco Medina, del GPMORENA, relativo a la Miscelánea Fiscal.	Análisis de la pertinencia de la miscelánea fiscal propuesta por el Poder Ejecutivo Federal

<p>Reunión de Trabajo</p>	<p>Oficina del Coordinador GPPT - H. Cámara de Diputados</p>	<p>2019-10-15</p>	<p>13:00</p>	<p>Atención a Grupo de Patzcuaro, Michoacán (Pensionados / Jubilados ISSTE y Maestros).</p>	<p>Jubilados y Pensionados del ISSSTE Patzcuaro</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar el Pliego Petitorio de los Jubilados y Pensionados - Que las pensiones no se caclulen con base en las UMAS - Desaparición del incremento en los conceptos 02 (\$100 Canasta básica) y 03 (\$120 Seguridad Social) desde 2008 - Impulsar la terminación de la Clínica Hospital del ISSSTE de Patzcuaro, ver la posibilidad de que la clínica participe en el fondo para la reconstrucción de clínicas; ya que dicha clínica fue inaugurada pero no concluída. 24 mil derechohabientes. Regional: atiende diversos municipios. - Ausencia de medicinas, personal calificado y equipo en las Clínicas. - Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Michoacán, presupuesto concurrente, 94 planteles en 75 municipios, 50 mil alumnos, 2500 trabajadores en todo el Estado.
---------------------------	--	-------------------	--------------	---	--

					<ul style="list-style-type: none"> - Construcción de tres aulas (finalizadas para diciembre), pero requieren 12 aulas ya que cuentan con 12 grupos aunque pretenden duplicar la matrícula para 2020 (Anexo 3). Requieren equipamiento básico. - Apoyo para ir a Concurso Nacional de Innovación - Aireador para limpiar el agua del lago. Solicitan \$30 mil pesos para que asistan 5 personas. - Solicitan la visita de los diputados a Huecori. - No ha llegado el recurso de las becas "Benito Juárez" (problemas con la clave asignada al plantel) - Unidad de Educación Media Superior, Tecnológica, Agropecuaria y Ciencias del Mar (Patzcuaro). - 340 alumnos y 19 docentes. Pertenecen al Subsistema UEMSTA. - Presupuesto Federal. - Irregularidades como la construcción de un edificio de 10mdp que se estima costó 3mdp. - 2016 generó clave como Centro de Trabajo, pero operan con diversas irregularidades. - Anexo de Peticiones.
--	--	--	--	--	---

					Juan Pablo Arroyo - Participó en la reunión la Dip. Mary Carmen Bernal.
Reunión de Trabajo	Sala de juntas del GPPT	2019-10-16	11:00	Reunión con empresarios farmacéuticos y el Dr. Ondarza.	Propuesta para realizar un simposium relativo a medicamentos de bajo costo
Reunión Previa	Sala de juntas del GPPT	2019-10-17	9:00	Previa a la aprobación de la Miscelánea Fiscal	Principales modificaciones que se realizaron a la Ley del ISR, Ley del IVA, Ley del IEPS y Código Fiscal.
Reunión Previa	Sala de juntas del PT	2019-10-22	9:00	Previa	Sesión Solemne para conmemorar el 66 aniversario del voto a la mujer; - Comparecencia de la Secretaría del Bienestar, Lic. María Luisa Albores González; - Agenda Política, comentarios con relación a los acontecimientos del 17 de octubre en la Ciudad de Culiacán, Sinaloa; - Declaratoria de Publicidad de Dictámenes.
Reunión de Trabajo	Oficina edificio B cuarto piso	2019-10-23	12:00	Reunión con Jubilados y Pensionados SME	Piden apoyo para impulsar la eliminación de UMAS (desvincularla con pensiones) y retención de Afores. Abrogación de la Ley del SAT

Reunión de Trabajo	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-10-23	14:00	Reunión con Alberto Anaya y Fundación Mariana Trenitaria (Oaxaca)	Exposición de la experiencia de la Secretaría de Desarrollo Social de Puebla (Lizeth Sánchez García) Estrategias para multiplicar la inversión pública Posicionar al PT por medio de redes con Congregaciones
Reunión de Trabajo	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-10-24	16:00	Reunión con Organizaciones Campesinas y Obrero Populares Discusión acerca de temas sobre el Presupuesto de Egresos de la Federación	Establecieron demandas sobre los programas para el campo, solicitan las reglas de operación garanticen la transparencia y el acceso de la población, objetivo. Mayor presupuesto al campo. Incremento en programas para el bien público, así como, la infraestructura y capacitación.
Reunión de Trabajo	Sala de juntas de la Comisión de Relaciones Exteriores	2019-10-24	10:00	Reunión con el Embajador de Bolivia para la Instalación del Grupo de Amistad México-Bolivia	Embajador de la República Plurinacional de Bolivia en México asistió a la Instalación del Grupo de Amistad México-Bolivia
Reunión Plenaria	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-10-24	9:00	Reunión con el capitán representante de la Marina, informe de dictamen sobre la Ley de Ingresos en el Senado y asuntos generales	1. Asuntos a tratar sobre la Sesión Ordinaria del día jueves 24 de octubre de 2019.

					<p>2. Visita de un representante de la Secretaría de Marina. Cap. Alfredo Antonio Rodríguez Fritz Secretario del Trabajo y conflictos Orden de Capitanes y Pilotos Navales de la República Mexicana</p> <p>3. Informe sobre el procedimiento de Dictamen de la Ley de Ingresos en el Senado de la República.</p> <p>4. Asuntos generales.</p>
Reunión de trabajo	Salón 3 del Edificio I, Cámara de Diputados	2019-10-25	11:30	Conversatorio: "Patriarcado, Prostitución y Violencia contra las Mujeres: la Responsabilidad Masculina en el Aumento de la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en México"	
Reunión de Trabajo	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-10-25	15:00	Comida conmemorativa	Comida conmemorativa por el aniversario del Museo Legislativo de la Cámara de Diputados
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-10-29	9:00	Previa	1.- Sesión del martes 29: a) Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales en relación al "fuero". Discusión y votación.

					<p>b) Dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social por el que se expide la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. (declaratoria de publicidad, discusión y votación).</p> <p>c) Dictámenes de Concenso.</p> <p>d) Acuerdo de la Juco-po en relación con el ayuntamiento de Compostela, Nayarit.</p> <p>2.- Sesión de Miércoles 30.</p> <p>a) Miscelanea Fiscal.</p> <p>b) Ley Federal de Derechos.</p> <p>c) Ley de Ingresos de la Federación.</p> <p>Nota: en los tres habrá Declaratoria de Publicidad, discusión y votación.</p> <p>3.- Sesión del jueves 31;</p> <p>a) Comparecencia, ante el pleno, del Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. Dr Alfonso Durazo Montaño.</p> <p>4.- Asuntos Generales</p>
--	--	--	--	--	--

Reunión Previa	Oficina edificio B cuarto piso	2019-10-31	9:00	Comparecencia Secretario de Seguridad y exposición Dr. Henio Villán	"Gasto federalizado: participaciones y aportaciones" Ley de Coordinación Fiscal Participaciones federales y ramo 28 Aportaciones y ramo 33
Reunión de Trabajo	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-10-31	14:00	Reunión con estudiantes el Colegio Cervantes, del Municipio del Tepetzotlán, Edo. Mex.	Labor legislativa.
Reunión de Trabajo	Mezanine Norte del Edificio "A"	2019-11-05	11:00	Reunión con Químicos Profesionales	Solicitan mayor presupuesto Se requiere de una decodificación
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-11-05	9:00	Consulta Popular y Revocación de Mandato y Condonación y Extensión de Impuestos	Dictámenes de discusión y votación. a) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato. b) De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforma el párrafo del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Condonación y Extensión de Impuestos.

Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-11-06	9:00	Financiamiento Público a Partidos Políticos y Bloqueo de Cuentas	Financiamiento Público a Partidos Políticos y Bloqueo de Cuentas
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-11-07	9:00	Voto a Prerrogativas	De la De la Comisión de Puntos Constitucionales, por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Financiamiento Público a Partidos Políticos

<p>Reunión de Trabajo</p>	<p>Sanborns Venustiano Carranza Fray Servando T. de Mier</p>	<p>2019-11-12</p>	<p>13:00</p>	<p>Reunión con Presidentes Municipales</p>	<p>En el decreto de Presupuesto se propondrán mecanismos para facilitar el pago de adeudos con la CONAGUA y los adeudos con la SHCP por retención del ISR a los trabajadores de los municipios.</p> <p>Se revisará el Fondo de Apoyo a Migrantes, que representa 300 millones de pesos, para la atención de las personas y familias migrantes, para evaluar su incorporación en el Presupuesto 2020 y garantizar que los recursos sean canalizados directamente a los Municipios que estaban en el programa y que enfrentan el fenómeno migratorio. También, se revisará la posible incorporación del programa de Pueblos mágicos.</p> <p>Se establecerá una mesa con la Secretaría de Gobernación y la SHCP para brindar atención especial a dos municipios:</p>
---------------------------	--	-------------------	--------------	--	---

				<p>a) Municipio de Jojutla, Morelos, que sufrió graves afectaciones por temblores de septiembre de 2017; y b) Municipio de Tlahuelilpan, Hidalgo; lugar en el que sucedió la explosión de PEMEX el 18 de enero de 2019.</p> <p>Se solicitará a la SHCP, el desglose de inversión pública y social de la Federación, por Municipio.</p> <p>Con el apoyo de los municipios se integrará un censo de obras públicas inconclusas, por Municipio, con el fin de evaluar las posibilidades de ser concluidas y buscar fuentes para su financiamiento en los siguientes ejercicios fiscales.</p> <p>Se explorará, con la SHCP, la posibilidad de establecer un programa o mecanismo de inversión en infraestructura municipal.</p> <p>Se estableció el compromiso de parte de los presidentes municipales de:</p>
--	--	--	--	--

					<p>a) Dialogar con los diputados federales de los partidos de los que emanaron, para que apoyen la aprobación del Presupuesto 2020.</p> <p>b) Ejercer los recursos públicos con transparencia, eficacia y honradez, así como, establecer en sus municipios medidas de combate a la corrupción de austeridad republicana y racionalidad en el gasto, en sintonía con las que ha adoptado el Gobierno de México.</p> <p>c) Iniciar en el 2020, mesas de trabajo para establecer las bases y principios para organizar una Convención Nacional Hacendaria a celebrarse en el año 2021.</p>
Reunión Previa	Sede alterna	2019-11-12	9:00	Reunión sobre presupuesto	<p>Acontecimientos con manifestantes</p> <p>Evo Morales</p> <p>Alternativas para aprobar presupuesto</p>
Reunión de Trabajo	Cámara de Diputados	2019-11-13	13:00	Reunión con Organizaciones Campesinas	<p>Los diputados federales se reunieron con campesinos para atender el incremento en el presupuesto para este sector.</p>

Reunión de Trabajo	Hotel Riazor	2019-11-13	11:00	Reunión con ganaderos.	Se solicitó mayor presupuesto para el sector ganadero y el Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
Reunión de Trabajo	Cámara de Diputados	2019-11-14	11:00	Reunión con Antorcha Campesina.	Mayor incremento en presupuesto para el ejercicio fiscal 2020.
Reunión de Trabajo	Cámara de Diputados	2019-11-14	10:00	Reunión con organizaciones Campesinas UNTA.	La Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA) se reunió para solicitar incremento en el presupuesto para este sector.
Reunión de Trabajo	Hotel Riazor Viaducto	2019-11-14	16:00	Reunión con rectores de universidades y representante de la ANUIES.	Solicitud de ampliación presupuestal
Reunión Previa	Hotel Stanza	2019-11-19	17:00	Presupuesto.	Los diputados del Partido del Trabajo discuten los temas relevantes sobre el presupuesto de egresos 2020
Reunión Previa	Hotel Stanza	2019-11-20	17:00	Presupuesto.	Los diputados del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo discutieron el PPEF2020
Reunión de Trabajo	Oficinas del PT nacional	2019-11-21	9:00	Presupuesto.	Presupuesto
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-11-26	9:00	Previa, efemérides y exposición del Dr. Alberto Prieto	1. Efemérides del "Día Internacional de la Eliminación de la Violencia hacia la Mujer"

					<p>2. Efeméride sobre el Centenario del asesinato al general Felipe Ángeles Zacualtipán</p> <p>3. Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género en materia de Violencia Digital, en contra de la Mujer</p> <p>4. Designación de la Titular del órgano Interno de Control de la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL).</p> <p>2. Jueves 28 de noviembre:</p> <p>1. Declaratoria de validez de la reforma constitucional en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato</p> <p>2. Dictámenes en consenso en las Comisiones Ordinarias</p> <p>b) Exposición del Dr. Arturo Huerta, sobre la situación económica en el 2020.</p>
Reunión de Trabajo	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-11-27	13:00	La Selva Lacandona.	<p>Salvar hectáreas del polígono que conforma la Selva Lacandona</p> <p>Persiguen los siguientes objetivos:</p>

					<p>Delimitar el territorio (lo que es correcto).</p> <p>Impulsar la paz con ejidos de la zona.</p> <p>Conservar y recuperar la biodiversidad de la Selva Lacandona.</p> <p>Según datos de los habitantes a la fecha han perdido 14 800 hectáreas.</p> <p>Han recuperado 11 mil hectáreas, dentro de la Biosfera de Montes Azules.</p> <p>La asociación "Natura y Ecosistemas Mexicanos" atribuyó convenios de hasta 20 años, con fines turísticos y de investigación, (aproximadamente 7 lagos en esta situación).</p> <p>El gobierno estatal no ha atendido las demandas de los habitantes chiapanecos pertenecientes a la comunidad y no obtienen respuesta ni respaldo.</p> <p>El territorio lo han perdido por medio de distintos gobiernos que promueven reformas agrarias.</p> <p>Reclaman que hay una iniciativa del senado la cual promueve una campaña de desprestigio para quienes cuidan la Selva Lacandona.</p>
--	--	--	--	--	---

<p>Reunión de Trabajo</p>	<p>Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo</p>	<p>2019-11-27</p>	<p>11:00</p>	<p>Empresa Procesos Ecológicos Ambientales (PEASA).</p>	<p>Proyecto, Horno de incineración hermético. La Empresa Procesos Ecológicos Ambientales (PEASA), los diputados: Reginaldo Sandoval Flores, Claudia A. Domínguez y Alfredo Porras Domínguez, Gerardo Yamamoto Villavicencio, Director de Proyectos Especiales (Naucalpan) y José del Valle Pérez, Secretario de Relaciones Exteriores de la CROC, se reunieron para la presentación del proyecto de reciclaje, una planta incineradora de basura que no contamina el medio ambiente. La empresa PEASA, es desarrolladora e inventora que está enfocada en el cuidado del medio ambiente, por ello, proponen su proyecto que se basa en la recolección y barrido de basura, para después en la planta, que es un Horno de incineración hermético, y el proceso implica, separación, secado de basura y trituración (menos de un centímetro). Cabe resaltar, que este proceso no genera ningún gas contaminante que afecte el aire.</p>
---------------------------	---	-------------------	--------------	---	---

					<p>Por lo tanto, este proyecto actúa de manera integral y se tiene la iniciativa de ser una planta sin lucro, además de que exista la posibilidad de generar energía eléctrica aproximadamente a un municipio.</p> <p>Este proyecto requiere aproximadamente los siguientes requisitos:</p> <p>Tecnología china.</p> <p>La colaboración tripartita del gobierno, municipio y sociedad en conjunto para promover el reciclaje y cuidado al medio ambiente.</p> <p>Una ruta que no incorpore el lucro.</p> <p>Preparar y tener los requisitos para el tema de licitaciones.</p> <p>Crear una planta que garantice la protección sindical.</p> <p>Espacio disponible para montar la planta.</p> <p>Presupuesto.</p>
Reunión de Trabajo	Sala de juntas	2019-11-27	9:00	Directivos de la Unión Nacional de Avicultores.	Iniciativa Fondos de Aseguramiento Agropecuario
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-11-28	9:00	Dr. Arturo Huerta situación económica en 2020.	Situación económica en México en 2020. Prerrogativas Aguinaldo

					Postura de México ante los comentarios del presidente Donald Trump
Reunión de Trabajo	Senado de la República	2019-11-29	9:00	Foro “La Reforma Laboral Burocrática”. “Reforma Laboral Burocrática de la Simulación a la Justicia y Reivindicación Social”	<p>El presente foro tiene como objetivo, intercambiar ideas para enriquecer la visión de lo que atañe a una reforma laboral en el ámbito democrático.</p> <p>Sindicalismo Burocrático en México y el Nuevo Sindicalismo Burocrático.</p> <p>Mito y Realidad de la Reforma Laboral Burocrática.</p> <p>Crisis del Sindicalismo Burocrático por las Ilegalidades Sindicales.</p> <p>Calidad y Circunstancia Laboral. (Trabajadores de Confianza en Materia Burocrática).</p> <p>Reconocimiento Expreso para Combatir las Ilegalidades y Corrupciones en los Actos de Simulación derivados de una Elección Sindical y sus Métodos.</p> <p>Incertidumbre Jurídica en la Relación Laboral de los Trabajadores Contratados Ajenos a la Ley Burocrática (Outsourcing en materia Burocrática).</p>

					<p>Cambio de Dependencia del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y Reestructuración Orgánica.</p> <p>Reforma Constitucional al Artículo 123 Apartado "B" de los Trabajadores al Servicio del Estado y el Instituto Nacional de Elecciones Sindicales.</p> <p>Reformas a las Condiciones Generales de Trabajo</p> <p>El Derecho al Voto y ser Votado a los Jubilados y Pensionados.</p> <p>Reconocimiento Expreso del Derecho al Voto y de ser Votado por los Sindicalizados a los Jubilados y Pensionados.</p> <p>Visión con Paridad de Género y Derechos Humanos en materia Laboral Burocrática (Paridad Sindical y Perspectiva).</p>
Reunión de Trabajo	Hotel Hilton Ciudad de México	2019-12-02	13:00	Firma de Asociación Nacional de Legisladores Constituyentes de la Cuarta Transformación	Firma
Reunión de Trabajo	Oficina Coordinación GPPT	2019-12-03	16:00	Asunto laboral en CENDI.	Solicita al diputado apoyo para una oportunidad de trabajo en CENDI.
Reunión de Trabajo	Oficina Coordinación GPPT	2019-12-03		PT Hidalgo	Solicitan apoyo de presupuesto para obra de drenaje sanitario de la comunidad

Reunión de Trabajo	Oficina Coordinación GPPT	2019-12-03	13:00	Seguimiento al tema de transporte y comercio.	Solicitan se les apoye en temas de transporte y comercio: Transporte, piden trabajar sobre bases de taxis y se les habilite una reunión con el secretario de movilidad de la Ciudad de México y Estado de México. Solicitan una reunión con las alcaldías para revisar temas de transporte, comercio ambulante y semifijo (para seguir trabajando como están: Alvaro Obregón, Xochimilco, Milpalta, Tlapan, Benito Juárez, Cuahutemoc. Proponen se les apoye con un taller de equidad de género (uniformar a los compañeros transportistas y tianguistas.
Reunión de Trabajo	Oficina Coordinación GPPT	2019-12-03	12:00	Audiencia con personas de Naucalpan del PRI.	Reunión de fortalecimiento para el Partido del Trabajo.
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-12-03	10:00	Violencia de Género y Diputadas de Morelos.	Posicionamiento sobre el feminicidio de Abril Pérez Violación de Derechos de las diputadas de Morelos Invitación a la COP 25 en Madrid
Reunión de Trabajo	Oficina Coordinación GPPT	2019-12-04	14:00	Solicitud de obra para el Municipio, Singuilucan.	Solicitud para obra en el municipio de Singuilucan. Atención de gestiones para atender necesidades del municipio.

Reunión de Trabajo	Oficina Coordinación GPPT	2019-12-04	13:00	Denuncia de corrupción en el TecNM.	Seguimiento a su caso sobre denuncia en el Tecnológico Nacional de México
Reunión de Trabajo	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-12-05	12:00	Reunión con la Universidad Michoacana.	Presentación del Libro (Mi Constitución Poesía Cívica) Este libro expresa la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, mediante poesía y lo proponen como una alternativa para enseñar a cualquier persona, conozca sus derechos y obligaciones. Datos: 9 de cada 10 mexicanos no conoce los artículos de la constitución.
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-12-05	9:00	Dictamen de comisiones, Igualdad de género, detección oportuna de cáncer.	a) Dictamen de las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y Gobernación y Población por el que se reforman diversos ordenamientos en materia de Violencia Política a la Mujer. b) Dictamen de la Comisión de Salud por el que se expide la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. c) De ser aprobado en la Comisión de Trabajo el Dictamen en relación con la Subcontratación Laboral, quizá entre.

					d) Asuntos Generales Ley de Amnistía Sub contratación Juicio político
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-12-10	9:00	Sesión solemne con motivo de la conmemoración del 45 aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana "UAM".	A) Sesión solemne con motivo de la conmemoración del 45 aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma Metropolitana "UAM" 1. Efeméride, con motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos. 2. Minuta del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Fuero Constitucional 3. Dictamen de la Comisión de Gobernación, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de Memoria Histórica. 4. Dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, en materia de Alertas de Género. 5. Medalla al Mérito Deportivo, C. Alexa Moreno. Pendiente.
					6. Creación del reconocimiento "Medalla Francisco Toledo"

Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-12-12	9:00	Reunión Previa.	1. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, en materia de Inclusión Financiera. 2. Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Financiamiento a Partidos Políticos.
Reunión de Trabajo	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-12-16	14:00	Reunión con Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE en Lucha Congreso Nacional de Bases.	Pensiones Reinstalación de maestros. Reunión con el director del ISSSTE. Modificación de la ley del ISSSTE.
Reunión de Trabajo	Embajada de Cuba, Polanco	2019-12-17	11:00	Reunión de amistad con Embajada de Cuba.	Asuntos sobre la agenda de trabajo sobre los grupos de amistad.
Reunión de Trabajo	Oficina personal	2020-01-09		Reunión con Lic. Rubén Choreño, jubilado de PEMEX, aspirante a la Secretaría General del Sindicato de PEMEX.	Dirigencia del sindicato de PEMEX, amparo y planeación de rueda de prensa.

Reunión Plenaria	Sala de juntas del GPPT	2020-01-29	9:00-20:00	Cuarta Reunión Plenaria del GPPT.	<p>I. Informe sobre el Trabajo Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la H. Cámara de Diputados y, palabras de apertura por el Coordinador de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Dip. Reginaldo Sandoval Flores.</p> <p>II. Presentación y ronda de preguntas, a cargo del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Avendaño.</p> <p>III. Presentación y ronda de preguntas, a cargo del Dr. Julio Santaela Castell, Presidente del INEGI</p> <p>IV. "Perspectiva económica nacional e Internacional", por el Dr. Arturo Huerta</p> <p>V. "Crecimiento y pobreza", por el Dr. Genaro Aguilar</p> <p>VI. Mensaje del Dirigente Nacional del Partido del Trabajo, Dr. Alberto Anaya Gutiérrez.</p>
Reunión Previa	Sala de Juntas GPPT	2020-02-11	10:00	Previa a la sesión del 11 de febrero de 2020.	

Reunión Plenaria	Sala de juntas del GPPT	2020-01-30	9:00-20:00	Cuarta Reunión Plenaria del GPPT.	<p>I. Presentación “Distribución Geográfica de los programas Sociales”, a cargo de Ramón Rosas.</p> <p>II. Vista del Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Avendaño y del Subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía Berdeja.</p> <p>III. Exposición “Panorama General: Presupuesto Federal y Local”, impartida por la Mtra. María de la Luz Contreras y el Mtro. Jesús Paredes.</p> <p>IV. Presentación “Estructura Programática del Presupuesto 2020 y CENDI’s”, a cargo del Lic. Ramón Cárdeno Ortiz.</p> <p>V. Comida y Visita del Lic. Rabindranath Salazar Solorio, Director General del Banco del Bienestar</p> <p>VI. Presentación “La Inclusión en el Sistema Educativo Nacional”, impartida por el Mtro. Víctor Santos Catalán de Red por la Inclusión y la Justicia Social A.C.</p>
------------------	-------------------------	------------	------------	-----------------------------------	--

					VII. Presentación y ronda de preguntas, a cargo del Secretaria de la Función Pública, Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros.VIII. Presentación y ronda de preguntas, a cargo del Director de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor del Ángel González.
Reunión Penaria	Sala de juntas del GPPT	2020-01-31	9:00-20:00	Cuarta Reunión Plenaria del GPPT.	I. Desayuno y visita del Procurador Fiscal, Dr. Carlos Romero Aranda. II. Curso-Taller sobre "Perspectiva de género" III. Presentación de Leyes Secundarias en Materia Educativa: Ley de Educación Superior y Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación. A cargo de la Dra. Angélica Rivadeneyra Villareal, IV. Presentación del Secretario Ejecutivo de CONEVAL, Dr. José Nabor Cruz Marcelo V. Presentación Agenda 2020 de Comunicación Social, a cargo de Lic. Linda García Malagón.

					VI. Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, rumbo al 1er Periodo Ordinario del 2do año de Ejercicios Legislativos de la LXIV Legislatura en la H. Cámara de Diputados. Asuntos Generales (Sólo Diputados). CLAUSURA.
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2020-02-05	12:00	103 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Acuerdo en la presentación de la efeméride sobre el 103 aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI). La propuesta de controversia constitucional del Pablo Gómez Álvarez sobre mandos medios y altos. Designación de los comités técnicos del INAI, Comisión de Derechos Humanos e INE.
Reunión de Trabajo	Tapachula, Chiapas	2020-02-10	8:00	Visita a Tapachula, Chiapas.	JUCOPO.
Reunión de Trabajo	Oficina del Coordinador GPPT - H. Cámara de Diputados	2020-02-11	17:00	Presentación del Proyecto Productivo de Cáñamo, Michoacán.	Presentación del proyecto

Reunión Previa	Oficina del Coordinador GPPT - H. Cámara de Diputados	2020-02-11	13:00	Reunión con Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE en Lucha.	Asuntos laborales y sindicales
Reunión de Trabajo	Lobby del Edificio E	2020-02-13	17:00	Dr. Arturo Huerta.	Presentación del libro "Reflexiones sobre Política Monetaria, Fiscal y Comercial en México".
Reunión Previa	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2020-02-13	9:00	Previa	<p>1. De la Comisión de Igualdad de Género, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XIV al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad de Mujeres y Hombres. (Discusión y votación).</p> <p>2. De la Comisión de Cultura y Cinematografía con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 35 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. (Discusión y votación).</p> <p>De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley Federal del Trabajo. (Discusión y votación).</p>

					<p>4. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo. (Discusión y votación).</p> <p>5. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal. (Discusión y votación).</p> <p>6. De la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 25, 261 y 325 del Código Penal Federal. (Discusión y votación).</p> <p>7. De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (Discusión y votación).</p>
--	--	--	--	--	---

Reunión Previa	Sala de juntas del GPPT	2020-02-20	9:00	Reunión Previa del GPPT y Curso para los Diputados con el tema de Género.	
Reunión Previa	Sala de Juntas GPPT	2020-02-25	9:00	Sesión 25 de febrero 2020.	
Reunión de Trabajo	Oficina personal Coordinación GPPT	2020-02-25	18:00		Solicitud de apoyo económico para concursar en Brasil. El "Equipo Princes" provenientes de Oaxaca, Santa Cruz Xoxocotlán, dirigido por el maestro Adán Medina Jiménez solicitan apoyo monetario para concursar y representar a México en el abierto internacional a celebrarse en Sao Paulo, Brasil, los días 22, 23 y 24 del mes de mayo, saliendo de Oaxaca el día 20, retornando el 27 del mismo mes
Reunión Previa	Sala de juntas del GPPT	2020-02-27	9:00	Reunión Previa del GPPT y Curso para los Diputados con el tema de Género.	
Reunión Previa	Laureles y Góngora 218 colonia la loma, en Tepic, Nayarit	2020-03-01		Curso Estatal de Formación Política del PT.	
Reunión de Trabajo	Lobby del Edificio E	2020-03-02	11:00	Bienvenida a los trabajadores de limpieza, como personal de Cámara de Diputados.	
Reunión previa	Sala de Juntas GPPT	2020-03-03	9:00	Reunión previas con la Presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo.	
Reunión de Trabajo	Salón de Protocolo del Edif. C	2020-03-04	10:00	Inauguración de la Reunión Interparlamentaria México-Canadá.	
Reunión de Trabajo	Auditorio Aurora Jimenez, Planta baja edif E	2020-03-05	12:00	Primer Congreso Internacional "Patriarcado, Prostitución y Violencia contra las Mujeres: la Responsabilidad Masculina en el Aumento de la Trata de Personas con Fines de Explotación Sexual en México".	

Reunión previa	Sala de juntas del GPPT	2020-03-05	9:00	Reunión previa a la sesión 5 de marzo de 2020.	
Reunión previa	Sala de Juntas GPPT	2020-03-10	10:00	Reunión previa.	
Reunión de Trabajo	Oficina Coordinación GPPT	2020-03-12	14:00	Visita de estudiantes universitarios de Michoacán.	En la presente reunión el diputado Reginaldo Sandoval recibió a 19 estudiantes universitarios provenientes de la Universidad de Michoacán de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) en la cual se charló de manera amena sobre el trabajo legislativo en el presente periodo. También, se les dio un pequeño obsequio de tres libros a cada uno de los estudiantes.
Reunión de Trabajo	San Luis Río Colorado, Sonora	2020-03-15		Taller de Derechos Humanos con Perspectiva de Género.	Acudieron: Presidente municipal, Santos González Yescas Regidora del Partido Verde Ecologista de México Hilda Comisionado del distrito 1, Ramon de Ana Ivan Yescas del PT Petra Diputada Federal y Local San Luis Río Colorado, Sonora
Reunión Previa	Sala de juntas del GPPT	2020-03-18	9:00	Sesión ordinaria del 18 de marzo de 2020.	
Reunión previa	Sala de Juntas GPPT	2020-03-19	9:00	Sesión ordinaria del 19 de marzo de 2020.	

Reunión de trabajo	Oficina Coordinación GPPT	2020-03-23	12:00	Reunión con aspirantes a Consejeros del INE.	Entrevistas con: Iulisca Zircey Bautista Arreola, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, Luis Rodrigo Sánchez Gracia y Alfonso Gama Munguía.
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-03-24	12:00	Reunión Junta de Coordinación Política con el Consejo Coordinador Empresarial.	
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-04-16	11:00	Reunión Junta de Coordinación Política con Santiago Nieto, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera.	
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-04-21	12:00	Reunión Virtual de la Junta de Coordinación Política con el Rector de la UNAM, Dr. Enrique Graue Wiechers.	Donación de los equipos de protección médica para personal de salud.
Reunión de Trabajo		2020-04-29	11:00	Reunión virtual Junta de Coordinación Política y CONCAMIN.	Presentación de Francisco Cervantes Díaz, Presidente de la Confederación CONCAMIN
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-04-29	12:00	Segunda Reunión virtual GPPT	1 Análisis de Coyuntura Política del País; 2. Acuerdos de la Junta de Coordinación Política; 3. Asuntos Generales.

Reunión de Trabajo	Zoom	2020-05-04	23:00	Reunion con legisladores Oaxaca PT. Dip. César Enrique Morales Niño, Saúl Cruz Jiménez y Noe Doroteo Castillejos.	Armonización de la Constitución de Oaxaca en materia educativa.
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-05-06	12:00	Tercera Reunión Virtual GPPT.	1 Análisis de Coyuntura Política del País; 2. Acuerdos de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión; 3. Asuntos Generales.
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-05-08	19:00	Presentación del Dr. Henio Millán "criterios y Medidas".	Presentación sobre la necesidad de aprovechar la coyuntura para plantear el esquema de un nuevo modelo de desarrollo
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-05-13	8:30	Propuesta de una reforma educativa en Oaxaca.	Presentación de Iniciativa de Ley de Educación del Estado de Oaxaca
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-05-13	12:00	Cuarta Reunión Virtual del GPPT	1. Análisis de Coyuntura Política del País 2. Asuntos Generales
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-05-15	19:00	Construcción del nuevo Modelo de Desarrollo.	1. Nuevos Modelos de Desarrollo, impartida por el Dr. Henio Millán; 2. Asuntos Generales
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-05-18	21:00	Reunión Diputados y asesores del GPPT-Michoacán.	1. Lineas de acción ante la aprobación de Ley Machote en Michoacán

Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-05-20	12:00	Quinta Reunión del GPPT.	1. Análisis de Coyuntura Política del País 2. Asuntos Generales
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-05-22	19:00	Construcción de nuevo Modelo de Desarrollo. Continuación.	. Propuesta de Nuevo Modelo de Desarrollo, 2. Conclusiones; 3. Asuntos Generales
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-05-25	10:00	Foro de análisis de la “Ley Machote” en materia educativa.	Propuesta de “Ley machote” por parte de la SEP
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-05-27	12:00	Sexta Reunión del GPPT.	1. Análisis de Coyuntura Política del País 2. Asuntos Generales
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-05-29	19:00	1. Presentación del documento preliminar “Nuevo Modelo de Desarrollo” y; 2. Asuntos Generales.	Las Diputadas y Diputados sugirieron cambios que se presentarán con posterioridad; 2 se inicia con la construcción de estrategia de difusión a cargo de Linda García y del Diputado Santiago González
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-06-03	12:00	Sétima Reunión Virtual del GPPT	1. análisis de la Coyuntura política del país y; 2. Asuntos generales.

Reunión de Trabajo	Zoom	2020-06-04	19:00	Foro virtual: "Reflexiones sobre la Violencia Contra las Mujeres en Tiempos de Pandemia". Presenta: Lic. Ixchel Yglesias González Baéz	La pandemia ha exacerbado la violencia contra las mujeres, debido al confinamiento y la crisis económica. Por medio de este foro virtual se dan respuestas a las causas que provocan dicha violencia y las posibles soluciones para contrarrestarla.w
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-06-05	19:00	Propuesta Final Nuevo Modelo de Desarrollo del GPPT.	Presentación de cambios y sugerencias por el doctor Henio Millán Últimos detalles al texto de la propuesta Se realizaron correcciones de los siguientes puntos: 14, 20, 21, 25, 26, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 y 68. Ruta para difundir en medios de comunicación la propuesta del texto

<p>Reunión de Trabajo</p>	<p>Zoom</p>	<p>2020-06-06</p>	<p>18:00</p>	<p>Conferencia por el Dip. Reginaldo Sandoval Flores. “Los retos de la nueva normalidad para el Partido del trabajo en Naucalpan”.</p>	<p>Contexto nacional y Municipal ante la contingencia sanitaria. Acciones urgentes en Naucalpan, como organización de Redes Comunitarias de Bienestar, que se fundamentan bajo cuatro ejes: Reconocimiento y respeto del otro, el apoyo social, sensibilización y el respaldo. Presentación del panorama nacional y municipal.</p>
---------------------------	-------------	-------------------	--------------	--	--



Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-06-10	12:00	Octava Reunión Virtual Del GPPT.	<p>Coyuntura política:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Bloque Opositor Amplio (BOA), para revocar su mandato en 2022 para restarle poder al partido de Morena. • Tema electoral • Proceso para designar a los consejeros del INE • Propuesta para la eliminación de algunos Fideicomisos • Propuesta de comunicación para difundir el proyecto "Hacia un Modelo de Desarrollo Social y Económicamente Solidario".
					<p>Asuntos generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo solidario de la fracción a la diputada Ma. Roselia Jiménez Pérez del estado de Chiapas, pese a los desastres naturales. • Iniciativa de reforma a la Ley de Fomento al Empleo, emanada de la Ley Federal del Trabajo. • Dudas sobre la Educación Inicial • Acciones por parte de los partidos de oposición • Próxima reunión el viernes 12 de junio de 2020 a las 19:00 horas para mayor afinación de propuesta y revisar temas generales.

Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-06-12	19:00	Estrategia de Comunicación Modelo de Desarrollo del GPPT.	Afinación de detalles en el documento del "Modelo de Desarrollo del GPPT" Asuntos generales
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-06-12	16:00	Foro de discusión "El Cartel de la Reforma Educativa". Presentan: Dra. Lucía Rivera Ferreira Lic. Sabina Itzel Hermdida Carrillo Mtro. Marcelino Guerra Mendoza Mtro. Víctor Santos Catalán	<ul style="list-style-type: none"> • Inserción de redes de la sociedad civil, empresarios, políticos y organizaciones internacionales en la implementación de políticas públicas en educación básica. • La continuidad y profundidad de la reforma de 2013 a partir del "Nuevo Modelo Educativo" pese a implementación de la reforma de 2019

					<ul style="list-style-type: none"> • Nombramiento del actual Secretario de Educación Pública, nuevo “líder del cartel de la reforma educativa” y sus redes incrustadas para incidir en las decisiones de educación básica. • Alternativas de emergencia sanitaria; clases virtuales y docentes como jornaleros tecnológicos. • Repercusiones a la Educación Especial para Personas con Discapacidad • Situación Prepa en Línea SEP, precariedad en esta modalidad. • Mercantilización educativa y la homogeneización de la Educación Indígena • El trabajo legislativo en materia educativa • PIN Parental, medio por el cual los padres de familia decidan sobre qué tipo de contenidos pueden consultar sus hijos en las escuelas en materia de sexualidad.
--	--	--	--	--	--

<p>Reunión de Trabajo</p>	<p>Zoom</p>	<p>2020-06-15</p>	<p>19:00</p>	<p>“Diálogos por una Ley Educativa desde y para los Pueblos de Oaxaca”.</p> <p>Presenta: Dra. Angélica María Rivadeneyra Villarreal, Grupo Deliberativo Educación para la Cuarta Transformación.</p>	<p>La presente reunión tuvo como eje principal la estructura de la iniciativa de Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.</p> <p>A través de la presentación llamada “Forjando una Educación Garantista y una Pedagogía Decolonial” explicó los principios básicos de la propuesta.</p> <p>A través de estas iniciativas se busca, construir desde otro paradigma la ruta de la educación colectivamente.</p> <p>Ejes de dominio: político-ideológico, ethno-racial y cultural, explotación del trabajo por el capital, dominación sexual y de género violencia sistemática e institucionalizada.</p> <p>Coincidamos en que la educación es el medio para transformar la realidad.</p> <p>Formar un nuevo sujeto social para la Cuarta Transformación, crítico laborioso, que desarrolle todas sus potencialidades y facultades con principios íntegros, éticos, solidarios y participativos.</p>
---------------------------	-------------	-------------------	--------------	---	--

					<p>Diseñar un sistema educativo nacional que contemple la diversidad, humana étnica, cultural y lingüística de Oaxaca.</p> <p>Impulsar los conocimientos y saberes a través del proceso pedagógico comunal comunitario.</p> <p>La estructura de la presente Ley contiene, 9 Títulos, 263 Artículos y 15 Transitorios además de un glosario con 62 definiciones (un nuevo marco conceptual y categorial).</p> <p>Reforzar la infraestructura educativa adecuada con materiales necesarios.</p> <p>Trabajar con el magisterio para revalorizar su papel a nivel local y regional.</p>
--	--	--	--	--	---

Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-06-17	12:00	Novena Reunión Virtual GPPT. Temas principales para la agenda del periodo extraordinario.	<ul style="list-style-type: none"> • Temas generales, situación de contingencia, pensiones, las acciones de los grupos de oposición que afectan la imagen del presidente de la república. • Coyuntura política • Reuniones con CFE • Fideicomisos
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-06-19	19:00	Estrategía de Comunicación Social de la Propuesta de Modelo Económico.	1. A los documentos finales, darle identidad del GP-PT.; 2. Impulsar en redes sociales y medios masivos de comunicación, la propuesta final.
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-06-19	17:00	Primera Reunión Virtual del Grupo de Amistad México Cuba.	1. Médicos Cubanos en México
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-06-22	19:00	<p>“La importancia de correlación de fuerzas en Oaxaca para derrumbar la Ley de Moctezuma y avanzar en la 4T”.</p> <p>Presenta: Dip. Reginaldo Sandoval Flores</p>	<p>La educación como derecho fundamental</p> <p>Propuesta de Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca del PT</p> <p>Alianzas para concretar la difusión y aprobación de propuesta del PT. Participación del diputado y vicedirector del GPPT Gerardo Fernández Noroña</p> <p>Participación de docentes en niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria del Estado de Oaxaca.</p>

Reunión de Trabajo	Zoom	2020-06-24	10:00	Reunión de Trabajo con el Magisterio Michoacán,	1.- Aprobación de la Ley Estatal de Educación; 2. Avance del Amparo interpuesto por el GPPT-Michoacán
Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-06-24	15:00	Décima Reunión Virtual Del GPPT.	<p>1. Estatus de los temas en la Comisión Bicameral, por los diputados y vicecoordinadores, Ángel Benjamín Robles Montoya y Gerardo Fernández Noroña.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Variedad de vegetales, (alimentos transgénicos) • Dictámenes de las 5 leyes relacionadas al T-MEC <p>2. Asuntos del periodo extraordinario de los días 29 y 30 de junio de 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas sanitarias • Temas a tratar <p>3. Asuntos particulares de los diputados</p> <p>Asuntos generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo de Desarrollo Económico Solidario • Controversia por parte de la diputada presidenta Laura Rojas Hernández • Reuniones con CFE • Ley de Aguas Nacionales

Reunión de Trabajo	Cisco Webex Meetings	2020-06-26	19:00	Nuevo Modelo de Desarrollo GPPT.	Comparación de la propuesta del Modelo de Desarrollo Económico del GPPT con el PND, Consenso de las Américas y el Plan de Acción del Partido del Trabajo Avisos sobre medidas de seguridad y método de trabajo para la sesión permanente en la Cámara de Diputados
Reunión Previa	Zoom	2020-06-30	10:00	Reunión previa Primer Periodo Extraordinario 2do Año, 2do Receso.	1. Minutas remitidas a la Cámara de Diputados: -Proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección a la Innovación Industrial, -Proyecto de Decreto por el que se expide la la Ley de Infraestructura de la Calidad, -Reformas al Código Penal Federal en materia de grabación autorizada de obras cinematográficas y -Reformas a la Ley Federal de Derechos de Autor

Reunión de Trabajo	Cisco Webex	2020-07-08	12:00	Décima Primera Reunión Virtual del GPPT.	Temas 1. Visita del presidente Andrés Manuel López Obrador a E.U.A. 2. Resumen de los temas tratados en la JU-COPO • Seguimiento al proceso de selección de consejeros del INE • Ley de Adquisiciones
					• Eliminación de Fondos • Ley de presupuesto • Artículo 9° constitucional • Controversia constitucional por la diputada presidenta de la mesa directiva Laura Rojas Hernández Otros temas: • Modelo de desarrollo del GPPPT • Ley General de Educación Superior • Seguimiento a la propuesta de Ley General de Aguas Nacional
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-07-11	12:00	Encuentro de Presidentes Municipales: La nueva gestión pública y el modelo nacional de policía.	• Análisis del Presupuesto Federal • Propuesta en materia de seguridad municipal (nuevo policía) • Propuesta de evaluación de políticas públicas

Reunión de Trabajo	Zoom	2020-07-14	12:00	Décima Segunda Reunión virtual del GPPT.	Temas de la reunión 1. Visita del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador a Washington 2. Crisis económica y de salud por contingencia sanitaria Covid-19 3. Coyuntura política actual
					4. Proceso de selección de consejeros del INE 5. Puntos tratados en la JUCOPO; ley de fideicomisos, ley de remuneraciones; ley de adquisiciones 6. Gira del presidente Andrés Manuel López Obrador a los estados de Jalisco, Guanajuato y Colima pese en materia de seguridad

<p>Reunión de Trabajo</p>	<p>Zoom</p>	<p>2020-07-15</p>	<p>12:00</p>	<p>Construcción de Propuesta para fortalecer el sector agropecuario.</p>	<p>A petición del presidente de la Comisión, Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, Eraclio Rodríguez Gómez se llevó a cabo una reunión entre diputados de la fracción para analizar el estado que guarda este sector tan importante en México. Principalmente ante la situación de contingencia sanitaria por la que atraviesa el mundo y ha repercutido de manera económica en nuestro país.</p> <p>Entre la charla, el diputado expuso que las mayores deficiencias en el campo de las cuales se entiende que es un asunto grave y lo ideal es proponer un proyecto integral que atienda la agricultura y la pesca.</p>
---------------------------	-------------	-------------------	--------------	--	--

					<p>También los diputados coincidieron en hacer un atlas de potencialidades por región para destacar las principales actividades agrícolas y pesqueras.</p> <p>El financiamiento a programas federales para impulsar el campo también son la clave, por ello se requiere mejor distribución a todos los sectores.</p> <p>Para lograr resultados favorables, es necesario revisar los lineamientos y reglas de operación a programas que permitan el acceso a pequeños productores sin favoritismos a grandes productores.</p> <p>No crear más organismos sino, mejorar la operación de los ya existentes.</p> <p>Proponer medidas que comprueben el cobro de los apoyos o seguros.</p>
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-07-17	12:00	Reunión con la Federación Nacional de Médicos AC, Dra. Belinda Cázares.	1. Apoyo para realización de iniciativa.

Reunión Previa	Zoom y Sala de Juntas del GPPT	2020-07-22	9:00	Sesión Extraordinaria 22 de julio de 2020	1. Elecciones de Consejeras y consejeros electorales del INE
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-07-28	12:00	Décima Tercera	<p>Reunión Virtual del GPPT.</p> <p>Temas para tratar en la sesión extraordinaria del 29 de julio de 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación de los nuevos diputados integrados a la fracción: diputada María Rosete de (CDMX) y Samuel Calderón Medina (Morelos). • Comisión de Igualdad de Género (paquete de iniciativas consensuadas) • Consejo Asesor Fiscal. • Máxima publicidad correspondiente a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción • Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público <p>Reunión Previa S a l a de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo 2020-07-29 9:00 Sesión Extraordinaria. Fideicomisos</p>

					Comisión de Género, paquete de propuestas Consejo Asesor Fiscal. Máxima publicidad correspondiente a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-08-11	12:00	Décima Cuarta Reunión Virtual del GPPT.	1. Coyuntura Política del País y; 2. Asuntos Generales
Reunión Plenaria	Zoom	2020-08-12	12:00	Presentación de Iniciativa de Ley General de Educación Superior GPPT. Presenta: Dra. Angélica María Rivadeneyra Villarreal al Grupo Parlamentario.	<ul style="list-style-type: none"> • Exposición de la Iniciativa de Ley General de Educación Superior. • Asuntos Generales
Reunión de Trabajo	Zoom	2020-08-18	18:00	Décimo Quinta Reunión Virtual del GPPT.	1. Coyuntura Política del País y; 2. Asuntos Generales

Reunión Plenaria	Zoom	2020-08-27	9:00 a 21:00 hrs	Quinta Reunión Plenaria del GPPT.	*Conferencia de Prensa. *Informe sobre el Trabajo Legislativo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la H. Cámara de Diputados y, palabras de apertura por el Coordinador de Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo Dip. Reginaldo Sandoval Flores.
------------------	------	------------	---------------------------	-----------------------------------	---

					<p>*Presentación “Reforma al Sistema de Pensiones y Coordinación Fiscal” a cargo del Dr. Henio Millán Valenzuela.</p> <p>*Presentación y ronda de preguntas, a cargo del Secretario Ejecutivo de CONEVAL, Dr. José Nabor Cruz Marcelo.</p> <p>*Presentación “Presupuesto Federal en contexto”, impartida por la Mtra. María de la Luz contreras Mora y el Mtro. Jesús Paredes Hernández.</p> <p>*Presentación “Resultados de los Censos Económicos 2019” y “Mediciones del impacto del COVID-19 en la economía” y ronda de preguntas, a cargo del Dr. Julio Santaella Castell, Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI.</p> <p>*Conferencia “Problemática Económica Actual y Propuestas de Solución”, impartida por el Dr. Arturo Huerta González.</p>
--	--	--	--	--	--

					<p>*Presentación “Reformas Constitucionales” y ronda de preguntas a cargo del Coordinador de Asesores del GPPT, Lic. Juvenal Alejandro Núñez Mercado.</p> <p>Reunión Plenaria Zoom 2020-08-28 9:00 a 21:00 hrs Quinta Reunión Plenaria del GPPT. *Presentación del Director General de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Mtro. Alberto Uribe Camacho.</p> <p>*Presentación “Reforma Penal Fiscal y la estrategia de la Procuraduría Fiscal para combatir la evasión” a cargo del Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. Carlos Romero Aranda.</p> <p>*Presentación y ronda de preguntas a cargo del Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Presidente del Consejo General del INE.</p> <p>*Presentación del Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. Santiago Nieto Castillo.</p>
--	--	--	--	--	---

					<p>*Presentación y ronda de preguntas, a cargo del Coordinador General de Enlace Sectorial de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Víctor del Ángel González.</p> <p>*Presentación de la Titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra.</p> <p>*Presentación “Propuesta a la Agenda Legislativa en combate a la corrupción e impunidad” a cargo del Subsecretario de Responsabilidades y Combate a la Impunidad de la Secretaría de la Función Pública, Ing. Luis Gutiérrez Reyes</p> <p>*Presentación del Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Lic. Ricardo Mejía Berdeja</p> <p>*Agenda Legislativa del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, rumbo al 1er Periodo Ordinario del 3er año de Ejercicios Legislativos de la LXIV Legislatura en la H. Cámara de Diputados.</p> <p>*Asuntos Generales (Sólo Diputados).</p> <p>*Clausura.</p>
--	--	--	--	--	--



A su vez, me reuní con diversos colectivos de maestros, jubilados y pensionados, comunidades, industriales, asociaciones y empresarios contabilizando 30 reuniones formales, entre las que destaco las siguientes:

Tipo de Reunión	Lugar	Fecha	Hora	Nombre / Asunto	Temas de la Reunión
Reunión con colectivos	PT Nacional	2019-09-09	16:00	Reunión con jubilados y pensionados	Apoyo mutuo en la defensa de los derechos adquiridos.
Reunión con Colectivos	Oficina Coordinación GPPT	2019-12-05		Reunión con Jubilados y Pensionados	<p>1. Reforma al artículo 18 transitorio de la Ley del ISSSTE, el pago y actualización de las prestaciones que perciben los jubilados y pensionados de los conceptos 02 Bono de Despensa y 03 Previsión Social Múltiple (iniciativa presentada por la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez).</p> <p>2. Reforma a la fracción VI del art. 123 Constitucional a fin de que las pensiones, jubilaciones, prestaciones y salarios se calculen e incrementen en salarios mínimos y no en UMA's (iniciativa de ley presentada por la Sen. Gricelda Valencia de la Mora, la Dip. Mary Carmen Bernal Martínez y el Dip. Reginaldo Sandoval Flores).</p>

Reunión con Colectivos	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2019-12-09	9:00	1ª. Mesa de Trabajo con la Industria Farmacéutica.	Reunión con la Sociedad Mexicana para el Acceso al Derecho Humano a la Salud. Presentación de Federación Nacional de Colegios Médicos. · Sindicato médico en formación · Agrupación Nacional de Químicos · Proyectos de infraestructura municipal con organizaciones civiles · Proyecto de Medicina Alternativa · Iniciativa de Ley en Salud Mental
Reunión con empresarios	Tenancingo Edomex	2020-01-10	9:30	Visita guiada a Planta de Biotecnología en Tenancingo, EDOMEX. Recorrido por el Campus. Invitación del Dr. Jaime Uribe Director General de la Planta	

Reunión con Colectivos	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2020-01-14	15:00	Reunión con el Comité Ejecutivo Nacional Democrático del SNTE en Lucha. Congreso Nacional de Bases.	Democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Afinación de detalles sobre el congreso llamado "Educador Popular" en el salón Patio Neoclásico el día 25 de enero del 2020 en un horario de 8:00 a 18:00, en el cual asistirán aproximadamente 300 maestros de distintos puntos de la República.
Reunión con Colectivos	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2020-02-11	12:00	Reunión con Comunitarios de la zona La Selva Lacandona. Agradecen el exhorto a Gobernación	Hasta ahora no han cambiado de postura las secretarías responsables de la problemática.
Reunión con Colectivos	Sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo	2020-02-19	13:00	Reunión con la comunidad de Sta. Catarina, en el municipio de Mezquitic, Jalisco. Reinstalación de maestros del Movimiento Magisterial Jalisiense.	Diversas problemáticas de la comunidad. Se les apoye en la construcción de caminos prometidos por el gobierno de Jalisco de acuerdo al desacato ganado.
Reunión con empresarios	Cisco Webex Meetings	2020-04-06	13:00	Reunión Junta de Coordinación Política y el Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dr. Arturo Herrera.	
Reunión con empresarios	Cisco Webex Meetings	2020-04-13	13:00	Reunión Junta de Coordinación Política.	
Reunión con empresarios	Cisco Webex Meetings	2020-05-14	17:00	Presentación "Recomendaciones para el Acuerdo Nacional: 68 ideas para México" a cargo del Lic. Carlos Salazar Lomelín, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial.	
Reunión con colectivos	Cisco Webex Meetings	2020-06-08	11:00	Reunión de trabajo con maestros	1. Reinstalación de maestros cesados.

Reunión con Colectivos	Zoom	2020-06-15	21:00	Reunión de Trabajo con el SNDTSC.	1. Deficit pendiente de la Secretaría de Cultura. 2. Regularización laboral 3. Proyección de presupuesto para 2021 . Reunión con la Secretaría de Hacienda y Crédito. Público
					4. Reinserción de las actividades culturales a la nueva normalidad (bajo las medidas sanitarias indicadas por autoridades de salud)-
Reunión con colectivos	Zoom	2020-07-15	17:00	Reunión con sobrevivientes de la Guerra sucia en México.	1. Apoyo para inscribirse en programas sociales; 2. Solicitud de sitios de memoria de la Guerra Sucia; 3. Piblicación de libros relacionados con la guerra sucia
Reunión con colectivos	Zoom	2020-08-12	17:00	Invitación para evento "Jóvenes Pal21".	Dar unas palabras motivacionales para las agrupaciones políticas de jóvenes de Michoacán
Reunión con colectivos	zoom	2020-08-13	13:00	Reunión con representantes de Asociación Civil de Quintana Roo que buscan regularizar los predios donde habitan.	Regularización de predios en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Reunión con colectivos	Zoom	2020-08-24	18:00	Reunión con maestros del Municipio de los Reyes, Michoacán.	1. Aprobación de la Ley Estatal de Educación; 2. Avance del Amparo interpuesto por el GPPT-Michoacán
------------------------	------	------------	-------	---	--

Finalmente, como parte los trabajos legislativos sostuvo 59 reuniones de trabajo, parlamento abierto, informes, reuniones de la Junta de Coordinación Política, entre otros, destacando las siguientes:

Reuniones con Sindicatos

En la gestión social, uno de los aspectos que me he comprometido a fortalecer es la democracia sindical, con el fin de acabar con las prácticas que atentan contra los derechos laborales de los trabajadores, durante el segundo año de labores sostuve 26 reuniones con sindicatos entre las que destacan:

Fecha	Nombre / Asunto	Temas de la Reunión	Acuerdos
2020-07-16	Reunión con sindicatos (Google meet)	Invitación de evento “músicos ante la pandemia y los retos hacia el 2030”	Palabras de apoyo al gremio de músicos.
2020-03-05	Toma de nota de trabajadores ferrocarrileros	Entrega de toma de nota.	Se le entrego por parte del Licenciado Héctor Sánchez la toma de nota al nuevo secretario general Benito Bueno Rentería, quedando constituido el nuevo sindicato independiente nacional de trabajadores ferrocarrileros.
2020-03-01	Marzo 20. Diferentes problemáticas laborales de los trabajadores de la cámara de diputados.	Atención a trabajadores de la cámara de diputados y entrega de documentos. Anexo base de datos de las personas atendidas.	Se les solicito por parte del diputado Reginaldo Sandoval a los trabajadores de honorarios, eventuales, confianza, etc. de la cámara de diputados el poder contar con sus datos para poder establecer las problemáticas que presenta cada uno de los trabajadores.

2020-01-29	Toma de nota de trabajadores ferrocarrileros	Solicitaron el apoyo al coordinador para que la secretaria del trabajo les otorgara su toma de nota, ya que habían ingresado todos sus papeles a la Dirección General de Registro de Asociaciones y el trámite se mantenía sin avances.	Se acordó que se revisaría el tema solicitando a la secretaria del trabajo el estatus de su trámite y una vez tuviéramos respuesta les notificaríamos de la fecha que les entregarían su toma de nota.
2020-01-15	Reunión con Sindicatos (FTSE, Col San Rafael)	Reunión con Joel Ayala.	Elección de Dirigente del Sindicato de Trabajadores de la CDMX.
2019-11-01	Seguimiento para incorporar a los compañeros de limpieza como empleados de la cámara de diputados Noviembre 2019 a febrero 2020.	Atención a dudas de trabajadores de limpieza y entrega de documentos. Anexo base de datos de las personas atendidas.	Se les solicito por parte del diputado Reginaldo Sandoval a los compañeros de limpieza la entrega de documentos: talón de pago e identificación del instituto nacional electoral, con el fin de conocer el número exacto de empleados de la empresa de Joad limpieza, mismos que serán incorporados a la nómina de la cámara de diputados.
2019-11-01	Seguimiento para incorporar a los compañeros de limpieza como empleados de la cámara de diputados. Noviembre 2019 a febrero 2020.	Atención a dudas de trabajadores de limpieza y entrega de documentos. Anexo base de datos de las personas atendidas.	Se les solicito por parte del diputado Reginaldo Sandoval a los compañeros de limpieza la entrega de documentos: talón de pago e identificación del instituto nacional electoral, con el fin de conocer el número exacto de empleados de la empresa de Joad limpieza, mismos que serán incorporados a la nómina de la cámara de diputados.

2019-12-10	Conferencia y reunión con la coalición nacional de jubilados y pensionados	Se realizo conferencia de prensa para exponer las demandas de los jubilados y pensionados.	Se acordó que los diputados de la bancada del PT firmarían de recibido sus demandas y una vez contáramos con todas las firmas se les devolvería, así mismo los diputados establecerían las formas necesarias de poder darles el apoyo en sus demandas. Anexo documento en la plataforma.
2019-12-06	Reunión con el sindicato de trabajadores del sistema nacional de salud	El Dr. Luis Alberto Ramos Rivera solicita el apoyo del Coordinador Reginaldo Sandoval para otorgar licencias y persecución por parte del sindicato de mayoritario de la dependencia. También solicita que se le pueda ayudar en la dirección general de registro de asociaciones para conformación una confederación de sindicatos.	Se le informo al Dr. Luis Alberto Ramos Rivera que trabajaríamos en el tema de las licencias siempre y cuando el cumpliera con el número de afiliados a su sindicato ante la institución. Para el tema de la confederación se establecieron fechas para asistir a la dirección general de registro de asociaciones para conocer los requisitos para la constitución de la confederación y si los cumplen iniciar con el trámite.
2019-12-05	Reunión con la coalición nacional de jubilados y pensionados	Informar al Coordinador Reginaldo Sandoval sobre la iniciativa para reforma al artículo 18 transitorio de la Ley del ISSSTE y la reforma a la fracción VI del art. 123 Constitucional a fin de que las pensiones, jubilaciones, prestaciones y salarios se calculen e incrementen en salarios mínimos y no en UMA`s.	El Coordinador Reginaldo Sandoval acordó apoyarlos en los tramites y pedir la solidaridad de los diputados de la bancada de Partido del trabajo para dicha iniciativa.

2019-11-07	Reunión con trabajadores del sindicato independiente de trabajadores del tribunal federal de conciliación y arbitraje	Solicitan el apoyo del coordinador para que se les otorgue las mismas prestaciones y beneficios que tiene el sindicato mayoritario ya que las instituciones les niega licencias y oficinas para su sindicato. También mencionan que han tenido amenazas del sindicato antiguo por estar constituidos como un nuevo sindicato.	Quedaron de mandar documentos dirigidos al tribunal federal de conciliación de arbitraje donde solicitan licencias para así poder documentar su problemática. Se acordó invitarlos a la próxima reunión en la secretaria del trabajo y previsión social para que le expongan al subsecretario Alfredo Marrufo las amenazas que han recibido por parte del sindicato mayoritario.
------------	---	---	---

2019-10-30	Reunión con el subsecretario de gobernación Ricardo Peralta Saucedo, bancada de diputados del pt, maestros, asociaciones campesinas y sindicatos.	<p>Se le expuso al subsecretario Peralta la problemática del C. Choreño y de la negativa al otorgarle la toma de nota por parte de la secretaria del trabajo, con el argumento de la entrega de copias de sus documentos para ser secretario general del Sindicato de trabajadores petroleros de la República Mexicana.</p> <p>El compañero Rosendo López solicito al subsecretario apoyo para que se le otorgara al sindicato nacional democrático de trabajadores del seguro social licencias, ya que estando constituidos como un sindicato no cuentan con ninguna licencia.</p>	<p>El subsecretario se comprometió a revisar el caso del C. Rubén Choreño con la secretaria del trabajo para así poderle dar su toma de nota donde lo reconociera como secretario general del Sindicato de trabajadores petroleros de la República Mexicana.</p> <p>Revisara el subsecretario con el director del seguro social, Zoé robledo, el por qué se les están negando las licencias al sindicato nacional democrático de trabajadores del seguro social.</p>
2019-10-25	Reunión con Héctor Sánchez	Estatus de que guarda el registro del Sindicato Nacional de Alternancia Sindical del ISSSTE (SINADISSSTE).	Se nos notificó que el registro para el sindicato sigue en proceso y se nos notificara cuando se tenga alguna respuesta por parte de la secretaria del trabajo.

2019-10-14	Entrega de documentos	Entregaron documentos solicitados por el subsecretario Alfredo Marrufo los sindicatos del Conalep C.Rubén Reyes, sindicato del IMSS C. Rosendo López, sindicato de la secretaria de comunicaciones y transportes C.Tomas Perea, Sindicato Único de trabajadores del Instituto Nacional de Pediatría.	Se les notifico por parte del licenciado Aaron García frías que se le contactaría una vez revisados sus documentos, para así poder ayudarlos a resolver la problemática que tenían en sus diferentes instituciones.
2019-10-07	Entrega de documentos para la constitución del sindicato del ISSSTE	Se entregó el expediente completo para la constitución del Sindicato.	Se programo otra reunión para saber el estatus del trámite.
2019-10-01	Revisión de expediente del C. Rubén Choreño. -Información para Constituir el sindicato del ISSSTE	Reunión para información de expediente y requisitos para la constitución de sindicato.	El C. Choreño revisó el expediente donde se le había informado que había entregado en copias cuando entrego sus documentos de su trámite para toma de nota. Al revisar dicho expediente se verifico que la documentación entregada había sido la correcta ya que se había entregado todo en original. A los compañeros del ISSSTE se les reviso talón de pago y se les dieron los requisitos para constituir su sindicato.
2019-09-30	Reunión con el Coordinador Nacional por un Transporte Digno y justo. En el servicio de grúas.	Solicitó ayuda para poder constituirse como un sindicato a nivel nacional en el servicio de grúas y dejar de ser asociación la Alianza Mexicana de Organización de Transportistas A.C.	Se les explico cuáles serían los requisitos que deberían tener para la constitución del sindicato nacional, se acordó elaborar los documentos y cumplir con los requisitos ante la secretaria del trabajo para iniciar su registro.

2019-09-26	Reunión con trabajadores del ISSSTE.	Se le solicito al coordinador Reginaldo Sandoval, que los apoyara para el tema de préstamos económicos en los estados, ya que se los niegan en la dependencia por no pertenecer al antiguo sindicato.	El coordinador se comprometió apoyarlos con el tema de los prestamos revisando el tema con la dependencia del ISSSTE.
2019-09-24	Reunión con el subsecretario Alfredo Domínguez Marrufo y asociaciones. Entrega de toma de nota del sindicato de trabajadores petroleros de la república mexicana. Licenciado Rubén Choreño y Enok Tafoya.	Solicitan que se les otorgue la toma de nota y se les deje de perseguir ya que hay acoso por medio de la institución del ISSSTE hacia los trabajadores que quieren constituirse como un nuevo sindicato. Rosendo López y Elizabeth Fernández Montiel. Reinstalación de plaza. Lorena Zepeda Gonzales Problemas con el programa jóvenes construyendo el futuro. Beatriz Hernández.	<p>En la reunión se le informo al C. Rubén Choreño que no se le podía otorgar la toma de nota ya que entrego documentos en copia para el trámite de la constitución, por ende, requería la entrega nuevamente de los documentos como se le había solicitado.</p> <p>-Con el sindicato del ISSSTE, representado por el C. Rosendo López y Elizabeth Fernández el subsecretario se comprometió a establecer diálogos con el director general del Instituto Mexicano del seguro social, Zoé Robledo al cual le informaría sobre el acoso a los trabajadores de este nuevo sindicato.</p> <p>Con la C. Lorena Zepeda se acordó revisar su proceso, ya que ella había establecido una la demanda para lograr la reinstalación de su plaza.</p> <p>A la C. Beatriz Hernández, se le menciona que la contactarían para darle seguimiento a los folios de los jóvenes que querían entrar al programa de jóvenes construyendo el futuro.</p>

2018-09-20	Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos y Puentes Federales de Ingreso y Servicios Conexos.	Solicitó el trabajador Jaime García Ángel, del sindicato que la banca- da les pudiera ayudar a presentar una iniciativa que quiere modificar el art.36 de la ley trabajo, sin embargo, no traía la iniciativa.	Se acordó que nos mandaría la iniciativa para que el licenciado Juvenal la pudiera revisar y, ver su viabilidad ya que al no tener la iniciativa en ese momento era imposible decirle si era viable que la iniciativa se dictaminara en positivo.
2019-09-12	Resolución de amparo para toma de nota del prospecto a nuevo sindicato del ISSSTE, "Sindicato Nacional Auténtico y Democrático de los Trabajadores del ISSSTE"	Notificación de Amparo.	Se nos entregó la resolución de amparo donde el tribunal federal de conciliación y arbitraje se declaró incompetente para entregarles una toma de nota como sindicato constituido. Dr. Alberto Vega, Martín Rascón y Deisy Ramírez
2019-09-11	Foro "La Seguridad Social y los Sistemas de Pensiones En México".	Durante el foro se analizó la problemática que hay en los sistemas de ahorro para el retiro y los engaños de las AFORES.	Se llegó a la conclusión que se necesitaba modificar la ley en beneficio de los trabajadores y que para lograrlo se necesita la presión de los trabajadores para enfrentar al gobierno y pueda dar una solución en este ámbito. Por ello el Partido del Trabajo presento una iniciativa en el tema de afores ante el pleno de la Cámara de Diputados.
2019-09-02	Toma de nota.	Reunión para la constitución del sindicato del ISSSTE.	Durante la reunión el Lic. Héctor Sánchez, informo que los documentos para el trámite de toma de nota para el nuevo sindicato del ISSSTE, seguiría en revisión por parte de la secretaria del trabajo, y que, de estar bien los documentos, se notificara a la brevedad para la entrega de ella.
2019-09-02	Reunión con el C. José Luis Quezada.	Constituir un sindicato con los empleados de limpieza en la cámara de diputados.	Durante la reunión con el C. José Luis Quezada, analizamos las posibilidades de poder establecer un sindicato adecuándonos a su estatus laboral.

2019-10-08	Reunión de trabajo con representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la CDMX.	<ul style="list-style-type: none"> • Alternancia Sindical • Reformas estatutarias para la elección de acuerdo a la reforma laboral • Toma de nota 162 = violatoria de la ley • Transformación del sindicalismo apartado "B" • Paridad de género en los sindicatos • Respeto a los derechos humanos laborales • Derechos, prestaciones, afiliación, registros TFCyA. 	Acordaron reunirse el 9 de octubre del presente con el Subsecretario del Trabajo Alfredo Domínguez Marrufo para tratar sus temas más apremiantes.
2019-10-09	Reunión con Sindicatos (Sala de Juntas GPPT).	Reunión de trabajo con representantes del Sindicato Único de Trabajadores de la CDMX.	<ul style="list-style-type: none"> • Alternancia Sindical • Reformas estatutarias para la elección de acuerdo a la reforma laboral • Toma de nota 162 = violatoria de la ley • Transformación del sindicalismo apartado "B" • Paridad de género en los sindicatos • Respeto a los derechos humanos laborales • Derechos, prestaciones, afiliación, registros TFCyA.

Atención Ciudadana y Gestión Social

Uno de los rubros más importantes de mi acción legislativa, es sin duda, escuchar las demandas prioritarias y más sentidas de la ciudadanía. Durante el segundo año de ejercicio he atendido y apoyado a más de **12,437 personas de distintos sectores**, entre ellos, madres solteras, trabajadores de la educación, trabajadores del sector salud, empresarios, estudiantes, obreros, campesinos, representantes de organizaciones de la sociedad civil, personas con discapacidad, adultos mayores, representantes de los pueblos indígenas, escritores, investigadores, académicos, artistas de todo tipo, miembros de sindicatos, deportistas, entre otros. Todos han sido atendidos con respeto y honestidad.

Cada una de estas audiencias, que atendí de manera personal y a través de mi oficina, se refieren principalmente a asuntos de apoyo por la situación derivada de la contingencia sanitaria; la incorporación o apoyo con los Programas Sociales del Gobierno Federal; abusos de autoridad; cobros indebidos de instituciones bancarias, de crédito y de vivienda; violencia contra grupos vulnerables como son mujeres, niñas y niños, personas con discapacidad y población LGBTTI, migrantes; atención a trabajadores de la educación afectados por la evaluación punitiva (despido injustificado y reinstalación); orientación y apoyo para acceder a los programas sociales que por derecho les corresponden a los ciudadanos; cobros injustificados de servicios públicos (agua, luz, predial); trámites y aclaraciones en relación a las pensiones de los derechohabientes del IMSS y del ISSSTE; canalización de pacientes graves a determinadas instituciones médicas públicas; atención alimentaria a familias de escasos recursos; acompañamiento jurídico ante diversas instancias jurisdiccionales y no jurisdiccionales; atención en temas de seguridad pública, problemáticas de carácter electoral; conflictos intercomunitarios, entre otros.

De igual manera, durante el primer año de ejercicio legislativo, atendí solicitudes de gestión tanto individuales como de colectivos que depositaron su confianza en un servidor al solicitar el apoyo para resolver demandas personales, sectoriales o de impacto regional. En lo que respecta a las gestiones individuales, por ejemplo, apoyé a estudiantes con buen desempeño académico, personas que requerían de atención médica, sobre todo a raíz de la Pandemia por COVID-19 y otras que por la misma situación, no podían acceder a los servicios de salud, paquetes alimentarios y sillas de ruedas para personas con discapacidad o adultos mayores; personas que habían sido despedidas injustificadamente, entre otras.

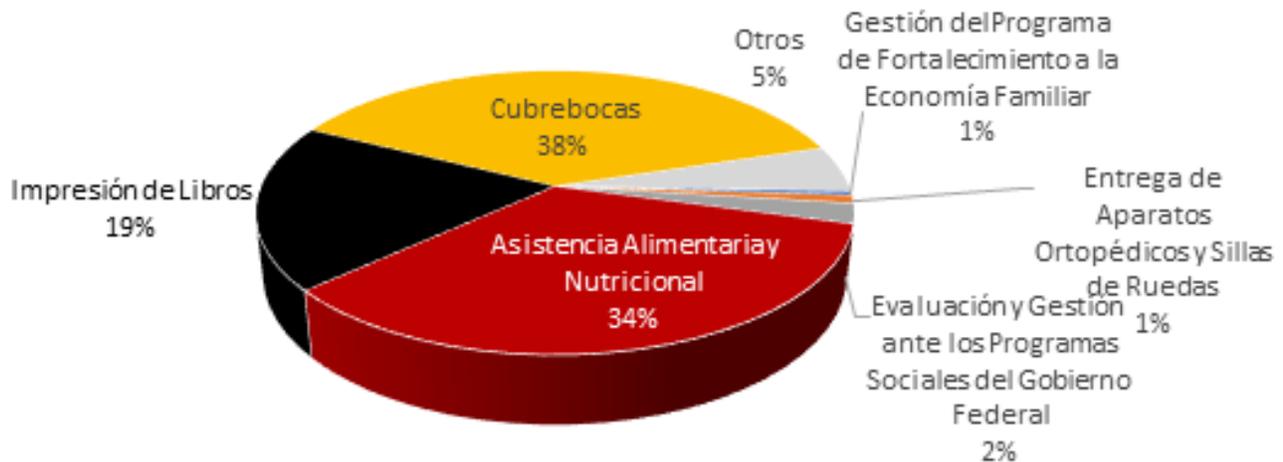
De manera general, para facilitar su análisis, he clasificado todas mis gestiones en seis grandes grupos derivado del tipo de asunto del que tratan:

1. Gestión del Programa de Fortalecimiento a la Economía Familiar (Microcréditos).
2. Entrega de Aparatos Ortopédicos y Sillas de Ruedas en beneficio de personas con discapacidad permanente y adultos mayores.
3. Evaluación, gestión y seguimiento de los Programas Sociales del Gobierno Federal.
4. Asistencia Alimentaria y Nutricional: Programa emergente de apoyo a la población por la COVID-19.
5. Apoyo para impresión de Libros y materiales didácticos.
6. Cubrebocas y otros equipos de protección para la Pandemia.
7. Otros

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA POR TIPO DE ASUNTO

Gestión del Programa de Fortalecimiento a la Economía Familiar (Microcréditos)	73
Entrega de Aparatos Ortopédicos y Sillas de Ruedas en beneficio de personas con discapacidad permanente y adultos mayores	148
Evaluación y Gestión ante los Programas Sociales del Gobierno Federal	358
Asistencia Alimentaria y Nutricional: Programa emergente de apoyo a la población por la COVID-19	5,400
Impresión de Libros y Materiales Didácticos	3,000
Cubrebocas y otros equipos de protección para la Pandemia.	6,000
Otros	838

GESTIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA POR TIPO DE ASUNTO (PORCENTUAL)



Durante este segundo año de labores en materia de asistencia alimentaria y nutricional, otorgué un total 5,400 paquetes de alimentos, como parte de un programa emergente de apoyo a las familias mexicanas derivado de la situación de emergencia provocada por la COVID-19 y la precaria situación económica en la que se encuentra una gran proporción de la población mexicana.

Entregué 120 sillas de ruedas a personas de escasos recursos y 28 aparatos ortopédicos (bastones y andaderas) sobre todo a personas con discapacidad y adultos mayores. De igual forma, apoyé en la gestión de diversos programas sociales a 358 personas, destacando los programas de Pensión a Adultos Mayores, Pensión a Personas con Discapacidad Permanente, Becas “Benito Juárez”, “Jóvenes Escribiendo el Futuro”, entrega de fertilizantes, entre otros.

En mi carácter de legislador federal, he realizado también múltiples giras de trabajo con el objeto de atender y escuchar las necesidades de la gente, de diversos estados de la República. Me he acercado a varios Secretarios de Estado como el de Educación, Gobernación, Hacienda, Economía, de la Función Pública, entre otros y funcionarios públicos, de diversas instituciones, para coadyuvar en la pronta y expedita atención de los ciudadanos, que requieren urgentemente infraestructura comunitaria y servicios, principalmente en localidades de alta marginación.

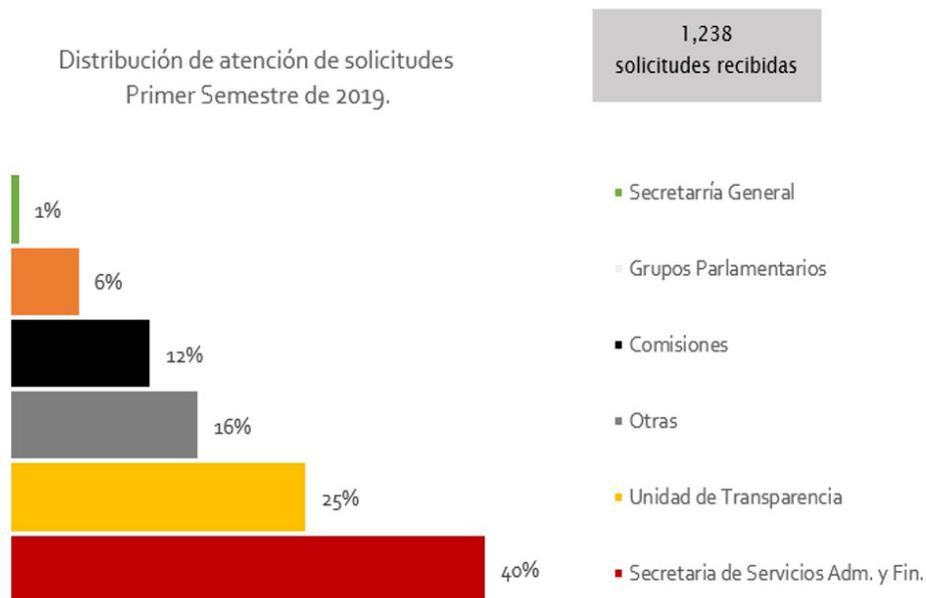
Algunas gestiones se resuelven a través de mi oficina, otras han sido canalizadas ante dependencias gubernamentales de la Ciudad de México y de las Entidades Federativas. No me queda más que agradecer a los funcionarios públicos, a los Secretarios de Estado y sus colaboradores, por atender puntualmente cada gestión que ha salido desde la Coordinación del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA

La Cámara de Diputados como Sujeto Obligado, cuenta con 92 sujetos responsables (órganos de gobierno, unidades administrativas, comisiones ordinarias, grupos parlamentarios y centros de estudios), quienes, de acuerdo con sus atribuciones, facultades y competencias, atienden las solicitudes de información pública que se reciben.

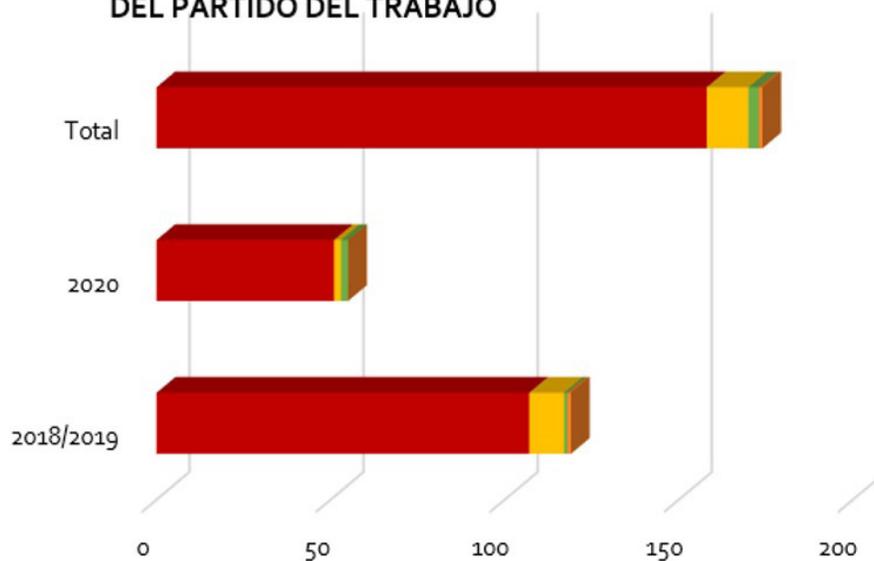
De acuerdo con el primer informe semestral del año 2019, que presentó la Unidad de Transparencias de la Cámara de Diputados, se recibieron 1238 solicitudes de información pública; que, de acuerdo con su distribución, a los grupos parlamentarios les fueron turnadas el 6% de las solicitudes, tal y como se representa en la siguiente gráfica:



Fuente: Primer Informe Semestral 2019 de la Unidad de Transparencia.

En el caso del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, se recibieron 158 solicitudes de información pública, de las cuales 12 fueron Recursos de Revisión, 1 Requerimiento y 3 han sido Cumplimientos; a continuación, se detalla lo que el grupo parlamentario recibió del año 2018 al 31 de agosto del año 2020.

TURNOS AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO

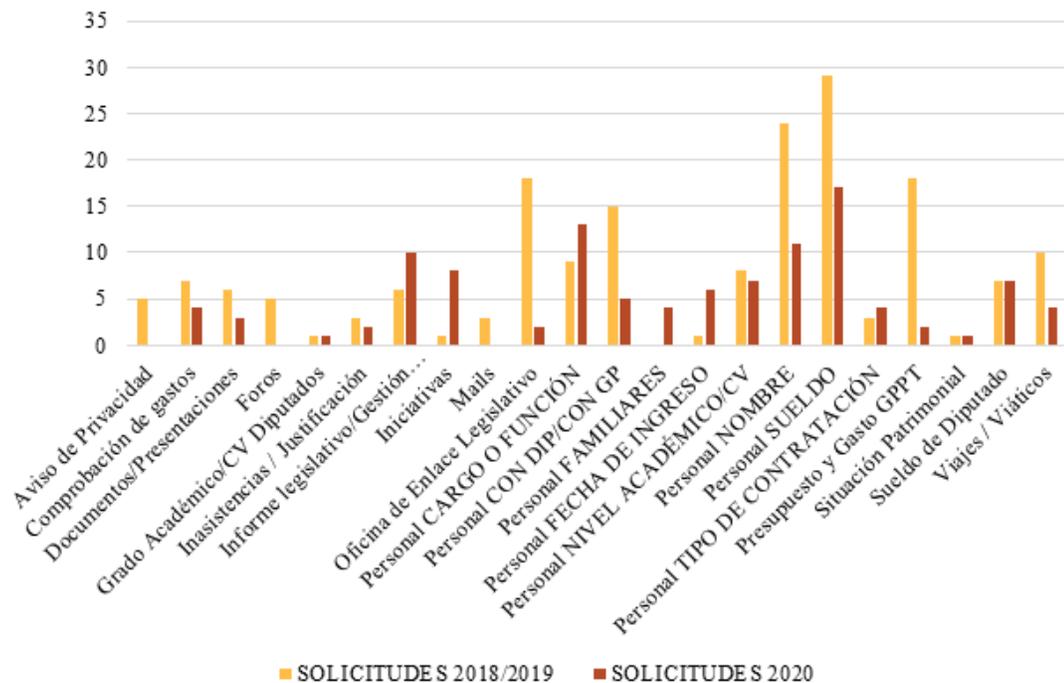


	2018/2019	2020	Total
■ SOLICITUDES	107	51	158
■ RECURSOS DE REVISIÓN	10	2	12

Durante el año 2018 y hasta el mes de agosto 2020, las solicitudes de información pública que se han recibido en el grupo parlamentario han sido recurrentes en temas que resulta importante conocer, pues deriva de las inquietudes de la ciudadanía; los temas de mayor interés han sido los siguientes:

Personal con el que cuentan los diputados (nombre, sueldo, funciones y nivel académico), datos de la oficina de enlace legislativo, presupuesto y gasto del grupo parlamentario, informe legislativo (gestión social, visitas en su distrito), sueldo de los diputados, viajes y sus gastos, comprobación de gastos (transporte, asistencia legislativa y atención ciudadana), documentos o presentaciones, iniciativas, tipo de contratación y fecha de ingreso del personal, foros y avisos de privacidad, asistencias, inasistencias y justificaciones, familiares en cámara, mails, situación patrimonial y grado académico de los diputados.

TEMAS DE INTERÉS



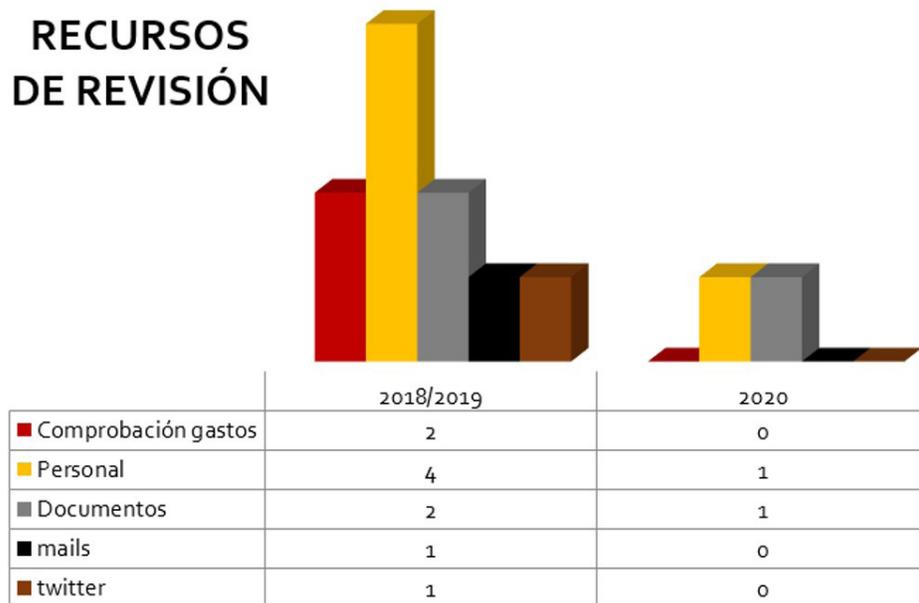
Medios de Impugnación

Recursos de Revisión

De conformidad a lo establecido en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, una vez que se entrega la respuesta a una solicitud de información pública, el solicitante podrá interponer un Recursos de Revisión, si está inconforme con la respuesta.

El Grupo parlamentario del Partido del Trabajo ha recibido durante el año 2018 y hasta el mes de agosto de 2020, únicamente 12 recursos de revisión, cuyos temas han sido los siguientes:

RECURSOS DE REVISIÓN

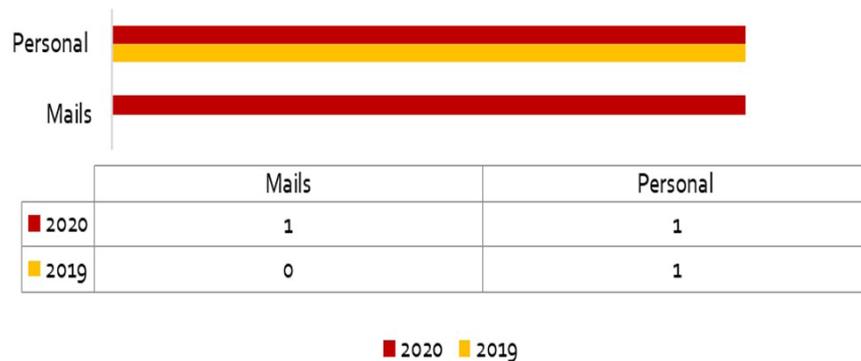


Del Cumplimiento

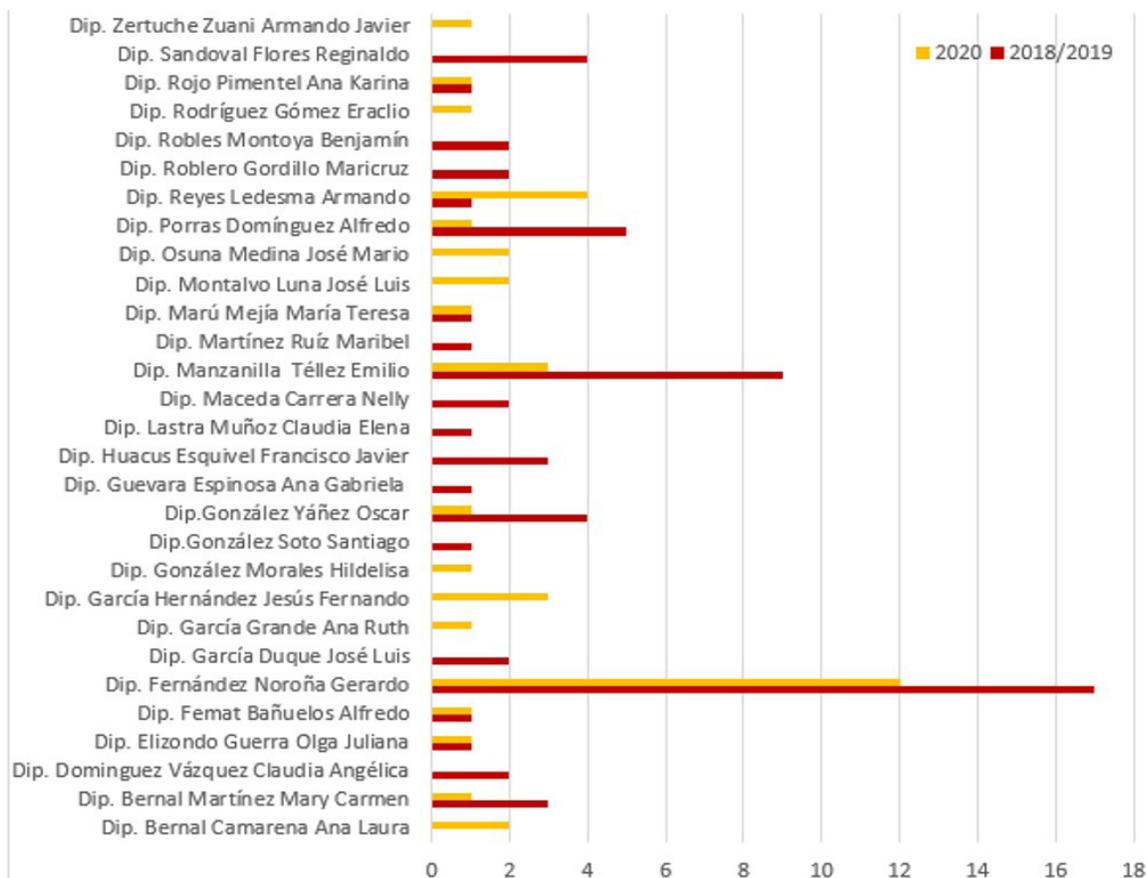
Los sujetos obligados darán estricto cumplimiento a las resoluciones de los órganos garantes y deberán informar a éstos sobre su cumplimiento, tal y como se establece en el Capítulo VI del Título Octavo de la Ley General.

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, recibió 1 cumplimiento en el año 2019, respecto a una solicitud de correos electrónicos; y hasta el mes de agosto del año 2020, se han recibido 2 cumplimientos, cuyos temas son de personal con el que cuentan los diputados y la solicitud de correos electrónicos; información que se muestra en la siguiente tabla.

CUMPLIMIENTO



De las solicitudes recibidas, 73 fueron dirigidas al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, 29 al Diputado Gerardo Fernández Noroña, 12 al Diputado Emilio Manzanilla Téllez, 6 al Diputado Alfredo Porras Domínguez, 5 al Diputado Armando Reyes Ledesma, 5 al Diputado Óscar González Yáñez, 4 al Diputado Reginaldo Sandoval Flores, 4 a la Diputada Mary Carmen Bernal Martínez, 3 al Diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, 3 al Diputado Jesús Fernando García Hernández, 2 a la Diputada Ana Karina Rojo Pimentel, 2 al Diputado Benjamín Robles Montoya, 2 a la Diputada Maricruz Roblero Gordillo, 2 al Diputado José Mario Osuna Medina, 2 al Diputado José Luis Montalvo Luna, 2 a la Diputada María Teresa Marú Mejía, 2 a la Diputada Nelly Maceda Carrera, 2 al Diputado José Luis García Duque, 2 al Diputado Alfredo Femat Bañuelos, 2 a la Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, 2 a la Diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, 2 a la Diputada Ana Laura Bernal Camarena, 1 al Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, 1 al Diputado Eraclio Rodríguez Gómez, 1 a la Diputada Maribel Martínez Ruíz, 1 a la Diputada Claudia Elena Lastra Muñoz, 1 a la Diputada Ana Gabriela Guevara Espinosa, 1 al Diputado Santiago González Soto, 1 a la Diputada Hildelisa González Morales y 1 a la Diputada Ana Ruth García Grande.



Es importante mencionar que se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las solicitudes de acceso a la información pública, a los recursos de revisión y cumplimientos que han sido turnados al Grupo Parlamentario, de conformidad a los términos de atención que establece la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ha puesto a disposición la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, de manera semestral o trimestral, de acuerdo a lo que establecen los artículos 70 y 72 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la información pública y protección de datos personales de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

A continuación, se señalan las fracciones que aplican para los grupos parlamentario, establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública:

Capítulo II

De las obligaciones de transparencia comunes

Artículo 70. En la Ley Federal y de las Entidades Federativas se contemplará que los sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana;

El Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, dio cumplimiento, poniendo a disposición del público cada trimestre, la información de los eventos que se realizaron.

Capítulo III

De las obligaciones de transparencia específicas de los sujetos obligados

Artículo 72. Además de lo señalado en el artículo 70 de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Legislativos Federal, de las Entidades Federativas y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

XII. Las contrataciones de servicios personales señalando el nombre del prestador del servicio, objeto, monto y vigencia del contrato de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación;

XIII. El informe semestral del ejercicio presupuestal del uso y destino de los recursos financieros de los órganos de gobierno, Comisiones, Comités, Grupos Parlamentarios y centros de estudio u órganos de investigación;

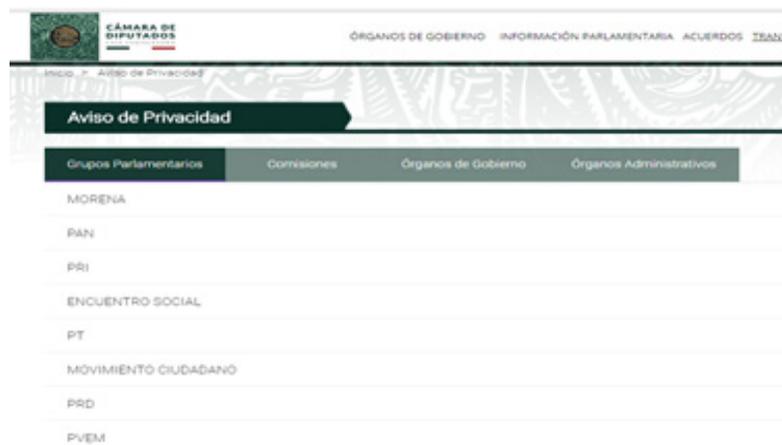
Respecto a la fracción XII, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, dio cumplimiento, poniendo a disposición del público, los informes: Septiembre - Diciembre 2018, Enero - Marzo 2019, Abril - Junio 2019, Julio - Septiembre 2019 y Octubre - Diciembre 2019. Respecto a lo correspondiente al año 2020, la Unidad de Transparencia de la Cámara de Diputados informó que, debido a que las contrataciones se hacen a través de la Dirección de Recursos Humanos, serán ellos quienes informaran y actualizaran la información correspondiente.

Respecto de la fracción XIII, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo dio cumplimiento, poniendo a disposición del público, en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes informes: Informes Cuatrimestrales de aplicación y destino de los recursos económicos asignados por la Cámara de Diputados: septiembre-diciembre de 2018, enero-abril de 2019, mayo-agosto de 2019 y septiembre-diciembre de 2019; así como los Informes semestrales de aplicación y destino de los recursos económicos asignados por la Cámara de Diputados: septiembre-febrero de 2019 y marzo-agosto de 2019.

Derivado de lo anterior, se informa que el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo ha dado cumplimiento al 100% de las obligaciones de transparencia, poniendo a disposición la información completa y manteniéndola actualizada, de conformidad a los ordenamientos en materia de transparencia.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley General de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, garantizando el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, se elaboraron Avisos de Privacidad de acuerdo con los tratamientos que se llevan a cabo en el grupo parlamentario, los que se encuentran publicados en la página de la Cámara de Diputados.



Se elaboraron los siguientes Avisos de Privacidad Integrales y Simplificados:

- Avisos de Privacidad para foros, eventos y capacitaciones.
- Avisos de Privacidad para Gestión Ciudadana.
- Avisos de Privacidad para Registro de Visita.

SOLICITUDES RECIBIDAS EN MI CARÁCTER COMO LEGISLADOR

SE RECIBE		SOLICITUD	RESPONSABLE	RESPUESTA
10-oct-18	Comité de Transparencia SOLICITUD: 13882018	“Solicito la versión pública de los recibos de percepciones de los Coordinadores Parlamentarios de la Cámara de Diputados de la presente legislatura, así como de los integrantes de la Mesa Directiva. En caso de que éstos contengan números y claves sobre el tipo de ingreso, egreso o cualquier otro concepto, favor de identificar a qué se refiere cada uno. Me permito enfatizar que no requiero datos personales (CURP, RFC) más allá de los que son públicos por ley.”	Reginaldo Sandoval Flores y Ana Gabriela Guevara	EMITIDA POR: Dirección General de Finanzas. Se entregará recibo expedido por la Dirección de Finanzas, con los datos personales testados. Resuelto en el Comité de Transparencia. OFICIO GPPT: n/a
15-10-19	Sistema S O L I - C I T U D : 2084	“Foros o eventos de cualquier tipo realizados por Reginaldo Sandoval favor de adjuntar lista de asistencia con el respectivo aviso de privacidad generado por este grupo parlamentario, así como el tema y conclusiones”	Reginaldo Sandoval Flores	Se da nombre de los foros realizados, se direcciona al aviso de privacidad que está en la página de cámara y se informa que las listas contienen datos personales susceptibles a ser clasificados OFICIO GPPT: 082/2019

<p>04-06-19</p>	<p>Sistema SOLICITUD: 1030</p>	<p>"[...] Cantidad de dinero que se le pagó vía retroactivo o reembolsó por gasto de viáticos a los diputados de Michoacán. Pagó de boletos de aviones, autobuses, gasolina, comidas, desayunos, ruedas de prensa, pagos de publicidad y apoyos para la población en general. Nombre completo y salario de cada uno de los asesores de los siguientes diputados. Reyna Celeste Ascencio Ortega Esteban Barajas Barajas Ignacio Benjamín Campos Equihua María Chávez Pérez Feliciano Flores Anguiano Agustín García Rubio Julieta García Zepeda Yolanda Guerrero Barrera Ana Lilia Guillén Quiroz Gonzalo Herrera Pérez Hirrepan Maya Martínez Anita Sánchez Castro Armando Tejera Cid Adolfo Torres Ramírez Enrique Ochoa Reza Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz Mary Carmen Bernal Martínez Francisco Javier Huacus Esquivel Reginaldo Sandoval Flores José Guadalupe Aguilera Rojas Carlos Torres piña".</p>	<p>Mary Carmen Bernal, Huacus Esquivel y Reginaldo Sandoval</p>	<p>Las áreas administrativas darán respuesta de acuerdo a su competencia, facultades y atribuciones. GPPT no tiene registro de erogaciones. Direc de RH o Comisiones proporcionaran nombres y sueldo de asesores.</p> <p>OFICIO GPPT: 033/2019</p>
-----------------	---	--	---	---

08-11-19	Sistema SOLICITUD: 2337	"Derivado de los distintos eventos que realizan los diputados de Michoacan en sus distritos correspondientes, tales como jornadas de salud, medicas, entre muchas otras, derivan en el uso y almacenamiento de Datos Personales, por lo que requiero saber el sitio donde se puede consultar el aviso de privacidad correspondiente para cada uno de los usos que les dan, de los siguientes diputados..."	Huacus. Reginaldo Sandoval. Marycarmen Bernal.	El Aviso de Privacidad se elabora por grupo parlamentario, como sujeto responsable, no así, por los diputados en particular; en ese orden de ideas, de conformidad a los artículos 3, fracción XIX y 26 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se proporciona link del Aviso que esta en la página de cámara. OFICIO GPPT: 088/2019
----------	--------------------------------	--	--	--

COMUNICACIÓN SOCIAL

El área de comunicación social del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tiene como función difundir toda la actividad legislativa que realizan los 46 diputados federales (19 diputadas y 27 diputados) que conforman la bancada.

El área de comunicación social del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo tiene como función difundir toda la actividad legislativa que realizan los 34 diputados federales que conforman la bancada.

Entre sus facultades está la redacción de boletines de prensa, se graban y editan audios y videos de las participaciones de los legisladores en tribuna, durante las sesiones y en sus respectivas comisiones. Asimismo, se realizan cápsulas especiales sobre temas específicos que los diputados quieren difundir. Toda la información que se genera es enviada a los medios de comunicación para su difusión a nivel nacional y local.

Otra de sus principales funciones es el manejo de las redes sociales oficiales del grupo parlamentario, como son Facebook, twitter e Instagram, donde se tiene además interacción directa con la ciudadanía.

Conferencias de Prensa

FECHA	PARTICIPANTES	TEMA
13/09/2018	Reginaldo Sandoval y Gerardo Fernández Noroña	Iniciativa para derogar Ley del INEE y Ley General del Servicio Profesional Docente
08/11/2018	Reginaldo Sandoval Flores	Democratización del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social
20/11/2018	Reginaldo Sandoval y Gerardo Fernández Noroña	Construcción del Tren Maya
01/02/2019	Reginaldo Sandoval y Gerardo Fernández Noroña	Agenda Legislativa para Segundo Periodo de Sesiones del Primer Año de la LXIV Legislatura
28/02/2019	Reginaldo Sandoval Flores	Apoyo a la creación de la Guardia Nacional
12/03/2019	Reginaldo Sandoval y Gerardo Fernández Noroña	Afores

22/03/2019	Reginaldo Sandoval y Gerardo Fernández Noroña	Reforma Educativa
01/04/2019	Reginaldo Sandoval y Gerardo Fernández Noroña	Reforma al SAT, sobre las Afores
02/04/2019	Reginaldo Sandoval Flores	Con integrantes del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana; sobre las Afores
04/04/2019	Reginaldo Sandoval y Benjamín Robles	Afores y Reforma Educativa
22/04/2019	Reginaldo Sandoval Flores	El GPPT impulsa la reinstalación de maestros cesados por la mal llamada Reforma Educativa de EPN
13/05/2019	Reginaldo Sandoval Flores	Con representantes del Sindicato Nacional Auténtico y Democrático de los trabajadores del ISSSTE
19/06/2019	Reginaldo Sandoval Flores	Respaldo a la democracia sindical con maestros del Movimiento Democrático Nacional de Bases del SNTE
31/08/2019	Reginaldo Sandoval y Gerardo Fernández Noroña	Elección de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicios de la LXIV Legislatura
04/09/2019	Reginaldo Sandoval Flores	Demandas de pensionados y jubilados del ISSSTE que protestan sean separadas las UMAs de sus salarios
05/09/2019	Reginaldo Sandoval Flores	Con representantes de los Movimientos Magisteriales de Bases
22/10/2019	Reginaldo Sandoval y Gerardo Fernández Noroña	Agenda Política: Culiacán y Compostela, Nayarit
29/10/2019	Reginaldo Sandoval y Gerardo Fernández Noroña	Creación de nuevo sindicato en el ISSSTE
03/12/2019	Reginaldo Sandoval Flores	Con exmiembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)
10/01/2020	Reginaldo Sandoval Flores	Con integrantes del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana

14/01/2020	Reginaldo Sandoval Flores	Con miembros del Comité Ejecutivo Nacional Democrático SNTE en Lucha. Exigen renuncia de Srio. General
01/02/2020	Reginaldo Sandoval, Benjamín Robles y Santiago González	Agenda Legislativa PT para periodo de sesiones
20/02/2020	Reginaldo Sandoval, Margarita García y Roselia Jiménez	Con maestros de la comunidad de Santa Catarina, Cuexcomatlán
21/02/2020	Reginaldo Sandoval Flores	Segundo Simposio de Acceso al Derecho Humano a la Salud con trabajadores de la salud
27/02/2020	Reginaldo Sandoval y Margarita García	Iniciativa que reforma Ley General de Trabajo en materia de líderes sindicales
10/03/2020	Reginaldo Sandoval Flores	Resolutivos del 1er Congreso Internacional Patriarcado, Prostitución y Violencia contra las Mujeres
27/04/2020	Reginaldo Sandoval Flores	Conferencia virtual sobre reunión con Jucopo
04/05/2020	Reginaldo Sandoval Flores	Conferencia virtual sobre reunión de Jucopo con Secretaría de Energía
27/08/2020	Reginaldo Sandoval Flores	Conferencia de prensa previo a la Quinta Reunión Plenaria del GPPT
01/09/2020	Reginaldo Sandoval, Benjamín Robles y Alfredo Porras	Agenda Legislativa del GPPT

Entrevistas

Tipo de Entrevista	Medio	Fecha	Tema
Conjunta	Conjunta	04/10/19	Parlamento abierto Comisión de Hacienda
Reunión	Estudiantes	04/10/19	Entrevista sobre la corrupción

Reunión	Estudiantes representantes de varias universidades	07/10/19	Lucha por la democratización educativa
Conjunta	Conjunta	16/10/19	Miscelánea fiscal, ley de ingreso
Radio	Radio Fórmula	31/10/19	Entrevista grabada en la oficina el 31 de octubre, pero transmitida el 10 nov en 970 AM y 103.3 FM
Conjunta	Conjunta	24/10/19	Sobre trata de personas e invitación al Conversatorio
Conjunta	Conjunta	13/11/19	PEF2020. se buscará apoyar al sector ganadero que demanda más recursos, principalmente para atender temas de sanidad, importación y exportación
Prensa Escrita	La Voz de Michoacán	16/11/19	Entrevista para el periódico sobre el PEF2020. -No habrá dinero para moches- en el primer paquete económico de la 4T.
Televisión	El Universal	26/11/19	FORO: la izquierda en México y América Latina
Conjunta	Conjunta en la oficina	27/11/19	Relación con EU. Grupos delictivos llamados terroristas.
Televisión	Parlamento En Vivo. Comunicación Social de la Cámara de Diputados.	27/11/19	PEF2020.

Cápsulas

Fecha	Tema
04/10/19	Educativa
14/10/19	Universidad de la Comunalidad
18/10/19	Universidad de la Comunalidad pt2
01/11/19	Comparecencia Durazo

04/11/19	informe sobre JUCOPO
21/11/19	Salvemos Prepa en Linea SEP. Aviso de que salvamos el programa
27/11/19	Se acaba el outsourcing. 1er video.
05/12/19	Se acaba el outsourcing y explicación. 2do video.
16/11/2018	Invitación a Foro "Educación para la Cuarta Transformación"
19/11/2018	Cierre del Foro "Educación para la Cuarta Transformación"
23/11/2018	Comentarios sobre Foro "Entre Legisladores en Materia Hacendaria"
26/11/2018	Opina sobre eliminación del fuero a servidores públicos
27/11/2018	Habla sobre toma de protesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador
03/12/2018	Informa sobre la espera de Ley de Egresos de la Federación; respaldo a programas sociales
11/12/2018	Comenta resultados de opiniones y demandas de docentes, alumnos y administrativos para reformar el 3o Constitucional
13/12/2018	Andamiaje jurídico impulsado en la Cámara de Diputados viene a derrumbar lo construido por sistema neoliberal
14/01/2019	Anunció reunión con el Presidente Andrés Manuel López Obrador
15/01/2019	Impulso a reformas que ha planteado el Presidente Andrés Manuel López Obrador
07/03/2019	Toma de protesta como Presidente de la Subcomisión para el Fortalecimiento de la Producción de Huevo Nacional
11/04/2019	Se ha dado un gran avance con la aprobación de la Reforma Laboral; aún falta mucho
17/05/2019	Invitación a sumarse a foros de Parlamento Abierto en torno al PND
04/06/2019	Fija postura con respecto a declaraciones de Trump
19/07/2019	Da a conocer Ley Gral. de Educación, del Sistema de Carrera para Maestras y Maestros y Reglamentaria del Organismo para la Mejora Continua de la Educación
19/10/2019	GPPT respaldó la Ley de Ingresos de la Federación para garantizar presupuesto de programas sociales
09/01/2020	Comentarios en torno a visita del Secretario General de la OCDE, José Ángel Gurría
16/01/2020	Debemos desaparecer el outsourcing

14/02/2020	Primera Asamblea de Legisladores de la 4T
19/02/2020	Recepción a niñas de Oaxaca que competirán en Brasil en gimnasia estética
19/02/2020	Parlamento Abierto en materia de outsourcing
18/03/2020	Acuerdos alcanzados por la Jucopo para desahogar sesiones
19/03/2020	Sucesos en la Cámara de Diputados con el Sindicato
23/03/2020	Pidió a empresarios ser solidarios y no enviar a trabajadores sin goce de sueldo
21/04/2020	Celebra donación de la Cámara de Diputados a la UNAM
31/08/2020	Agradecimiento a las y los diputados que defendieron planteamiento de la 4T

Monitoreo de Medios

Fecha	Medio	Título
04/10/19	La Jornada	Con facturas falsas, 2 mil 800 empresas lavan dinero: SHCP
05/10/19	La Jornada	Estiman en 800 mil mdp desfaldo al erario por facturas falsas
10/10/19	rutaelectoral.mx	Con la entrada de la 4T se detuvo la dinámica privatizadora en la CFE: Reginaldo Sandoval
11/10/19	Enfoque Perdomo	Recuperación de CFE
16/10/19	MVS noticias	Diputados alargan revisión a Ingresos 2020; buscan dinero debajo de las piedras: PRD
16/10/19	El Universal	Se atora Ley de Ingresos en San Lázaro; recursos no alcanzan, aseguran diputados

08/10/19	Reporte Índigo	Ayuntamientos arman bloque en el congreso
17/10/19	REFORMA y OMNIA	Encabeza diputado bloqueo campesino en Cámara
17/10/19	La Jornada	Bloqueo a San Lázaro impide sesión sobre paquete fiscal
17/10/19	MVS noticias	Por presencia de manifestantes cierran San Lázaro; diputados de PT abren diálogo
17/10/19	El Universal	Emplazan organizaciones campesinas a acuerdo o asfixiarán San Lázaro
2019-10-21	Reforma	Rechazan adelantar comparecencia de Durazo
21/10/19	El Universal	El PT reconoce -debilidades- en la estrategia de seguridad del gobierno
22/10/19	Reforma	Exigen diputados sanciones por Culiacán
	La Jornada	Diputados de Morena rechazan adelantar la comparecencia de Durazo
22/10/19	La Jornada	Reprocha oposición estrategia de seguridad del Gobierno
24/10/19	El Universal	Se escurre el respaldo para cobro del agua
25/10/19	El Universal	Va Morena por rasurar 50 por ciento de dinero a partidos; buscan ahorro de 2 mil 500 mdp
25/10/19	El Universal	El Chapito, en boca de congresistas de EU.
25/10/19	Bereavision.tv	Realizan conversatorio para concientizar sobre altos índices de prostitución y violencia contra las mujeres
26/10/19	eldemocrata.com	Exigen tratar de forma contundente la trata de personas
27/10/19	rutaelectoral.mx	Especialistas piden fijar sanciones para consumidores de prostitución

27/10/19	periodicopalacio.com	Especialistas piden fijar sanciones para consumidores de prostitución
27/10/19	reflexion24informativo.com	Especialistas piden fijar sanciones para consumidores de prostitución
27/10/19	puebla.sintesis.mx	Piden en San Lázaro sanciones a quienes consuman prostitución
28/10/19	binoticias.com	Diputado propone sancionar a quienes contraten prostitutas
28/10/19	angelmetropolitano.com	Promueven sanciones para los consumidores de prostitución
28/10/19	cimacnoticias.com	Sancionar a consumidores de prostitución para acabar con trata de personas
28/10/19	El Sol de Zacatecas	Prostitución
27/10/19	efekto.tv	Piden expertos sancionar a los consumidores de prostitución
29/10/19	MVS noticias	Entre acusaciones, diputados aprueban cambios del Senado a paquete fiscal 2020
05/10/19	El Universal	AMLO con nuevo equipo de comunicación
08/11/19	El Universal	Alcaldes -asaltan- el pleno del palacio legislativo por recursos para municipios
22/11/19	El Universal	Ponchan a órganos autónomos y Bienestar conecta hit de 8mil mdp
16/11/19	El Universal	Campesinos regalan puente a diputados
14/11/19	El Universal	Coordinadores huyen de San Lázaro
13/11/19	El Universal	Coordinadores de San Lázaro huyen entre empujones tras ser retenidos por campesinos
13/11/19	El Universal	Organizaciones campesinas se enfrentan a golpes afuera de San Lázaro

13/11/19	El Universal	Coordinadores logran ingresar a San Lázaro para dialogar con campesinos
12/11/19	El Universal	Alcaldes pagan 32 mil pesos en efectivo por puerta de cristal rota en San Lázaro
03/12/19	El Universal	Legisladores de la 4T crean asociación
27/11/19	El Universal	Repudian diputados intención de EU de clasificar como terroristas a cárteles
27/11/19	El Universal	Diputados eliminan outsourcing de sus trabajadores de limpieza
23/11/19	El Universal	Don Regi, da risa al PAN
23/11/19	almomento.mx	LA COLUMNA: -Qué le augura el 2021 al PT- Reginaldo Sandoval puede
23/11/19	La Jornada	Consolida el PEF el apoyo a la venta de productos del agro
21/11/19	La Jornada	Comisión de Presupuesto aprueba dictamen de PEF 2020
13/11/19	La Jornada	Dialoga comisión de diputados con dirigentes campesinos
04/12/19	La Jornada	Ex guerrilleros colombianos visitan México para conocer -los nuevos vientos que soplan.
13/11/19	REFORMA, liderweb.mx, El Norte	Sesionan diputados entre arroz y albóndigas
12/11/19	REFORMA, abcnoticias.com	Acusan parcialidad de presidenta de Cámara
28/11/19	laverdadnoticias.com	Cámara de Diputados desaparecerá el outsourcing para su personal de limpieza
27/11/19	latarde.com	Eliminarán de outsourcing a los trabajadores de limpieza de San Lázaro
27/11/19	Reforma	Contratará Cámara a empleados de limpieza, según PT

14/11/19	Quadratin	Cooperacha para Evo Morales que se vaya a orfanatos: El Mijis
2019-11-12	mipuntodevista.com	PT repudia el golpe de Estado en Bolivia: Reginaldo Sandoval
13/11/19	rutaelectoral.mx	Se buscará apoyar a ganaderos, sin descuidar prioridades del gobierno federal: Reginaldo Sandoval
05/12/19	rutaelectoral.mx	Garantizar Justicia Social, Derechos Laborales Y Salario Digno, Prioridad Del GPPT; Eliminaremos Outsourcing: Dip. Reginaldo Sandoval Flores
12/11/19	metapolitica.mx	Se buscará apoyar a ganaderos, sin descuidar prioridades planteadas por gobierno federal: Reginaldo Sandoval
2019-10-04	mipuntodevista.com	Rechaza Sandoval Flores que la minuta para tipificar la evasión de impuestos como delincuencia organizada sea -terrorismo fiscal-
23/11/19	hojaderutadigital.mx	Presupuesto 2020, correcto y responsable: Reginaldo Sandoval
27/11/19	MVS noticias	Subcontratación de empleados de limpieza en San Lázaro termina en 2020: PT
14/11/19	24 horas	El Mijis propone que dinero recaudado para Evo Morales sea para niños de orfanatos
14/11/19	24 horas	Diputados de Morena arman coperecha para Evo
18/10/19	24 horas	Legisladores impulsan más gasto para 2020
28/11/19	El Financiero	Cámara de Diputados eliminará outsourcing entre sus trabajadores de limpieza
05/11/19	Reporte Índigo	Debemos unir fuerzas; Diputados se manifiestan por caso LeBarón

14/11/19	24 horas	Mario Delgado encabezó reunión de diputados con Evo Morales
14/10/19	24 horas	Bloqueos ponen en vilo definición del presupuesto
13/10/19	24 horas	Noroña propone -coperacha- para manutención de Evo Morales; recibiría 159 mil al mes
05/12/19	MVS noticias	Hasta 32 años de cárcel para quien provoque lesiones a mujeres: diputados
14/11/19	hoytamaulipas.net	Buen Fin vs. -Viernes Negro
13/11/19	El Universal San Luis Potosí	Organizaciones campesinas se enfrentan a golpes afuera de San Lázaro
26/11/19	reflexion24informativo.com	Pleno de San Lázaro realiza homenaje póstumo al Diputado Maximiliano Ruiz Arias
28/11/19	pulsoslp.com	Diputados eliminan outsourcing de sus trabajadores de limpieza
14/11/19	periodicocentral.mx	Qué generosos, Legisladores de la 4T darán 189 mil pesos al mes a Morales
13/11/19	Ovaciones	Se reúnen diputados federales con el ex presidente Evo Morales
22/11/19	El Siglo de Coahuila	Presupuesto 2020 golpea a órganos autónomos
11/12/19	La Jornada	Pretenden ampliar a megaempresas la deducción de intereses
11/12/19	La Jornada	Desecha Comisión iniciativa de exención del ISR para empresas
24/11/19	todotexcoco.com	En 2020 los diputados no repartirán bolsas de 20 mdp para sus alcaldes favoritos

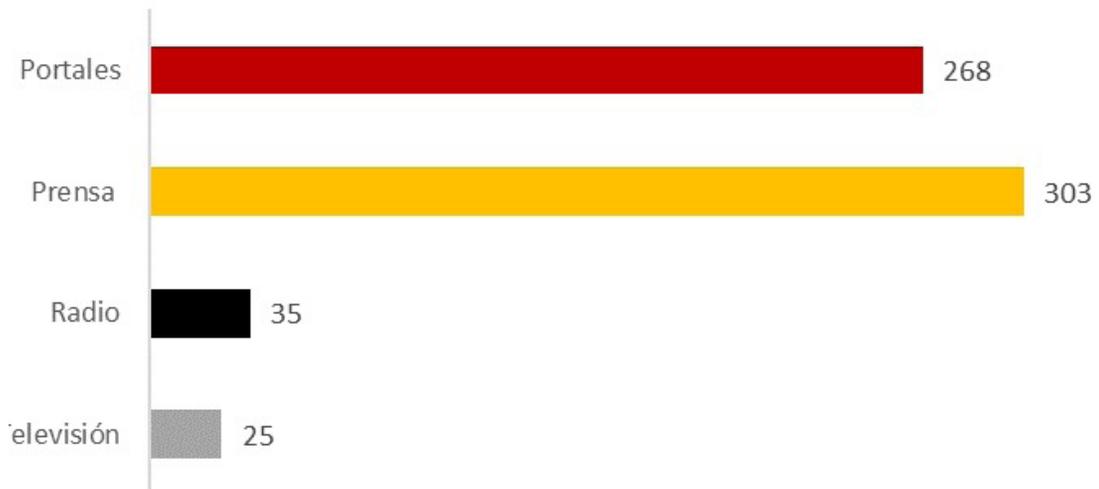
24/11/19	revolucion 3.0	En el Presupuesto 2020 se canceló la bolsa de hasta 20 millones que recibía cada diputado para repartir entre alcaldes y organizaciones sociales
27/11/19	expreso.com	Diputados repudian clasificar como terroristas a cárteles mexicanos
05/12/19	enfocoque noticias	PT por eliminar el modelo nocivo de outsourcing: Reginaldo Sandoval
06/12/19	90grados	Aprueba Reginaldo Sandoval inhibir violencia contra las mujeres por razón de género
09/12/19	La Razón	Fuerzan debate y votación para reducción de gasto a partidos
13/11/19	El Financiero	A propuesta de Fernández Noroña, legisladores organizan -coperacha- para apoyar a Evo Morales
13/11/19	Forbes	Desmiente Fernández Noroña supuesta cuenta bancaria para apoyar a Evo Morales
13/11/19	MVS noticias	Diputados de Morena y PT -harán coperacha- para los gastos de Evo Morales
13/11/19	El Heraldo de México	Evo Morales se reúne con diputados de Morena y el PT
14/11/19	El Heraldo de México	A Evo coperacha de 189,500 pesos
15/11/19	El Imparcial	El Mijis propone mejor destinar -vaquita- de Evo Morales a los huérfanos
13/11/19	nacion321	Legisladores quieren armar la -vaquita- para ayudar a Evo Morales
23/10/19	NOTIMEX	Diputados y senadores analizan Ley de Ingresos
21/10/19	NOTIMEX	Comisión de diputados aprueba dictamen de Presupuesto 2020

20/10/19	El Siglo de Durango	Diputados avalan Ley de Ingresos; va al Senado
12/11/19	TV Azteca	Respaldan Morena y PT asilo de Evo Morales en México
30/10/19	Capital Querétaro	Diputados del PT piden juicio político contra gobernador de Oaxaca
2020-02-04	El Sol de Zamora	Por crisis de Morena, PT iría solo en el 2021: Reginaldo Sandoval
04/02/20	UrbisTV	Insoslayable coordinación entre órdenes de Gobierno para revertir inseguridad que atraviesa el país: Reginaldo Sandoval
04/02/20	La Primera Plana	PT luchará por cambiar afores por cooperativas
06/02/20	Meridiano.mx	Presidente recibe en Palacio Nacional a representantes de la Cámara de Diputados
06/02/20	889 Noticias	Diputados visitarán estaciones migratorias para conocer de primera mano situación de migrantes: Laura Rojas
05/02/20	IDI Media Michoacán	PT dará reversa a Afores y a tope de pensiones del IMSS
06/02/20	El Sol de Zamora	Valora Araceli Saucedo aspirar a la secretaria general interina del PRD
29/01/20	Grupo Imagen	Celebra el PT fin del outsourcing en San Lázaro
11/01/20	La Capital	Respalda PT a integrantes del STPRM con toma de nota para nuevo dirigente
03/02/20	W Radio	Eliminar UMA como parámetro en pensiones: PT
11/02/20	Expansión	Diputados impugnarán ante la Corte los sueldos de los consejeros del INE

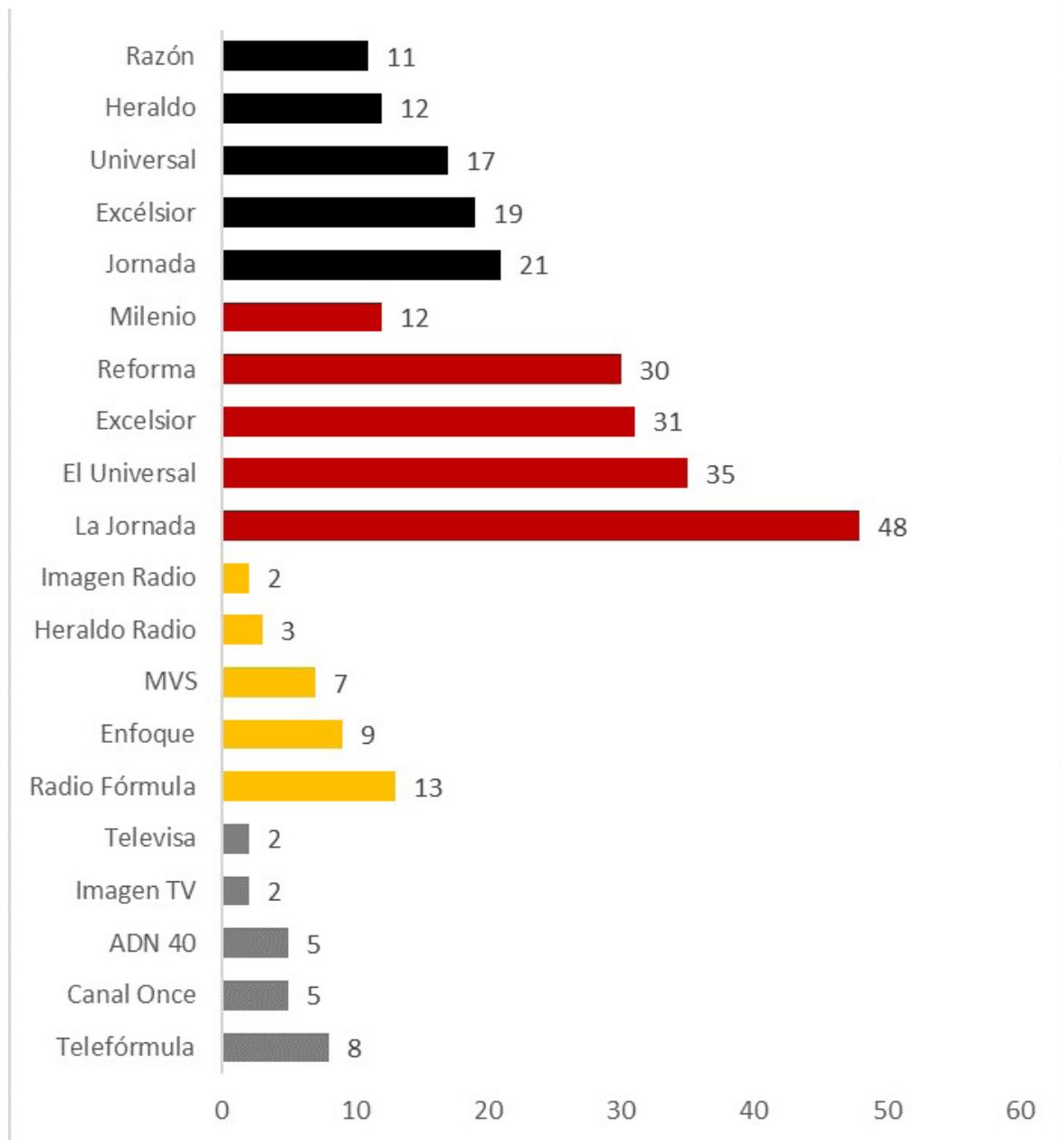
10/02/20	Urbis Noticias	Obligado garantizar que no se violen derechos humanos de migrantes en Tapachula, Chiapas: Dip. Reginaldo Sandoval
11/02/20	Cuarto Poder	Piden atención integral coordinada a migrantes
10/02/20	La Jornada	Diputados realizan recorrido en zona de migrantes en Tapachula
13/10/19	Página de López-Doriga	Diputados de Morena organizan colecta para gastos de Evo Morales
16/09/19	MVS Noticias	Sacar debate de leyes educativas de la SEP y llevarlo a San Lázaro, demanda PT
10/01/20	TV Azteca	Con amparo reclaman dirigencia petrolera: PT advierte desafuero si autoridad laboral no cumple
20/06/19	Prueb	Prueba
06/02/20	Imagen	López Obrador anuncia iniciativa para quitar fuero al Presidente de la República
04/10/19	MVS	Se descartan cambios en combate a factureras, Miscelánea puede ajustarse: PT
04/09/19	Aristegui	Bancada con mayoría absoluta en San Lázaro podrá presidir tres semestres la Mesa Directiva en 2021
22/11/19	Aristegui	Tijerazo de la 4T a la FGR, CJF, SCJN, TEP-JF, INE, INAI en PEF 2020.
23/12/19	Imagen	Legisladores huyen de la transparencia 80 por ciento no ha presentado su 3 de 3
03/10/19	Imagen	Liberan manifestantes puerta 1 de la Cámara de Diputados
02/09/19	Imagen	Morena promoverá iniciativa fast track para conservar presidencia en diputados

13/11/19	Televisa	Morena organiza colecta en apoyo a Evo Morales
10/01/20	Televisa	Rubén Choreño se ostenta como nuevo líder del Sindicato Petrolero
07/02/20	Enfoque	Manejan Afores fondo de 3.8 billones de pesos; solo 5 por ciento es para los trabajadores Dip. Reginaldo Sandoval

Cobertura



Medios



HERRAMIENTAS DIGITALES PARA LA COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La comunicación e interacción política que se establece a partir de Internet a través de las redes sociales y otros recursos tecnológicos constituye un cambio en la manera de interactuar con los ciudadanos y con el resto de los actores políticos y sociales. Dicha tendencia ha construido el fenómeno del politainment e infotainment como recursos emotivos apoyados en la tecnología digital, a través de una comunicación informal como un recurso de la comunicación política basado en la despolitización de los mensajes.

En la era de las nuevas tecnologías determiné que, como diputado federal, más allá de sólo sumarme o adoptar dicha tendencia, era necesario implementar una estrategia de comunicación e interacción política para reducir la amplia brecha entre la clase política y la ciudadanía y en lo particular que me permitiera estar en mayor contacto y cercanía con la ciudadanía; por ello puse a su disposición una serie de recursos digitales con la finalidad de entablar nuevos canales de comunicación e interacción con el objetivo de transparentar, informar y facilitar el seguimiento de mis actividades legislativas; el acceso a múltiples recursos informativos, foros y eventos; la posibilidad de realizar gestiones ciudadanas sin tener que desplazarse físicamente para ello y darles seguimiento de manera remota; así como poner a su disposición un buzón de comentarios, quejas, denuncias y propuestas o iniciativas que me permita conocer con detalle todas las exigencias y demandas sociales.

Los recursos digitales para la creación, configuración, difusión, procesamiento y efectos de información entre un servidor y el resto de los actores del sistema político, los medios de comunicación y la ciudadanía que puse a disposición son los siguientes:

Redes Sociales

Estoy convencido de que la transparencia y la rendición de cuentas son los principios que deben regir la vida política del país; mientras más pública y transparente sea la vida política, mayor credibilidad tendremos entre la población.

En un mundo digital como el que transitamos el día de hoy, en el que la verdad no existe, sino que la verdad la hace la percepción y la percepción la hace la comunicación, es obligado tener a la mano plataformas que sirvan como puentes que nos permitan interactuar para estar más cercanos a la gente.

Por ello, tengo dos cuentas de redes sociales personales oficiales:

Facebook: Reginaldo Sandoval;

Twitter: @ReginaldoSF_PT

Desde mis cuentas personales, procuro estar al pendiente de las solicitudes que amablemente me hacen llegar para la atención correcta y precisa de gestiones que van desde la canalización correcta de trámites administrativos, solución de dudas con respecto, recoger las propuestas que me hacen llegar con gusto para sumarlas e integrarlas a nuestras propuestas legislativas, entre otras.

Sitio Web como Diputado Federal y como Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Cámara de Diputados

El sitio web publicado en el dominio <http://reginaldosandoval.mx> busca ser un espacio de transparencia y rendición de cuentas abierto a todo el público; está estructurado en cuatro grandes áreas: Trabajo Legislativo, Gestión Ciudadana, Contacto e Intranet.

- En el apartado de Trabajo Legislativo se publican mis actividades más relevantes, fotografías y descripción de los eventos a los que asisto como diputado, mis posicionamientos ante el pleno, las iniciativas y proyectos que he presentado ante la Cámara y todas las demás actividades en las que participo como funcionario público.
- El apartado de Gestión Ciudadana vincula el sitio web con mi plataforma de gestión, atención y vinculación ciudadana.
- Por su parte, el módulo de Contacto corresponde a un buzón digital a través del cual los ciudadanos pueden contactarme y hacerme llegar todas sus dudas, comentarios, quejas, denuncias, sugerencias e incluso iniciativas o propuestas, dicho buzón recopila mediante un formulario la información de contacto básica del ciudadano (debidamente protegida conforme lo marca la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de particulares) para dar seguimiento y respuesta a su mensaje.
- Finalmente, el apartado de Intranet vincula el sitio web con una oficina virtual para uso interno de mis colaboradores y asesores.

Plataforma de Gestión Ciudadana y Enlace Legislativo

Con fundamento en la Sección Tercera: Obligaciones de los Diputados y Diputadas del Reglamento de la Cámara de Diputados, en su artículo 8, fracción XV que señala: que es obligación de los dipu-

tados “mantener un vínculo permanente con sus representados, a través de una oficina física y/o virtual de enlace legislativo en el distrito o circunscripción para el que haya sido electo” he puesto a disposición de la ciudadanía una plataforma para realizar sus gestiones, trámites, propuestas y demás necesidades que requieran de mi intervención como diputado federal, de una manera más eficaz y eficiente.

Dicha plataforma, publicada en el dominio <http://reginaldosandoval.mx/gestion-ciudadana/> permite al ciudadano, de manera muy rápida y sencilla, crear una cuenta desde la cual, mediante el llenado de un formulario y adjuntando los documentos indicados, podrá iniciar alguna gestión, solicitar algún trámite, enviar algún oficio o invitación, entre otros; al tiempo que podrá administrar y dar seguimiento a todas y cada una de las gestiones iniciadas desde la plataforma a través de un número de trámite que se genera automáticamente.

La plataforma permite a mi equipo de trabajo recibir y revisar todas las gestiones para darles trámite y pronta solución, cualquier situación relacionada con el trámite es redactada, con posibilidad de retroalimentación por parte del ciudadano; el estatus de la gestión es actualizado desde su recepción hasta su conclusión lo que permite tener un seguimiento oportuno y un reporte real de la situación que guardan todas y cada una de las gestiones recibidas.

Micrositio Educación para la Cuarta Transformación

Como parte de las actividades legislativas desarrolladas en el marco del debate parlamentario de la reforma educativa, se desarrolló un micrositio bajo el dominio <https://refundacioneducativa.mx/> cuyo objetivo fue el de dar a conocer la iniciativa de reforma constitucional propuesta por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo que establece que la educación en México debe convertirse en un derecho humano fundamental bajo el principio de intangibilidad de la dignidad humana.

El micrositio denominado Refundación Educativa sintetiza, de manera muy clara y sencilla, las principales propuestas y principios de nuestra iniciativa de tal forma que los diversos interesados pudieran contar con la información y los elementos esenciales que facilitarían la comprensión de los contenidos simplificando su difusión. También se aprovechó dicho espacio para dar a conocer el punto de acuerdo que promoví ante el pleno para integrar una Comisión para la reinstalación de maestros cesados.

Adicionalmente, el micrositio pone a disposición del público el texto completo de la iniciativa de reforma constitucional en materia educativa que adiciona y deroga los artículos 3º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos propuesta por el Grupo Parlamentario del Partido del

Trabajo en la Cámara de Diputados LXIV Legislatura; de igual forma se comparte en el sitio el texto completo del Proyecto de Decreto aprobado que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa así como un cuadro comparativo que contrasta la propuesta del Grupo Parlamentario que coordino y el texto aprobado. Todos los documentos anteriormente referidos pueden ser descargados desde dicho sitio web.

En el micrositio denominado Refundación Educativa, también es posible encontrar y descargar el texto completo de las propuestas de leyes secundarias elaboradas y presentadas por el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo: Ley General de Educación, Ley Reglamentaria del Organismo para la Mejora Continua de la Educación y Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros; y en él se buscará dar el seguimiento y la difusión del debate parlamentario de dichas iniciativas. Actualmente, también se encuentra disponible la iniciativa de Ley General de Educación Superior que fue presentada el pasado 14 de septiembre de 2020.

El micrositio fue desarrollado con la funcionalidad de recabar firmas de apoyo ciudadano hacia nuestra iniciativa, alcanzando 346 firmas en un periodo de dos semanas. Contempla a su vez un apartado de contacto para conocer los comentarios, opiniones y sugerencias de los ciudadanos.

Bibliografía

Carbonell, Miguel (2012: XXXII). “Los derechos fundamentales en México”, Editorial Porrúa-México, UNAM, CNDH, 1ª edición 2004, México.

Organización Internacional del Trabajo OIT (2002). El trabajo decente y la economía informal. [Informe VI. Sexto punto del orden del día]. Conferencia Internacional del Trabajo, 90ª Reunión. Ginebra: OIT.

Cámara de Diputados, Iniciativas presentadas en la LXIV Legislatura Turnadas a Comisión, disponible en http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/iniciativaslxiv.php?comt=27&tipo_turnot=1&edot=A

ACERVO JURÍDICO DE CONSULTA

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer, conocida como “Convención Belem Do Para”.

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979.

Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (DEDM) 1967.

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_191119.pdf

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2012.

Marco Jurídico del Honorable Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Reglamento de la Cámara de Diputados. Código de Ética de la Cámara de Diputados. México, 2019.

Plataforma Estatal de Organizaciones de Mujeres por la Abolición de la Prostitución. Manifiesto por la Abolición de la Prostitución. Disponible en <https://aboliciondelaprostitucion.wordpress.com/acerca-de/>

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

2^{DO} INFORME

DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS
CON INTERPELACION CIUDADANA
SEPTIEMBRE 2019 - AGOSTO 2020



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO DEL
**PARTIDO DEL
TRABAJO**
LXIV LEGISLATURA